BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

AÑO XXIX **29 de diciembre de 2010** **Número 253**

Sumario

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a D.ª Esmeralda Mainar Maza. 29515

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Agustín Alejandro Ariño Moneva. 29516

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. José Ignacio Arnaudas Pontaque..... 29517

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

ORDEN de 3 de diciembre de 2010, del Departamento de Presidencia, por la que se determina la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para discapacitados, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Químicos. 29518

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2010, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Subinspectores Sanitarios). 29519

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Organización, Inspección y Servicios, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para discapacitados, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Arquitectos..... 29528

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Organización, Inspección y Servicios, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para discapacitados, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Químicos. 29531

Depósito legal: Z-1.401-1983

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Organización, Inspección y Servicios, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para discapacitados, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores. 29533

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

ORDEN de 9 de diciembre de 2010, del Departamento de Presidencia, por la que se hace pública la relación de las Unidades de Registro de documentos del Gobierno de Aragón. 29535

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2010, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan cursos correspondientes al Plan de Formación del Personal del Servicio Aragonés de Salud y resto de Personal Sanitario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para los meses de febrero y marzo de 2011. 29543

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2010, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se publica el Plan de Formación del personal docente de los niveles no universitarios del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el año 2011. 29645

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ORDEN de 21 de diciembre de 2010, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se resuelven diversos expedientes de solicitud de aprobación y modificación de precios intervenidos de bienes y servicios, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón. 29661

DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y UNIVERSIDAD

ORDEN de 1 de diciembre de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte y del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se publica el Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga el premio «Juan Fernández de Heredia» de investigación filológica sobre el romance aragonés en su primera edición 29667

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 19 de noviembre de 2010, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se archiva el expediente de inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural Aragonés de 119 obras de arte pertenecientes a parroquias aragonesas de la diócesis de Barbastro-Monzón, que se encuentran en la actualidad en la diócesis de Lérida..... 29669

DEPARTAMENTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y UNIVERSIDAD

ORDEN de 10 de diciembre de 2010, del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se publica el Acuerdo de 30 de noviembre de 2010, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza que la enseñanza universitaria oficial de Grado en Ingeniería Informática en la Universidad Privada «San Jorge» incluya un itinerario de adaptación, en modalidad de enseñanza semipresencial, a partir del curso 2010-2011..... 29671

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
ANUNCIO del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por el que se convoca a licitación un contrato de servicios. 29673

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTOS DE PRESIDENCIA Y MEDIO AMBIENTE
RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, conjunta de las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos de Presidencia y Medio Ambiente, por el que, en el proceso de participación pública legalmente establecido, se inicia el trámite de información pública del Plan de Zona de la Comarca de Bajo Aragón Caspe. 29675

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, conjunta de las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos de Presidencia y Medio Ambiente, por el que, en el proceso de participación pública legalmente establecido, se inicia el trámite de información pública del Plan de Zona de la Comarca de Campo de Borja. 29676

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, conjunta de las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos de Presidencia y Medio Ambiente, por el que, en el proceso de participación pública legalmente establecido, se inicia el trámite de información pública del Plan de Zona de la Comarca de Campo de Cariñena. 29677

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, conjunta de las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos de Presidencia y Medio Ambiente, por la que se dispone la apertura de un periodo de información pública del Plan de Zona de la Comarca de Bajo Aragón Caspe y de su Informe de Sostenibilidad Ambiental. 29678

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, conjunta de las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos de Presidencia y Medio Ambiente, por la que se dispone la apertura de un periodo de información pública del Plan de Zona de la Comarca de Campo de Borja y de su Informe de Sostenibilidad Ambiental. 29679

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, conjunta de las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos de Presidencia y Medio Ambiente, por la que se dispone la apertura de un periodo de información pública del Plan de Zona de la Comarca de Campo de Cariñena y de su Informe de Sostenibilidad Ambiental. 29680

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
ANUNCIO de la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, por el que se notifican las Resoluciones recaídas en los expedientes que se detallan en el anexo. 29681

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo, del depósito del Acta Fundacional y Estatutos de la «Asociación de Empresas Teatrales de Aragón» (ASEMTAR). 29682

ANUNCIO de la Junta Distribuidora de Herencias de la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se hace pública la distribución de los caudales hereditarios acordada en su reunión del día 2 de diciembre de 2010 29683

ANUNCIO de la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, del depósito Acta de Modificación y Texto Refundido de Estatutos de la Asociación de Academias Privadas de Zaragoza. 29687

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES

NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Transportes, a las personas relacionadas en el anexo, de las resoluciones de los recursos de alzada interpuestos frente a las resoluciones de los procedimientos sancionadores por infracciones a las disposiciones ordenadoras del transporte. 29688

NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Transportes, a las personas relacionadas en el anexo, de las resoluciones de los recursos de alzada interpuestos frente a las resoluciones de los procedimientos sancionadores por infracciones a las disposiciones ordenadoras del transporte. 29700

NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Zaragoza, sobre acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores y nombramiento de Instructora por infracción de la normativa sobre fianzas de arrendamientos. 29702

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2010 del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel, por la que se concede autorización administrativa y se aprueba el proyecto de ejecución de la línea subterránea media tensión de interconexión y centro de transformación para ampliación 1,8 MW parque fotovoltaico ubicada en el término municipal de Castelnou (Teruel), promovido por Sociedad de Explotación Fotovoltaica Gamma, S. L., expediente nº: TE-AT0056/10. 29703

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a D.ª Esmeralda Mainar Maza.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 30 de junio de 2010 (BOE de 17 de julio de 2010) para la provisión de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, señalada con el nº 2010-28, área de conocimiento de Matemática Aplicada, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 9 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a D.ª Esmeralda Mainar Maza, con documento nacional de identidad número 17734978, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Matemática Aplicada de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Matemática Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2010.—El Rector, Manuel José López Pérez.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Agustín Alejandro Ariño Moneva.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de agosto de 2010 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre de 2010) para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el nº 2010-49, área de conocimiento de Nutrición y Bromatología, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 9 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a D. Agustín Alejandro Ariño Moneva, con documento nacional de identidad número 17712944, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Nutrición y Bromatología de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2010.—El Rector, Manuel José López Pérez.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. José Ignacio Arnaudas Pontaque.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de agosto de 2010 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre de 2010) para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el nº 2010-39, área de conocimiento de Física de la Materia Condensada, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 9 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a D. José Ignacio Arnaudas Pontaque, con documento nacional de identidad número 17702137, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Física de la Materia Condensada de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Física de la Materia Condensada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2010.—El Rector, Manuel José López Pérez.

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

ORDEN de 3 de diciembre de 2010, del Departamento de Presidencia, por la que se determina la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para discapacitados, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Químicos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 39/2010, de 23 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2010 («Boletín Oficial de Aragón» nº 65, de 5 de abril), y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, por Orden de 31 de mayo de 2010, del Departamento de Presidencia, se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para discapacitados, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Químicos.

La base 5.1 de la convocatoria se remitía al Anexo I para la determinación de la composición del Tribunal calificador, y en dicho anexo se indicaba que la composición se determinaría en el momento de publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos. Por lo tanto, y en cumplimiento de lo previsto en la convocatoria, procede especificar ahora la composición del Tribunal, que figura como anexo a la presente Orden.

La presente orden y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los términos previstos en la base 12.3 de la convocatoria de referencia.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2010.

La Consejera de Presidencia,
EVA ALMUNIA BADÍA

ANEXO I
TRIBUNAL
Químicos (Discapacitados)

Miembros titulares
Presidente:
Francisco Palacios Pastor
Secretaria:
Mª Teresa Mosquera Lozano
Vocales:
José Mª Martínez Lázaro
José Mª Peiró Esteban
Raimundo Terrén Bescós

Miembros suplentes
Presidente:
Ramiro I. Alloza Izquierdo
Secretaria:
Mª Pilar Molina León
Vocales:
Berta Iribarren Martínez
Emilia Sevillano Calvo
José Luis Recuenco Caraballo

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2010, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Subinspectores Sanitarios).

Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de esta resolución, dotados presupuestariamente, se determina la convocatoria para su provisión por el procedimiento de concurso de méritos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 31 y siguientes de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón (texto refundido aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero), así como en el Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, modificado por Decreto 193/2000, de 7 de noviembre.

Por ello, y de conformidad con las competencias que le atribuye el Decreto 208/1999, la Dirección General de la Función Pública acuerda aprobar la presente convocatoria de concurso de méritos con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—1. Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en servicio activo o equiparable, así como en las siguientes situaciones:

a) Los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma que se encuentren en ella en situación de excedencia forzosa estarán obligados a participar en este concurso siempre que reúnan los requisitos necesarios para el desempeño de las plazas.

b) Los excedentes voluntarios que reúnan los requisitos para cesar en esa situación, y los suspensos, cuando hayan cumplido el periodo de suspensión, podrán reingresar al servicio activo mediante su participación en este concurso.

c) Los funcionarios que disfruten de excedencia para el cuidado de hijos, podrán participar en esta convocatoria siempre que en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido, salvo que soliciten vacantes del mismo Departamento en que tengan reservado su puesto de trabajo.

d) Los funcionarios procedentes de las situaciones administrativas de excedencia forzosa o voluntaria y de suspensión que hayan reingresado con destino provisional, están obligados a participar en el presente concurso, solicitando los puestos a cuyas características se ajusten.

e) Los funcionarios que tengan atribuido el desempeño provisional de un puesto de trabajo en aplicación de lo dispuesto en el art. 35 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, aprobado por Decreto 80/1997, deberán participar en la presente convocatoria si se convoca el puesto al que fueron adscritos.

2. No podrán participar en esta convocatoria los funcionarios que hubieran obtenido destino definitivo y no hubieran transcurrido dos años desde la toma de posesión del citado destino, salvo en los supuestos de remoción de puesto de trabajo, supresión del mismo o cese en puesto de libre designación, o que opten únicamente a puestos del mismo Departamento en que están destinados.

A los funcionarios que por promoción interna o por integración accedan a otro Cuerpo o Escala y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban se les computará el tiempo de servicios prestado en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia a efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior.

3. Los funcionarios que deseen tomar parte en este concurso deberán reunir los requisitos indicados en el Anexo. No podrá adjudicarse ningún puesto convocado a quien no posea los requisitos establecidos para el mismo.

Segunda.—1. La valoración de los méritos para la adjudicación de los puestos se efectuará, de acuerdo con el artículo 14 del citado Reglamento, según redacción dada por el Decreto 193/2000, de 7 de noviembre, y con lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1998, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se establece el baremo para la provisión de puestos de trabajo por concurso de méritos, según el siguiente baremo:

Méritos específicos

a) Especialización (Máximo 10 puntos)

1. Por cada mes de desempeño de puestos de trabajo con destino definitivo o provisional dentro de la misma área funcional o sectorial a la que figure adscrito el puesto al que se concursa,

* Puesto de origen de nivel superior al que se concursa: 0´25 ptos.

* Puesto de origen de igual nivel: 0´20 ptos.

* Puesto de origen inferior en hasta dos niveles: 0´15 ptos.
* Puesto de trabajo inferior en más de dos niveles: 0´05 ptos.

2. Por cada mes de desempeño de puestos de trabajo en comisión de servicio dentro de la misma área funcional o sectorial a la que figure adscrito el puesto al que se concursa, (máximo a valorar, un año)

* En puesto desempeñado de nivel superior al que se concursa: 0´20 ptos.
* En puesto desempeñado de igual nivel: 0´15 ptos.
* En puesto desempeñado inferior en hasta dos niveles: 0´10 ptos.

b) Formación y perfeccionamiento (máximo 7,5 puntos)

1. Por cada curso incluido en la convocatoria relacionado con el puesto al que se concursa realizado en Centro Oficial (hasta 12 horas): 0´100 ptos.

2. Por cada curso incluido en la convocatoria relacionado con el puesto al que se concursa realizado en Centro Oficial (hasta 24 horas): 0´200 ptos.

3. Por cada curso incluido en la convocatoria relacionado con el puesto al que se concursa realizado en Centro Oficial (hasta 40 horas): 0´300 ptos.

4. Por cada curso incluido en la convocatoria relacionado con el puesto al que se concursa realizado en Centro Oficial (más de 40 horas): 0´400 ptos.

5. Por cada curso incluido en la convocatoria relacionado con el puesto al que se concursa realizado en Centro Oficial (más de 200 horas): 0´600 ptos.

6. Por estar en posesión del Diploma del Curso de Derecho Aragonés, (a valorar sólo para puestos de trabajo de contenido jurídico): 1´00 ptos.

7. Por estar en posesión de titulación académica relevante relacionada con el puesto de trabajo al que se concursa, incluida en la convocatoria: 1´00 ptos.

Méritos generales

a) Grado personal consolidado: (Máximo 5 puntos)

1. Por grado personal consolidado superior en seis niveles al del puesto al que se concursa: 5´00 ptos.

2. Por grado personal consolidado superior en cuatro o más niveles al del puesto al que se concursa: 4´00 ptos

3. Por grado personal consolidado superior en dos o más niveles al del puesto al que se concursa: 3´00 ptos.

4. Por grado personal consolidado igual al del puesto al que se concursa: 2´00 ptos.

5. Por grado personal consolidado inferior en hasta dos niveles al del puesto al que se concursa: 1´00 ptos.

6. Por grado personal consolidado inferior en más de dos niveles al del puesto al que se concursa: 0´50 ptos.

b) Antigüedad: (Máximo 10 puntos)

1. Por cada año de servicios prestados en Cuerpos o Escalas o Categorías del Grupo A.0´25 ptos.

2. Por cada año de servicios prestados en Cuerpos o Escalas o Categorías del Grupo B.0´20 ptos.

3. Por cada año de servicios prestados en Cuerpos o Escalas o Categorías del Grupo C.0´15 ptos.

4. Por cada año de servicios prestados en Cuerpos o Escalas o Categorías del Grupo D.0´10 ptos.

5. Por cada año de servicios prestados en Cuerpos o Escalas o Categorías del Grupo E.0´05 ptos.

c) Puestos de trabajo desempeñados (Máximo 10 puntos)

1. Por cada mes de desempeño de puestos de trabajo con destino definitivo o provisional:

* En puesto de nivel superior al que se concursa: 0´20 ptos.
* En puesto de igual nivel al que se concursa: 0´15 ptos.
* En puesto inferior en hasta dos niveles al que se concursa: 0´10 ptos.

2. Por cada mes de desempeño de puestos de trabajo en comisión de servicio de carácter forzoso (máximo a valorar un año):

* En puesto de nivel superior al que se concursa: 0´15 ptos.
* En puesto de igual nivel al que se concursa: 0´10 ptos.
* En puesto inferior en hasta dos niveles al que se concursa: 0´05 ptos.

2. Los méritos y circunstancias que se invoquen deberán referirse en todo caso a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias fijado en la presente convocatoria

3. No se tendrán en cuenta otros méritos que los alegados por los concursantes, siempre que los mismos consten en el Registro General de Personal, dependiente del Departamento

de la Presidencia, y así se manifieste por los mismos, o aquellos que sean acreditados documentalmente.

4. El destino previo del cónyuge funcionario, obtenido mediante convocatoria pública en el municipio donde radique el puesto o puestos de trabajo solicitados, se valorará con el 25% de la puntuación que resulte de la antigüedad, siempre que se acceda desde municipio distinto.

5. Dado el carácter singularizado de los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria, y de conformidad con lo previsto en el artículo séptimo de la Orden de 15 de abril de 1998, por la que se establece el baremo para la provisión de puestos de trabajo por concurso de méritos, se requerirá obtener una puntuación mínima de 5 puntos en méritos específicos para poder resultar adjudicatario de los puestos convocados.

Tercera.—1. La adjudicación de las plazas vendrá dada por la puntuación obtenida por la aplicación del baremo de la base segunda, sin perjuicio de la preferencia que establece el artículo 43.2 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón en la nueva redacción dada por Ley 12/1996, de 30 de diciembre. El derecho preferente deberá ser expresamente invocado en la solicitud.

2. En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos enunciados en la base segunda por el orden expresado en el art. 14 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo. De persistir el empate, se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el Cuerpo o Escala desde el que se concursa y, de ser la misma, al número obtenido en el proceso selectivo.

Cuarta.—La composición y funcionamiento de la Comisión de Valoración de los méritos se ajustará a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo. Sus miembros habrán de pertenecer a Grupo igual o superior a los exigidos para los puestos convocados.

Quinta.—El plazo máximo para la resolución del presente concurso será de tres meses, contados a partir del día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

Sexta.—1. Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

3. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en localidad distinta. Dichos plazos comenzarán a contar a partir del día siguiente al del cese en el destino anterior, que deberá a su vez quedar diligenciado dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión, que será de un mes, deberá computarse desde dicha publicación.

4. A los funcionarios que obtengan destino por la resolución de este concurso se les garantizará, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 22 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, la vigilancia de su estado de salud en función de los riegos inherentes al trabajo, mediante la realización de un reconocimiento médico al que podrán someterse de forma voluntaria y siempre que lo consideren conveniente.

Séptima.—1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso se dirigirán a la Dirección General de la Función Pública, a través de las unidades de registro de documentos del Gobierno de Aragón, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante instancia ajustada al modelo que se publica como Anexo II, acompañada de un «curriculum» en el que deberán relacionarse ordenadamente los méritos alegados en relación con el puesto de trabajo al que se opta, y de los que deberá acompañarse la documentación que los acredite siempre que no conste dicha documentación en el Registro General de Personal y a la misma se remita expresamente el concursante. Se acompañará también certificación de datos según modelo que figura en el Anexo III.

2. En el caso de que el solicitante opte a más de un puesto de trabajo de los ofrecidos en el Anexo I, deberá solicitarlos en la misma instancia, haciendo constar con claridad en ésta el orden de su preferencia para la adjudicación, así como los méritos específicos alegados para cada uno de ellos.

3. En el supuesto de estar interesados en las vacantes que se anuncian en este concurso para una misma localidad dos funcionarios que reúnan los requisitos exigidos, podrán condicionar sus peticiones, por razones de convivencia familiar al hecho de que ambos obtengan destino en este concurso y esa localidad, entendiéndose, en caso contrario, anuladas las peticiones efectuadas por ambos. Los funcionarios que se acojan a esta petición condicional

deben hacerlo constar en sus instancias y acompañar fotocopia de la petición del otro funcionario.

Se excluirán del concurso a los participantes que condicionen sus peticiones a situaciones o circunstancias distintas de la prevista en el párrafo anterior.

4. Los funcionarios con alguna discapacidad podrán instar en su solicitud de vacantes la adaptación del puesto o puestos de trabajo solicitados. En este caso las Comisiones de Valoración podrán recabar del interesado la información necesaria en orden a la adaptación deducida, así como el dictamen de los órganos técnicos de la Administración competente, respecto a la procedencia de la adaptación y de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto.

5. El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Aragón.

6. Los solicitantes de los puestos convocados podrán desistir de sus peticiones o modificar el orden de los puestos solicitados hasta el día en que la correspondiente Comisión de Valoración se constituya. No obstante, la Comisión de Valoración, previa petición razonada, podrá decidir sobre renuncias formuladas con posterioridad a su constitución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero y en el artículo 16.2.a) de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo Texto Refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2010.

El Director General de la Función Pública,
JESÚS SARRÍA CONTÍN

ANEXO
LISTADO DE PUESTOS VACANTES DE FUNCIONARIOS

DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO
CENTRO DE DESTINO: SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA HUESCA

REQUISITOS PARA SU DESEMPEÑO

NÚMERO RPT	DENOMINACIÓN	NV	COM. ESP.	C,E,CE,	ADSCR.	TIT. AC	FORMACIÓN ESPECÍFICA	CARACTERÍSTICAS	OBSERV
17403	SUBINSPECTOR/A SANITARIO/A	21	B 9.891,60	201365	B			FUNCIONES TECNICAS DEL CUERPO	

CENTRO DE DESTINO: SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL

REQUISITOS PARA SU DESEMPEÑO

NÚMERO RPT	DENOMINACIÓN	NV	COM. ESP.	C,E,CE,	ADSCR.	TIT. AC	FORMACIÓN ESPECÍFICA	CARACTERÍSTICAS	OBSERV
18343	SUBINSPECTOR/A SANITARIO/A	21	B 9.891,60	201365	B			FUNCIONES TECNICAS DEL CUERPO	ALCAÑIZ

CENTRO DE DESTINO: DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACION Y ASEGURAMIENTO ZARAGOZA

REQUISITOS PARA SU DESEMPEÑO

NÚMERO RPT	DENOMINACIÓN	NV	COM. ESP.	C,E,CE,	ADSCR.	TIT. AC	FORMACIÓN ESPECÍFICA	CARACTERÍSTICAS	OBSERV
17488	SUBINSPECTOR/A SANITARIO/A TERRITORIAL	22	B 11.053,5	201365	B			FUNCIONES TECNICAS DEL CUERPO	

CENTRO DE DESTINO: SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA ZARAGOZA

REQUISITOS PARA SU DESEMPEÑO

NÚMERO RPT	DENOMINACIÓN	NV	COM. ESP.	C,E,CE,	ADSCR.	TIT. AC	FORMACIÓN ESPECÍFICA	CARACTERÍSTICAS	OBSERV
17432	SUBINSPECTOR/A SANITARIO/A	21	B 9.891,60	201365	B			FUNCIONES TECNICAS DEL CUERPO	
17434	SUBINSPECTOR/A SANITARIO/A	21	B 9.891,60	201365	B			FUNCIONES TECNICAS DEL CUERPO	
17439	SUBINSPECTOR/A SANITARIO/A	21	B 9.891,60	201365	B			FUNCIONES TECNICAS DEL CUERPO	

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Presidencia

ANEXO II

CÓDIGO: 00092010
Resolución de 29 de noviembre de 2010, de la Dirección General de la Función Pública por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Subinspectores Sanitarios)

1. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
N° D.N.I.	CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD	GRUPO	TELEFONO PTO. TRABAJO

2. SITUACION Y DESTINO

SITUACION ADMINISTRATIVA ACTUAL

ACTIVO ☐ SERVICIO EN CC.AA. ☐ E.V. ☐ OTRAS_____

EL DESTINO ACTUAL DEL FUNCIONARIO EN SERVICIO ACTIVO LO OCUPA:

☐ Definitivo ☐ Otras formas de provisión

DEPARTAMENTO PROVINCIA LOCALIDAD

DERECHO PREFERENTE (Art. 43.2 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón)

LOCALIDAD

PETICIÓN CONDICIONAL POR RAZONES DE CONVIVENCIA FAMILIAR:

Nombre del otro funcionario:

DESTINO PREVIO DEL CONYUGE FUNCIONARIO OBTENIDO MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA

Nombre del otro funcionario: Municipio de destino:

SOLICITUD DE ADAPTACIÓN POR DISCAPACIDAD:

Discapacidad: _____ Adaptación: _____

3. PUESTOS QUE SE SOLICITAN, ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

DEPARTAMENTO	PUESTO DE TRABAJO	N.° R.P.T.	LOCALIDAD

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Presidencia

ANEXO II (continuación)

4. MÉRITOS QUE SE ACREDITAN

a) Grado personal consolidado.....

Fecha de consolidación .....

b) Antigüedad

	Años	Meses	Días
Grupo A			
Grupo B			
Grupo C			
Grupo D			
Grupo E			
TOTAL			

c) Especialización y/o puestos de trabajo desempeñados:

Puestos de trabajo desempeñados	Nivel	Tiempo de desempeño Fecha Inicio/Fecha Final	Forma de provisión

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Presidencia

d) Formación y perfeccionamiento:

N.º	Denominación Curso	Centro	Duración en horas lectivas
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

Zaragoza, ... de ..... de .....

Fdo.:

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Presidencia

ANEXO III

D./Dña.: .....
Cargo: .....

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en esta Secretaría General Técnica ó Secretaría General, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombre: ..... D.N.I.: .....
Cuerpo/Escala/Especialidad: ..... Grupo: ..... Nº R. Personal: .....
Admón. a la que pertenece: ..... Titulación académica: .....
Situación administrativa: .....

DESTINO DEFINITIVO:

Departamento: .....Fecha de toma de posesión: .....
Denominación del Puesto: .....
Nº R.P.T.:..... Nivel: ..... Localidad: .....

DESTINO ACTUAL MEDIANTE OTRAS FORMAS DE PROVISIÓN: (Sin perjuicio de rellenar el apartado correspondiente a destino definitivo)

Departamento: ..... Fecha de toma de posesión:.....
Denominación del Puesto: .....
Nº R.P.T.:..... Nivel: ..... Localidad: .....
Forma de provisión: .....

GRADO PERSONAL: ..... Fecha de consolidación:.....

ANTIGÜEDAD:

Total servicios reconocidos, indicando grupo:

	Años	Meses	Días
Grupo A			
Grupo B			
Grupo C			
Grupo D			
Grupo E			
TOTAL			

Solicitado el reconocimiento: .....

PUESTOS DESEMPEÑADOS:

Nº RPT	Denominación	Centro destino	Nivel	Fecha Posesión	Fecha cese	Forma Provisión

CERTIFICACIÓN que expido a petición del interesado y para que surta efectos en el concurso convocado por la Dirección General de la Función Pública, por Resolución de 29 de noviembre de 2010, B.O.A.: .....

Zaragoza, ...de .....de .....

EL SECRETARIO GENERALTECNICO Ó SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Organización, Inspección y Servicios, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para discapacitados, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Arquitectos.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por Orden de 31 de mayo de 2010, del Departamento de Presidencia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para discapacitados, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Arquitectos, resuelvo:

Primero.—Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Hacer pública dicha relación, que aparece como anexo a esta resolución, concediendo a los aspirantes un plazo de diez días para subsanar los defectos y alegar las omisiones que pudieran existir en la misma. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Los aspirantes que no hayan optado expresamente en su solicitud por uno de los dos idiomas obligatorios según lo establecido en la convocatoria, deberán manifestar al Tribunal su preferencia por uno de ellos, por escrito y con la suficiente antelación a la celebración del cuarto ejercicio.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2010.

El Director General de Organización
Inspección y Servicios,
ANTONIO BRUN MACIPE

GOBIERNO DE ARAGON

Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de Aragón

Relación Provisional de Solicitantes Admitidos **Convocatoria: 10/0012**
Categoría: A - ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR **ARQUITECTOS (DISCAPACITADOS)**

Núm. Sol	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.	Turno	Pr. Voluntarias	Idiomas	Mod.	Minusv.	P. Ex.
3	ARZOZ	PEREZ	JAVIER	25157293P	M		I		Sí	
2	VAL	PUYAL	IRENE	73204280H	M		I		Sí	

Número Total de Admitidos: 2

GOBIERNO DE ARAGON

Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de Aragón

Relación Provisional de Solicitantes Excluídos **Convocatoria: 10/0012**
Categoría: A - ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR **ARQUITECTOS (DISCAPACITADOS)**

Núm. Sol.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.	Causa de Exclusión
1	GOMEZ	NAVARRO	BELEN	00685508Q	B

Número Total de Excluídos: 1

Motivos de Exclusión			
A	NO CONSTA D.N.I. ó N.I.E.	B	NO CONSTA LA FIRMA
C	FALTA VALIDACION PAGO BANCARIO	D	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
E	FALTA TITULACION REQUERIDA	F	FALTA 2 AÑOS ANTIGÜEDAD
G	FALTA REQUISITO EDAD	H	NO TENER DISCAPACIDAD REQUERID
I	FALTA GRADO DISCAPACIDAD	J	CONTRATADO MISMA CATEGORIA
K	NO POSEE CAPACIDAD FUNCIONAL	L	NO POSEE REQUISITO NACIONALIDA

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Organización, Inspección y Servicios, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para discapacitados, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Químicos.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por Orden de 31 de mayo de 2010, del Departamento de Presidencia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para discapacitados, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Químicos, resuelvo:

Primero.—Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Hacer pública dicha relación, que aparece como anexo a esta resolución, concediendo a los aspirantes un plazo de diez días para subsanar los defectos y alegar las omisiones que pudieran existir en la misma. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Los aspirantes que no hayan optado expresamente en su solicitud por uno de los dos idiomas obligatorios según lo establecido en la convocatoria, deberán manifestar al Tribunal su preferencia por uno de ellos, por escrito y con la suficiente antelación a la celebración del cuarto ejercicio.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2010.

El Director General de Organización
Inspección y Servicios,
ANTONIO BRUN MACIPE

GOBIERNO DE ARAGON

Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de Aragón

Relación Provisional de Solicitantes Admitidos **Convocatoria: 10/0013**
Categoría: A - ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR **FACULTATIVOS SUPERIORES ESPECIALISTAS,QUIMICOS(DISCAPAC**

Núm. Sol	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.	Turno	Pr. Voluntarias	Idiomas		Mod.	Minusv.	P. Ex.
3	GRACIA	MARTINEZ	JAVIER	25140044D	M		I	F		Sí	
2	LECINA	JIMENEZ	FRANCISCO JAVIE	73082258B	M		I			Sí	
1	MORALES	YUSTE	ANA BELEN	29115222M	M		I			Sí	

Número Total de Admitidos: 3

GOBIERNO DE ARAGON

Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de Aragón

Relación Provisional de Solicitantes Excluídos **Convocatoria: 10/0013**
Categoría: A - ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR **FACULTATIVOS SUPERIORES ESPECIALISTAS,QUIMICOS(DISCAPAC**

Núm. Sol.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.	Causa de Exclusión
			NINGUNO		

Número Total de Excluídos: 0

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Organización, Inspección y Servicios, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para discapacitados, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por Orden de 31 de mayo de 2010, del Departamento de Presidencia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para discapacitados, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores, resuelvo:

Primero.—Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Hacer pública dicha relación, que aparece como anexo a esta resolución, concediendo a los aspirantes un plazo de diez días para subsanar los defectos y alegar las omisiones que pudieran existir en la misma. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Los aspirantes que no hayan optado expresamente en su solicitud por uno de los dos idiomas obligatorios según lo establecido en la convocatoria, deberán manifestar al Tribunal su preferencia por uno de ellos, por escrito y con la suficiente antelación a la celebración del cuarto ejercicio.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2010.

El Director General de Organización
Inspección y Servicios,
ANTONIO BRUN MACIPE

GOBIERNO DE ARAGON

Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de Aragón

Relación Provisional de Solicitantes Admitidos **Convocatoria: 10/0011**
Categoría: A - ESCALA SUPERIOR DE ADMINISTRACION **ADMINISTRADORES SUPERIORES (DISCAPACITADOS)**

Núm. Sol	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.	Turno	Pr. Voluntarias	Idiomas	Mod.	Minusv.	P. Ex.
3	ABAD	MARCO	ELENA OLGA	25460638Y	M		F		Sí	
4	BRAU	LAGUNA	MARIA JESUS	17728290M	M	I	I		Sí	
7	DIAZ	JUAN	DANIEL	18166377B	M	I	F		Sí	
5	MONTAÑES	PALOMAR	SUSANA MARIA	29092820M	M	I	I		Sí	
6	PARDO	GIL	ELENA	25180591F	M	I	I		Sí	
2	PIQUERAS	CASCANTE	CARLOS ANTONIO	29111475F	M		I		Sí	
1	VALENCIA	BETRAN	MARTA	17739411V	M	I	I		Sí	

Número Total de Admitidos: 7

GOBIERNO DE ARAGON

Oferta de Empleo Público de la Comunidad Autónoma de Aragón

Relación Provisional de Solicitantes Excluídos **Convocatoria: 10/0011**
Categoría: A - ESCALA SUPERIOR DE ADMINISTRACION **ADMINISTRADORES SUPERIORES (DISCAPACITADOS)**

Núm. Sol.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.	Causa de Exclusión
			NINGUNO		

Número Total de Excluídos: 0

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

ORDEN de 9 de diciembre de 2010, del Departamento de Presidencia, por la que se hace pública la relación de las Unidades de Registro de documentos del Gobierno de Aragón.

El artículo 38.8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que las Administraciones Públicas deberán hacer pública y mantener actualizada una relación de las oficinas de registro propias o concertadas.

De acuerdo con tal disposición, los Decretos 180/1996, de 7 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de la Administración de la Comunidad Autónoma, y el Decreto 224/2007, de 18 de septiembre, facultan al Departamento de Presidencia a elaborar y publicar la relación de Oficinas de Registro.

En su virtud, dispongo:

Primero.—Hacer pública la relación de las Unidades de Registro del Gobierno de Aragón que figura como anexo de la presente Orden.

Segundo.—Derogar la Orden de 26 de enero de 2009, del Departamento de Presidencia, por la que se hace pública la relación de las Unidades de Registro de documentos del Gobierno de Aragón («Boletín Oficial de Aragón». núm. 27, de 10 de febrero de 2009).

Tercero.—La presente Orden producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 9 de diciembre de 2010.

La Consejera de Presidencia,
EVA ALMUNIA BADIA

Sistema de acceso y comunicación para todas las dependencias de registro personal y por correo.

Registro General

Dependencias	Ubicación	Horario
Registro General	Edificio Pignatelli Pº María Agustín, 36 50004 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00 –14:00 y 16:00-17:30
Registro General	Plaza de España, 1 50300 - Calatayud	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Registro General	Plaza de Cervantes, 1 22071 - Huesca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00 y 17:00-18:30 Sábados: 9:00-13:30
Registro General	Avenida de Levante, 10 22700 - Jaca	Lunes a Viernes: 9:00-14:30
Registro General	C/ San Francisco, 1 44071 - Teruel	Lunes a Viernes: 9:00-14:00 y 17:00-18:30 Sábados: 9:00-13:30
Registro General	Plaza de España, s/n 50500 - Tarazona	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Registro General	C/ Mediavilla, 27 50600 - Ejea de los Caballeros	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Registro General	C/ Bartolomé Esteban, 58 44800 - Alcañiz	Lunes a Viernes: 9:00-14:30
Registro General	Av. Melchor de Luzón, 6 44200 - Calamocha	Lunes a Viernes: 9:00-14:30
Registro General	C/ San Quintín, 1-3 22520 - Fraga	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Registro General	C/ Conde, s/n 22300 - Barbastro	Lunes a Viernes: 9:00-14:00

Registro auxiliar del Registro General

Dependencias	Ubicación	Horario
Sección de Información General	Edificio Pignatelli Pº María Agustín, 36 50004 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-17:30 Sábados: 9:00-13:30

Dependencias de registro de La Presidencia

Dependencias	Ubicación	Horario
Oficina del Gobierno de Aragón en Madrid	C/ Antonio Maura, 7, 1º dcha. 28014 - Madrid	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas	18 Square De Meeus 1050 Bruselas (Bélgica)	Lunes a Viernes: 9:00-14:00

Dependencias de registro del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo

Dependencias	Ubicación	Horario
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo	Plaza de los Sitios, 7 50001 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Instituto Aragonés de Empleo	Av. Ramón Sainz de Varanda, 15 50009 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Dirección General de Tributos y Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Empleo de Zaragoza	Av. Independencia, 32 50071 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Servicio Provincial Economía, Hacienda y Empleo de Huesca	C/ Ricardo del Arco, 6 22003 - Huesca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00

Servicio Provincial Economía, Hacienda y Empleo de Teruel	C/ San Vicente de Paúl, 1, 2º 44002 – Teruel	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Subdirección Provincial de Trabajo en Huesca	Av. Santo Grial, 2, 5º 22003 - Huesca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Subdirección Provincial de Trabajo en Teruel	C/ San Vicente de Paúl, 1 44002 - Teruel	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Subdirección Provincial de Trabajo en Zaragoza	Av. Cesar Augusto, 14, 2º 50004 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Dirección provincial del Instituto Aragonés de Empleo de Zaragoza	Avda. de Ranillas, 101 50018- Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Dirección provincial del Instituto Aragonés de Empleo de Huesca	C/ San Juan Bosco, 1 22003 - Huesca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Dirección provincial del Instituto Aragonés de Empleo de Teruel	C/ Nicanor Villalta, polig. Fuenfresca 44002 - Teruel	Lunes a Viernes: 9:00-14:00

Dependencias de registro del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Dependencias	Ubicación	Horario
Laboratorio para la Calidad de la Edificación	Polígono Malpica Calle B parcela 73 50057 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Huesca	Plaza de Cervantes, 1 22071 - Huesca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00

Dependencias de registro de los Departamentos de Agricultura y Alimentación y de Medio Ambiente

Dependencias	Ubicación	Horario
Departamento de Agricultura y Alimentación	Plaza San Pedro Nolasco, 7 50001 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Servicio Provincial de Agricultura de Huesca	Plaza de Cervantes, 3, 3º 22071 - Huesca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca	C/General Lasheras, 8 22071 - Huesca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Protección Vegetal	Av. de Montañana, 930 50071 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Transferencia Agroalimentaria	Av. de Movera, 580 50071 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	C/ Secorún, s/n Polígono Industrial Llano de Aurín 22600 - Sabiñanigo	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	C/ Samper, 2-4, bajos 22340 - Boltaña	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	Av. El Real, 39 22466 - Castejón de Sos	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	Plaza Compañía, 1 22430 - Graus	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	C/ Sor Saturnina Toval, 9 50880 - Sos del Rey Católico	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	Paseo Constitución, s/n 50600 - Ejea de los Caballeros	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	Plaza España, 1-2 50660 - Tauste	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	Plaza Aragón, 40 22800 - Ayerbe	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	Rio Vero, 2, bajos 22400 - Monzon	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	Plaza del Hortaz, 21 22550 - Tamarite de Litera	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	C/ La Iglesia, 6-8 22500 - Binéfar	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	Ctra. Nal. II. pk. 390.8 50177- Bujaraloz	Lunes a Viernes: 9:00-14:00

Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	C/ Pío XII, s/n 22200 - Sariñena	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	C/ Las Ciencias, 3 22260 - Grañen	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	Av. Reino de Aragón, s/n 50500 - Tarazona	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	Parque San Francisco, 1-2-3 50540 - Borja	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	C/ Zaragoza, 8 50250 - Illueca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	C/ Baltasar Gracián, 5 50630 - Alagón	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	Av. Corazón de Jesús, 11 50100 - La Almunia de Dª Godina	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	Cortes de Aragon, 37-39 50290 - Epila	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	Con. S. Juan, s/n 50800 - Zuera	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	C/ Generalísimo, 20 50770 Quinto de Ebro	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	Glorieta Alfonso XIII, 17-18 50700 - Caspe	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	Plaza del Hortal, 18 50220 - Ariza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	Av. Ejército, 16 50400 - Cariñena	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	Av. Calvo Sotelo, 1 50130 - Belchite	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	C/ Calvario, 1 44530 - Hijar	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	Plaza de España, 6 50360 - Daroca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	Plaza. Mayor, 1 44300 - Monreal del Campo	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	C/ Mayor, 19 44780 - Muniesa	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	Plaza. Cortes de Aragón 44700 - Montalbán	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	C/ Marqués de Lema, 53 44550 - Alcorisa	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	C/ Estudio, s/n 44160 - Alfambra	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	C/ Los Silaos, 2, 1º 44370 - Cella	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	C/ García Valiño, 7 44140 - Cantavieja	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	C/ Catedral, 5 44100 - Albarracín	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	C/ Agustín Planas Sancho, 10 44400 - Mora de Rubielos	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	C/ Santiago Hernández, 4, 3º 44580 - Valderrobres	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Comarcal de Agricultura y Alimentación	Pol. La Umbría, parcela 20 44500 - Andorra	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Agraria de Almudevar	Plaza de España, 2 22270 - Almudevar	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Oficina Agraria de Sádaba	Pº Urruti, ang.C.Estación 50670 - Sádaba	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Zona Veterinaria	C/ Goya, s/n 44460 - Sarrión	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Zona Veterinaria	Plaza de los Reyes, 1 44360 - Santa Eulalia del Campo	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Instituto Aragonés del Agua	C/ Capitán Portolés, 1-3-5, Planta 8ª 50004 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Semillas y Plantas de Vivero	Av. Montañana, 1005 50192 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Dirección General de Fomento Agroalimentario	Mercazaragoza, Crtra.Cogullada, 65 50014 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00

Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)	C/ Antonio Beltrán Martínez, Edificio Trovador, 5ª planta 50002 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) en Huesca	Av. de la Paz, 5, bajo 22004 - Huesca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) en Teruel	C/ San Francisco, 33 44071 - Teruel	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Servicio Provincial de Medio Ambiente en Teruel	C/ San Francisco, 27 44071 - Teruel	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido	Pº de las Autonomías Pasaje Baleares 3. 22003 - Huesca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro Internacional del Agua y del Medio Ambiente (CIAMA)	Carretera de Pastriz, s/n. Finca La Alfranca 50195 – Pastriz (Zaragoza)	Lunes a Viernes: 9:00-14:00

Dependencias de registro del Departamento de Salud y Consumo

Dependencias	Ubicación	Horario
Servicio Provincial de Salud y Consumo de Zaragoza	Av. Cesáreo Alierta, 9-11 50008 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Servicio Provincial de Salud y Consumo de Huesca	C/ San Jorge, 65 22004 - Huesca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Subdirección Provincial de Salud Pública de Huesca	Av. del Parque, 30 22003 - Huesca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Servicio Provincial de Salud y Consumo de Teruel	C/ Joaquín Arnau, 22, 4º 44001 - Teruel	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Subdirección Provincial de Salud Pública de Teruel	C/ 3 de Abril, 1 44002 - Teruel	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Servicio Aragonés de Salud	Plaza de la Convivencia,2 50017- Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Subdirección Provincial de Salud Pública de Zaragoza	C/ Ramón y Cajal, 68 50004 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Atención Primaria Sector Zaragoza III	C/ Condes de Aragón, 30 50009 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Hospital “Ntra. Sra. de Gracia”	C/ Ramón y Cajal, 60 50004 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Hospital “Royo Villanova”	Av. San Gregorio, 30 50015 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Hospital Universitario “Miguel Server”	Pº Isabel La Católica, 1-3 50009 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa”	Av. San Juan Bosco, 15 50009 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
CPR “Nrta. Sra. del Pilar”	C/ Duquesa Villahermosa, 66-68 50009 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Hospital “Ernest Lluch”	Crta. Sagunto-Burgos, km 254 50300 - Calatayud	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Hospital General “San Jorge”	Av. Martínez de Velasco, 36 22004 -Huesca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
CRP “Santo Cristo de los Milagros”	Crta. de Arguis, Km. 2,5 22006 - Huesca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Hospital “S.º Corazón de Jesús”	C/ Lucas Mallada, 22 22006 - Huesca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Hospital de Barbastro	Crta. Nacional 240, s/n 22300 - Barbastro	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Atención Primaria Sector Teruel	C/ Jerónimo Soriano,9 44002-Teruel	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Gerencia del Sector de Teruel	Avda. América, 17 44002 - Teruel	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
CRP “San Juan de Dios”	Av. Zaragoza, 10 44001- Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Hospital “San Jose”	Av. Zaragoza, 16 44001- Teruel	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Hospital “Obispo Polanco”	Av. Ruiz Jarabo, s/n 44002 - Teruel	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Hospital de Alcañiz	C/ Dr. Repollés, 2 44600 - Alcañiz	Lunes a Viernes: 9:00-14:00

Gerencia del Sector Sanitario Zaragoza I	C/ Eugenio Lucas, 31 50018- Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061	C/ Uncastillo, 4 50008 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Departamento de Salud y Consumo	Vía Universitas, 36 50071- Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Inspección Médica	C/ Andrés Vives, s/n 44600 - Alcañiz	Lunes a Viernes: 9:00-14:00

Dependencias de registro del Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Dependencias	Ubicación	Horario
Servicio Provincial de Huesca	Plaza Cervantes, 1 22003- Huesca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00

Dependencias de registro del Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Dependencias	Ubicación	Horario
Departamento de Educación	Av. Gómez Laguna, 25, 6ª planta 50009 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Servicio Provincial de Teruel	C/ S. Vicente de Paúl, 3 44002 - Teruel	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Servicio Provincial de Huesca	Plaza Cervantes, 1 22001- Huesca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Servicio Provincial de Zaragoza	C/ Juan Pablo II, 20 50009- Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00

Dependencias de registro del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad

Dependencias	Ubicación	Horario
Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria	Av. de Montañana, 930 50059 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00

Dependencias de registro del Departamento de Servicios Sociales y Familia

Dependencias	Ubicación	Horario
Departamento de Servicios Sociales y Familia	Cº de las Torres, 73 50008 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS)	Av. Cesáreo Alierta, 9-11 50008 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Dirección Provincial del IASS de Zaragoza	Paseo Rosales, 28 50008 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro Base de Atención a Minusválidos	C/ Santa Teresa, 19-21 50006 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Subdirección de Protección a la infancia y tutela de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS)	C/ Mariano Supervía, 27 50006 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro Base de Atención a Minusválidos	C/ Poeta Luis Cernuda, s/n 50015 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Residencia Tercera Edad	Torre Santa Engracia 50194 - Movera	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Residencia Tercera Edad	Av. Canto Coral, s/n 50540 - Borja	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos	C/ Academia General Militar, 53 50015 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00

Centro de Día	C/ Boterón, 2 50001 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Día	C/ Cardenal Cisneros, 7-9 50002 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Día	C/ Valle de Broto, s/n 50015 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Día	C/ Roger de Flor, 6 50017 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Día	C/ San Blas, 20 50003 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Día	Carretera de Logroño, 12 50620 - Casetas	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Día	Plaza Diputación, s/n 50250 - Illueca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Día	C/ Libertad, 1 50600 - Ejea de los Caballeros	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Día	C/ Dato, 64 50300 - Calatayud	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Día	Plaza de Justicia, s/n 50650 - Gallur	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Residencia Romareda	C/ Violante de Hungría, 21 50009 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Hogar Doz	Av. de Navarra, 17 50500 - Tarazona	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Dirección Provincial del IASS de Huesca	Plaza de Santo Domingo, 3-4 22001 - Huesca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro Base de Minusválidos	C/ Joaquín Costa, 22 22003 - Huesca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Residencia Tercera Edad	Carretera de Grañén, s/n 22005 - Huesca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Residencia Tercera Edad Sagrada Familia	Paseo Lucas Mallada, 22 22006 - Huesca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Residencia de Tercera Edad	C/ Francisco Codera, 2 22422 - Fonz	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Día	C/ Pío XII, s/n 22006 - Huesca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Día	C/ Huesca, s/n (Polígono La Paz) 22300 - Barbastro	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Día	Av. Deportes, s/n 22520 - Fraga	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Día	C/ Levante, 4 22700 - Jaca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Día	Plaza San Juan, 30 22400 - Monzón	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Día	Av. Serrablo, s/n 22600 - Sabiñánigo	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Día	C/ Teodoro Bardají, s/n 22500 - Binéfar	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Día	C/ Francisco Codera, 2 22422 - Fonz	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Dirección Provincial del IASS de Teruel	Av. de Sanz Gadea, 11 44002 - Teruel	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro Base de Minusválidos	Av. de Sanz Gadea, 2 44002 - Teruel	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Residencia Mixta de Tercera Edad	Carretera de Castravo, s/n 44002 - Teruel	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Residencia-Hogar Válidos	C/ Yagüe Salas, 17 44001 - Teruel	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Residencia-Hogar Válidos	Av. Señores Baselga, s/n 44760 - Utrillas	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Residencia Tercera Edad	Camino de Gea, s/n 44100 - Albarracín	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro Asistencial “El Pinar”	El Pinar de la Muela, s/n 44002 - Teruel	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Día	Glorieta de Valencia, s/n 44600 - Alcañiz	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Día	Plaza de Regallo, s/n 44500 - Andorra	Lunes a Viernes: 9:00-14:00

Centro de Día	Av. de Valencia, 1 44200 - Calamocha	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Día	Barrio Sierra Menera, s/n 44313 - Ojos Negros	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Día	C/ Mártires, 59 44640 - Torrecilla de Alcañiz	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Centro de Día/Hogar de Calanda	C/ Virgen del Pilar, 5 44570 - Calanda	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Instituto Aragonés de la Juventud	C/ Franco y López, 4 50005 - Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Instituto Aragonés de la Juventud	C/ Ricardo del Arco, 6 22003- Huesca	Lunes a Viernes: 9:00-14:0
Centro Asistencial Calatayud	Carretera Sagunto - Burgos 50300 - Calatayud	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Servicio Provincial de Servicios Sociales y Familia de Huesca	C/ Ricardo del Arco, 6 22003 - Huesca	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Servicio Provincial de Servicios Sociales y Familia de Huesca	C/ José Antonio Llanes 22270 - Almudevar	Lunes a Viernes: 9:00-14:00
Instituto Aragonés de la Mujer	C/ Santa Teresa, 30-32- bajos 50071- Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00

Dependencias de registro del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior

Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior	Puerta Cinegia C/ Coso, 33-35 50071- Zaragoza	Lunes a Viernes: 9:00-14:00

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2010, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan cursos correspondientes al Plan de Formación del Personal del Servicio Aragonés de Salud y resto de Personal Sanitario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para los meses de febrero y marzo de 2011.

Para el desarrollo de los Planes acogidos al Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 22 de marzo de 2010 (IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas de 21 de septiembre de 2005), la Comisión de Formación para el Empleo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón -integrada por representantes de esta Administración y de las Organizaciones Sindicales firmantes de dicho Acuerdo-, ha aprobado, en su reunión de 11 de noviembre de 2010, el Plan de Actividades Formativas para el año 2011 dirigido al Personal del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, y que incluye los cursos para los que se va a efectuar la presente publicación de convocatoria recogidos en el Anexo I de la presente Resolución y que se corresponde con aquellos cursos que está prevista su realización los meses de febrero y marzo de 2011.

Solicitudes: Las solicitudes dirigidas a la Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud, se formalizarán conforme al modelo de instancia publicado como Anexo II, y que se podrán presentar por cualquier medio que implique constancia cierta de la fecha de presentación, o a través del Portal del Empleado, según regula el Decreto 129/2006, de 23 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las relaciones de la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con su personal mediante el uso de redes telemáticas y se crea el Directorio Electrónico Único («Boletín Oficial de Aragón» nº 63, de 5 de junio).

Es imprescindible hacer constar en la instancia los siguientes extremos:

El nombre exacto del curso que se solicita lugar de celebración y código, tal y como figura en el Anexo I.

Los datos requeridos del solicitante en el modelo, así como su firma.

Dirección de correo electrónico.

Firma del validador designado por su Sector, que implicará la certeza de los datos consignados en la solicitud, no siendo admitidas aquellas solicitudes que no estén debidamente validadas.

Respecto de las solicitudes presentadas para cursos de las modalidades «a distancia» y «teleformación», es necesario hacer constar obligatoriamente el domicilio particular del solicitante y la dirección de correo electrónico.

Las comunicaciones de admisión a los cursos, se dirigirán al Centro de destino y a la dirección de correo electrónico facilitada por los y las solicitantes. Cualquier variación que se produzca en estos datos habrá de ser comunicada al Servicio de Política de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud.

Plazo de presentación de instancias: Del día siguiente a la publicación de esta convocatoria hasta el 17 de enero de 2011, ambos inclusive.

Diploma de participación: A las personas que asistan a cada curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no acrediten una asistencia mínima del 80% del tiempo de duración presencial de la actividad, o presenten faltas reiteradas de puntualidad y quienes no realicen o superen los trabajos o evaluaciones que los cursos conlleven.

Quienes habiendo sido seleccionados para cada curso no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar durante el período de 2 años en otros Cursos correspondientes al Plan de Formación del Personal Sanitario del Servicio Aragonés de Salud y del resto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, salvo que lo justifiquen debidamente o hayan comunicado con antelación suficiente al inicio del curso su renuncia a dicho Organismo. No obstante lo anterior, las renuncias reiteradas a la asistencia a tales cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en los siguientes que se soliciten.

La selección para la realización de los cursos convocados, no genera derecho a la percepción de las indemnizaciones por razón del servicio establecidas por Real Decreto 462/2002 de 24 de mayo, («Boletín Oficial del Estado» nº 129, de 30 de mayo).

Zaragoza, 15 de diciembre de 2010.

El Director del Instituto Aragonés de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ

ANEXO I

<table>
<tr><td>DENOMINACIÓN</td><td colspan="5">TECNICAS DE LABORATORIO EN EL BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS</td></tr>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>ZCC01/11</td><td>Nº. HORAS</td><td>40</td><td>PARTICIPANTES POR CURSO</td><td>35</td></tr>
<tr><td>CENTRO ORGANIZADOR</td><td colspan="5">FEDERACION DE SANIDAD DE COMISIONES OBRERAS - CC.OO.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDAD ACREDITADA</td><td colspan="2">6,5 créditos</td><td colspan="2">Nº EXPEDIENTE</td><td>02-0011-07/0026-A</td></tr>
<tr><td colspan="6">No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 8 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.</td></tr>
<tr><td>DESTINATARIOS</td><td colspan="5">TEL</td></tr>
<tr><td colspan="6">CALENDARIO PREVISTO
Del 14/02/2011 al 25/02/2011</td></tr>
<tr><td colspan="6">LUGAR
BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE ARAGON
C/ RAMON SALANOVA, 1
50017 ZARAGOZA</td></tr>
<tr><td colspan="6">HORARIO
De 16,00 a 20,00 horas</td></tr>
<tr><td colspan="6">PRESENTACION DE INSTANCIAS
Plazo:
Hasta el 17 de Enero de 2011
Lugar:
Registros Generales del Gobierno de Aragón
Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante.
Fax al número 976765845
A través del Portal del Empleado</td></tr>
<tr><td colspan="6">PROGRAMA

MODULO I: OBTENCION DE SANGRE
MODULO II: PRODUCCION DE COMPONENTES
MODULO III: OBTENCION DE PLASMA Y PLAQUETAS
MODULO IV: ETIQUETADO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN
MODULO V: ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR TRANSFUSIÓN
MODULO VI: DETECCIÓN DE AGENTES INFECCIOSOS
MODULO VII: GRUPOS SANGUÍNEOS
MODULO VIII: INMUNOHEMATOLOGIA
MODULO IX: MISCELÁNEA
MODULO X: BANCO DE TEJIDOS</td></tr>
</table>

DENOMINACIÓN	SOPORTE VITAL AL PACIENTE POLITRAUMATIZADO				
CÓDIGO	HCC02/11	Nº. HORAS	25	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	FEDERACION DE SANIDAD DE COMISIONES OBRERAS - CC.OO.				
ACTIVIDAD ACREDITADA	3,4 créditos			Nº EXPEDIENTE	02-0011-07/0028-A
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 5 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	DUES, TCAE, T.E. DIAGNOSTICO POR LA IMAGEN				
CALENDARIO PREVISTO Del 14/02/2011 al 18/02/2011					
LUGAR FORUM ARAGON HUESCA PASEO RAMON Y CAJAL, 17 LOCAL 22001 HUESCA					
HORARIO De 16,00 a 21,00 horas					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA Test inicial de conocimientos básicos. Valoración inicial politraumatizado. Manejo inicial Estudio radiológico del paciente politraumatizado. Irradiación. Protección. Técnicas de movilización del paciente politraumatizado en la sala de rayos. Soporte vital pediátrico politraumatizado. Atención al quemado. Conceptos básicos en el tratamiento de las quemaduras. Técnicas básicas al politraumatizado. Trauma craneoencefálico. Trauma abdominal. Trauma torácico. Trauma de raquis. Trauma de extremidades. Amputaciones. Exposición de talleres.					

DENOMINACIÓN	LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR PUBLICO				
CÓDIGO	ZCC03/11	Nº. HORAS	25	PARTICIPANTES POR CURSO	25
CENTRO ORGANIZADOR	FEDERACION DE SANIDAD DE COMISIONES OBRERAS - CC.OO.				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 5 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	TODAS LAS CATEGORIAS				
CALENDARIO PREVISTO Del 16/02/2011 al 06/04/2011					
LUGAR CENTRO DE ESTUDIOS ADAMS C/ MIGUEL SERVET, 3 50002 ZARAGOZA					
HORARIO Las dos primeros días de 16,30 a 20,00 horas. El resto de 17,00 a 20,00 horas					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. LOS CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO I: 1.1. Legislación aplicable. Ámbito de aplicación. Negocios y contratos excluidos. 1.2. Tipos de contratos y régimen jurídico aplicable. 1.3. Disposiciones generales sobre la contratación del sector público. 1.4. Las partes en el contrato. 1.5. Objeto, precio y cuantía de los contratos. 1.6. Las garantías. 1.7. Preparación de los contratos. 1.8.Selección del contratista y adjudicación de los contratos. 1.9. Racionalización técnica de la contratación. 2. LOS CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO II: 2.1. Adjudicación de os contratos. Los manuales de instrucciones. 2.2. Efectos, cumplimiento y extinción de los contratos administrativos. 2.3. Revisión de precios. 3. LOS CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO III: 3.1. El contrato de obras. 3.2. Los contratos mixtos. 4. LOS CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO IV: 4.1. El contrato de concesión de obras públicas. 4.2. El contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado. 5. LOS CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO V: 5.1. El contrato de gestión de servicios públicos. 5.2. El contrato de suministros. 5.3. El contrato de servicios.					

DENOMINACIÓN	SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA COCINA HOSPITALARIA: PUNTOS CRITICOS Y SU PREVENCION				
CÓDIGO	ZCC04/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	30
CENTRO ORGANIZADOR	FEDERACION DE SANIDAD DE COMISIONES OBRERAS - CC.OO.				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	PERSONAL DE HOSTELERIA				
CALENDARIO PREVISTO Del 17/02/2011 al 11/03/2011					
LUGAR FORUM ARAGON ZARAGOZA C/ LOPEZ ALLUE, 5 LOCAL 50005 ZARAGOZA					
HORARIO De 16,00 a 21,00 horas					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Nociones elementales sobre intoxicaciones y toxiinfecciones alimentarias 2. Aproximación a los peligros y los riesgos sanitarios asociados a los alimentos. 3. Requisitos operaciones para la prevención de riesgos alimentarios en la cocina hospitalaria. 4. Entorno a la medición y control de puntos críticos en la cocina hospitalaria. 5. Los riesgos laborales en el entorno de la hostelería hospitalaria.					

DENOMINACIÓN	CUIDADOS BASICOS DE ENFERMERIA AL PACIENTE QUIRURGICO				
CÓDIGO	ZCC05/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	FEDERACION DE SANIDAD DE COMISIONES OBRERAS - CC.OO.				
ACTIVIDAD ACREDITADA	3 créditos		Nº EXPEDIENTE	02-0011-07/0031-A	
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	TCAE				
CALENDARIO PREVISTO Del 21/02/2011 al 01/03/2011					
LUGAR FORUM ARAGON ZARAGOZA C/ LOPEZ ALLUE, 5 LOCAL 50005 ZARAGOZA					
HORARIO 16,00 a 20,00 horas					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. El paciente quirúrgico. 2. Concepto de infección quirúrgica. 3. Esterilización y desinfección. 4. Descripción del instrumental básico. 5. Intervenciones, características de los cuidados. 6. La intervención quirúrgica. 7. El estrés en el bloque quirúrgico.					

DENOMINACIÓN	CUIDADOS ENFERMEROS AL PACIENTE ONCOLOGICO				
CÓDIGO	ZCC06/11	Nº. HORAS	80	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	FEDERACION DE SANIDAD DE COMISIONES OBRERAS - CC.OO.				
ACTIVIDAD ACREDITADA	6,1 créditos			Nº EXPEDIENTE	99-0007-08/058-A
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que no realicen, superen y envíen todas las unidades, trabajos o actividades que integran su contenido, y todas las evaluaciones o ejercicios que se les planteen.					
DESTINATARIOS	DUES				
CALENDARIO PREVISTO Del 01/03/2011 al 13/04/2011					
LUGAR MODALIDAD " A DISTANCIA"					
HORARIO					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Descripción del área, introducción a la oncología 2. El enfermo de cáncer. 3. Información general de los diversos tipos de tumores. Diagnósticos enfermeros, intervenciones y resultados. 4. Relaciones interpersonales con el paciente oncológico. 5. Cuidados paliativos. Apoyo a la familia.					

DENOMINACIÓN	EL CELADOR EN EL AREA DE URGENCIAS				
CÓDIGO	ZCC07/11	Nº. HORAS	80	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	FEDERACION DE SANIDAD DE COMISIONES OBRERAS - CC.OO.				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO			Nº EXPEDIENTE	
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	CELADORES				
CALENDARIO PREVISTO Del 01/03/2011 al 13/04/2011					
LUGAR MODALIDAD "A DISTANCIA"					
HORARIO					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Generalidades, equipo multidisciplinar de salud. 2. Funciones del celador. 3. Generalidades de las urgencias. 4. Aparatos y dispositivos básicos del área de urgencias. 5. Patologías más frecuentes en el área de urgencias. 6. Reanimación cardiopulmonar. 7. Medidas generales de asepsia. 8. Integración funcional del celador en el área de urgencias. 9. El celador en su trato con el paciente y la familia. 10. Situaciones de exitus y cuidados post mortem. 11. Prevención de riesgos laborales.					

DENOMINACIÓN	LA INVESTIGACION, SUS METODOS Y RESULTADOS APLICADOS A LA PRACTICA CLINICA ENFERMERA Y A LA EDUCACION PARA LA SALUD				
CÓDIGO	ZCC34/11	Nº. HORAS	85	PARTICIPANTES POR CURSO	80
CENTRO ORGANIZADOR	FEDERACION DE SANIDAD DE COMISIONES OBRERAS - CC.OO.				
ACTIVIDAD ACREDITADA	4,9 créditos		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que no realicen, superen y envíen todas las unidades, trabajos o actividades que integran su contenido, y todas las evaluaciones o ejercicios que se les planteen.					
DESTINATARIOS	DUE's				
CALENDARIO PREVISTO Del 16/02/2011 al 16/05/2011					
LUGAR MODALIDAD A DISTANCIA					
HORARIO De 17 a 20 h					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1- LA INVESTIGACION Y EL METODO CIENTIFICO 2- FUENTES DE DATOS EN LA REVISION BIBLIOGRAFICA 3- INVESTIGACION EN ENFERMERIA BASICA. ESTUDIOS DE IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE PROBLEMAS 4- INVESTIGACION DE ENFERMERIA APLICADA: ESTUDIOS DESCRIPTIVOS Y ANALITICOS DE LOS DIAGNOSTICOS DE PROCESOS Y RESULTADOS. IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE PROBLEMAS 5- ENFERMERIA BASADA EN LA EVIDENCIA (EBE). LECTURA CRITICA DE LA LITERATURA CIENTIFICA 6- NOCIONES BASICAS DE ESTADISTICA 7- EVALUACION DIAGNÓSTICA, AUTOEVALUACIONES, EVALUACIONES					

DENOMINACIÓN	CIENCIAS FORENSES				
CÓDIGO	ZCC35/11	Nº. HORAS	100	PARTICIPANTES POR CURSO	15
CENTRO ORGANIZADOR	FEDERACION DE SANIDAD DE COMISIONES OBRERAS - CC.OO.				
ACTIVIDAD ACREDITADA	5,5 créditos			Nº EXPEDIENTE	99-0033-08/0135-A
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que no realicen, superen y envíen todas las unidades, trabajos o actividades que integran su contenido, y todas las evaluaciones o ejercicios que se les planteen.					
DESTINATARIOS	Técnicos E. Anatonía Patológica				
CALENDARIO PREVISTO Del 01/03/2011 al 03/05/2011					
LUGAR A DISTANCIA					
HORARIO A DISTANCIA					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. LAS LLAMADAS ¿CIENCIAS FORENSES? 2. LAS LESIONES 3. HERIDAS POR ARMA BLANCA 4. HERIDAS POR ARMA DE FUEGO 5. LESIONES POR ACCIDENTES DE TRAFICO 6. LESIONES ORIGINADAS POR EXPLOSIVOS 7. ESTUDIO FORENSE DE LAS CONTUSIONES 8. ESTUDIO FORENSE DE LAS LESIONES POR EL CALOR Y EL FRIO 9. ESTUDIO FORENSE DE LOS TRAUMATISMOS CREANEOENCEFALICOS 10. ASFIXIAS MECANICAS 11. MALOS TRATOS DOMESTICOS 12. MUERTE SUBITA DEL ADULTO 13. PROBLEMAS FORENSES DE LOS TRASTORNOS SEXUALES 14. PROBLEMAS FORENSES DE LA MUERTE (TANATOLOGIA) 15. TOXICOLOGIA FORENSE 16. CONCEPTOS GENERALES DE CRIMINALISTICA 17. EVIDENCIAS DACTILOSCOPICAS 18. EVIDENCIA O INDICIOS DE ORIGEN BALISTICO 19. EVIDENCIAS DOCUMENTALES 20. EVIDENCIAS DE ORIGEN QUIMICO-BIOLOGICO 21. LA CADENA DE CUSTODIA 22. PSQUIATRIA LEGAL 23. VICTIMOLOGIA 24. EL TERRORISMO Y LAS CIENCIAS FORENSES 25. NOCIONES BASICAS DE DERECHO					

DENOMINACIÓN	FINANCIACION DEL SISTEMA SANITARIO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON				
CÓDIGO	ZCC37/11	Nº. HORAS	25	PARTICIPANTES POR CURSO	25
CENTRO ORGANIZADOR	FEDERACION DE SANIDAD DE COMISIONES OBRERAS - CC.OO.				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 5 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	Personal sanitario y no sanitario				
CALENDARIO PREVISTO Del 15/02/2011 al 05/04/2011					
LUGAR CENTRO DE ESTUDIOS ADAMS C/ MIGUEL SERVET, 3 50002 ZARAGOZA					
HORARIO Los dos primeros días de 16,30 a 20,00 horas. El resto de 17,00 a 20,00 horas					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA . FINANCIACION DEL SISTEMA SANITARIO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON: 1.1. El Presupuesto del Estado. 1.2. El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón. 1.3. Regulación Jurídica. Estructura del Presupuesto. 1.4. El ciclo presupuestario 2. INGRESOS Y GASTOS PUBLICOS: 2.1. Estructura y clasificación: orgánica, funcional y económica. 3. LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS. MODIFICACIONES DE CREDITOS INICIALES: 3.1. Gastos plurianuales. 3.2. Anulación de remanentes. Incorporación de créditos. 3.3. Trasferencias de créditos. 3.4. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito. 3.5. Anticipos de tesorería. 3.6. Créditos ampliables. 3.7. Ingresos que generan crédito. 4. ORDENACION DEL GASTO Y ORDENACION DEL PAGO: 4.1. Órganos competentes, fases del procedimiento y documentos contables que intervienen. 4.2. Liquidación y cierre del ejercicio. 5. GASTOS PARA LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS. GASTOS Y TRASFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL. GASTOS DE INVERSION 6. PAGOS: CONCEPTO Y CLASIFICACION. 6.1. Pagos por obligaciones presupuestarias. 6.2. Pago " en firme" y "a justificar". 6.3. Justificación de libramientos. 7. CONTABILIDAD PÚBLICA: 7.1. Concepto. 7.2. Contabilidad preventiva, ejecutiva y crítica. 7.3. Ingresos presupuestos, créditos presupuestos y remanentes de crédito. 7.4. Devoluciones y minoraciones ingresos. 7.5 Reconocimiento y liquidación de derechos. 8. CONTROL DEL GASTO PÚBLICO: 8.1. Clases. 8.2. Control de legalidad. 8.3. El Tribunal de Cuentas.					

DENOMINACIÓN	LA CALIDAD EN LOS LABORATORIOS CLINICOS				
CÓDIGO	ZU001/11	Nº. HORAS	35	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	FSP-UGT				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 7 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	TECNICOS LABORATORIO				
CALENDARIO PREVISTO Del 07/02/2011 al 17/02/2011					
LUGAR CENTRO FORMACION UGT- ARSENIO GIMENO C/ EDUARDO GIMENO CORREAS S/N 50018 ZARAGOZA					
HORARIO De 16,00 a 20,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Introducción a la calidad: Aspectos Generales de la calidad en el sector sanitario 2. Sistemas de gestión de la calidad en laboratorios clínicos. ISO15189:2007 e ISO 9001:2008 3. Elaboración-control-gestión de la documentación del sistema de gestión de la calidad del laboratorio clínico 4. Mejora continua de la calidad en el laboratorio clínico 5. Control de reactivos y material fungible en el laboratorio: control de stock-almacenaje 6. Control de calidad interno y externo en el laboratorio clínico 7. Identificación y trazabilidad de muestras primarias y secundarias-manipulación, transporte y conservación. La fase preanalítica-Errores más críticos					

DENOMINACIÓN	INTELIGENCIA EMOCIONAL APLICADA AL ENTORNO LABORAL				
CÓDIGO	ZU002/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	FSP-UGT				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	TODAS LAS CATEGORIAS				
CALENDARIO PREVISTO Del 07/02/2011 al 10/02/2011					
LUGAR CENTRO FORMACION UGT- ARSENIO GIMENO C/ EDUARDO GIMENO CORREAS S/N 50018 ZARAGOZA					
HORARIO De 9,00 a 14,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. ¿Qué se entiende por inteligencia emocional? 2. Como funciona nuestro cerebro 3. La correlación entre la competencia emocional y el éxito 4. La competencia emocional, una metahabilidad 5. Emociones primarias 6. Gestión apoyada en la inteligencia emocional 7. Dominar las relaciones interpersonales 8. La inteligencia al servicio de las emociones 9. La automotivación 10. Herramientas para potenciar la inteligencia emocional					

DENOMINACIÓN	CONCEPTOS BASICOS DE LA LEY DE CONTRATOS DEL ESTADO				
CÓDIGO	ZU003/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	25
CENTRO ORGANIZADOR	FSP-UGT				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	PERSONAL FUNCION ADMINISTRATIVA				
CALENDARIO PREVISTO Del 14/02/2011 al 17/02/2011					
LUGAR CENTRO FORMACION UGT- ARSENIO GIMENO C/ EDUARDO GIMENO CORREAS S/N 50018 ZARAGOZA					
HORARIO De 9,00 a 14,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Origen y cuestiones generales de la nueva ley 2. Cuestiones precontractuales 3. La tramitación de los expedientes de contratación 4. Las medidas para la racionalización de la contratación. La organización de la contratación					

DENOMINACIÓN	MANUAL DE ESTILO DEL LENGUAJE ADMINISTRATIVO				
CÓDIGO	ZU005/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	25
CENTRO ORGANIZADOR	FSP-UGT				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	PERSONAL FUNCION ADMINISTRATIVA				
CALENDARIO PREVISTO Del 14/02/2011 al 17/02/2011					
LUGAR CENTRO FORMACION UGT- ARSENIO GIMENO C/ EDUARDO GIMENO CORREAS S/N 50018 ZARAGOZA					
HORARIO De 9,00 a 14,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA - Introducción - El estilo administrativo: introducción al estilo administrativo, recomendaciones de estilo, composición de textos. - Reglas concretas en la redacción de documentos: letras y cifras, uso de mayúsculas y minúsculas, siglas y acrónimos, archisílabos, lenguaje sexista, tratamientos honoríficos. - Documentación Administrativa: los documentos administrativos, clasificación de los documentos, documentos administrativos de constancia, documentos administrativos de juicio. - Documentos de los ciudadanos - Modelos de algunos documentos administrativos más habituales - Ejercicios prácticos					

DENOMINACIÓN	TRABAJO EN EQUIPO				
CÓDIGO	ZU006/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	FSP-UGT				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	TODAS LAS CATEGORIAS				
CALENDARIO PREVISTO Del 28/02/2011 al 03/03/2011					
LUGAR CENTRO FORMACION UGT- ARSENIO GIMENO C/ EDUARDO GIMENO CORREAS S/N 50018 ZARAGOZA					
HORARIO De 9,00 a 14,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA UNIDAD 1: EL TRABAJO EN EQUIPO - Conceptos que influyen - Características - Ventajas y desventajas UNIDAD 2: LAS DINAMICAS DE GRUPO - Justificación equipo de trabajo - Dinámicas grupales que favorecen el Trabajo en Equipo UNIDAD 3: TECNICAS DE NEGOCIACION - Toma de decisiones - Resolución de conflictos - Delegación eficaz - La motivación de equipo					

DENOMINACIÓN	TRASTORNOS DE LA CONDUCTA SEXUAL INFANTIL				
CÓDIGO	ZF001/11	Nº. HORAS	10	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 2 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	DUES				
CALENDARIO PREVISTO Del 07/02/2011 al 09/02/2011					
LUGAR CENTRO DE FORMACION C/ MARIA MOLINER, 50 50007 ZARAGOZA					
HORARIO Días 7 y 8 de 9,30 a 13,30 Día 9 de 9,30 a 11,30					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. CONCEPTOS GENERALES 2. DESVIACIONES SEXUALES 2.1. DESVIACIONES DEL OBJETO SEXUAL 2.1.1. Homosexualidad 2.1.2. Fetichismo 2.1.3. Zoofilia y Sodomia 2.2. DESVIACIONES EN LA FORMA DE GRATIFICACION SEXUAL 2.2.1. Exhibicionismo y Voyeurismo 2.2.2. Travestismo y Transexualismo 2.2.3. Sadomasoquismo					

DENOMINACIÓN	GESTION DE AGENDAS				
CÓDIGO	ZF002/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	Personal de Gestión y Servicios				
CALENDARIO PREVISTO Del 07/02/2011 al 11/02/2011					
LUGAR CENTRO DE FORMACION C/ MARIA MOLINER, 50 ZARAGOZA 50007					
HORARIO De 16,00 a 20,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA - Organización del tiempo de trabajo. - Diferenciación y priorización según tipo de tareas - Agendas: - Tipo de agendas - Funcionamiento de las agendas electrónicas - Sobrecarga laboral - Gestión de la sobrecarga laboral					

DENOMINACIÓN	ACTUACION INICIAL URGENCIAS ATENCION PRIMARIA				
CÓDIGO	TF003/11	Nº. HORAS	10	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 2 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	DUES				
CALENDARIO PREVISTO Del 07/02/2011 al 11/02/2011					
LUGAR A DETERMINAR					
HORARIO De 16,30 a 18,30					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA - INTRODUCCION -VIAS -REACCIONES ALERGICAS -PARADA CARDIORESPIRATORIA -ELECTROCARDIOGRAFIA BASICA -URGENCIAS TRAUMATOLOGICAS -EL PACIENTE DIABETICO					

DENOMINACIÓN	ACTUACION ANTE PACIENTES AGRESIVOS PARTE I				
CÓDIGO	ZF004/11	Nº. HORAS	10	PARTICIPANTES POR CURSO	16
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 2 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	CELADORES				
CALENDARIO PREVISTO Del 07/02/2011 al 11/02/2011					
LUGAR GIMNASIO ANTONIO OCHOA - PISCINAS CIUDAD JARDIN C/MARIA AUXILIADORA, S/N ZARAGOZA					
HORARIO De 16,00 a 18,30					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. INTRODUCCION AL PACIENTE AGRESIVO 2. ACTUACION INICIAL 3. LA PALABRA 4. INMOVILIZACIONES 5. TRASLADOS DE FORMA CONTROLADA 6. RESOLUCION ANTE ATAQUES DE PACIENTES PSIQUIATRICOS AGUDOS 7. CONTROL Y TRASLADO A LA CAMA 8. PRACTICAS					

DENOMINACIÓN	HIGIENE POSTURAL				
CÓDIGO	HF005/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	CELADOR				
CALENDARIO PREVISTO Del 14/02/2011 al 18/02/2011					
LUGAR HOSPITAL DE BARBASTRO CTRA. NACIONAL 240 22300 BARBASTRO					
HORARIO De 16,00 a 20,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1- INTRODUCCION 2- ANATOMIA DE LA COLUMNA VERTEBRAL 3- CINESIOLOGIA Y BIOMECANICA DE LA COLUMNA VERTEBRAL 4- PRINCIPIOS FUNDAMNETALES DE LA HIGIENE POSTURAL EN EL TRABAJO 5- PATOLOGIAS MAS FRECUENTES EN EL AMBITO LABORAL 6- CONCEPTOS TEORICOS SOBRE TRASLACION DE PACIENTES 7- PRACTICAS					

DENOMINACIÓN	LA PATOLOGIA PSICOSOMATICA EN LA INFANCIA				
CÓDIGO	ZF006/11	Nº. HORAS	10	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 2 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	DUES				
CALENDARIO PREVISTO Del 14/02/2011 al 16/02/2011					
LUGAR CENTRO DE FORMACION C/ MARIA MOLINER, 50 50007 ZARAGOZA					
HORARIO Días 14,15 de 9,30 a 13,30 Días 16 de 9,30 a 11,30					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. CONCEPTOS GENERALES 1.1. SINTOMAS Y ENFERMEDAD PSICOSOMATICA 1.2. PAPEL DEL SINTOMA 2. MANIFESTACIONES EXPRESIVAS EN LA INFANCIA 2.1. DEL SISTEMA NERVIOSO 2.1.1. Cefalea Infantil 2.1.2. Migraña 2.2. DEL APARATO DIGESTIVO 2.1.1.Dolores Abdominales 2.2.2. Vómitos Psicógenos 2.2.3. Úlcera Gastroduodenal Infantil 2.2.4. Colitis Ulcerosa 2.3. DEL APARATO RESPIRATORIO 2.3.1. Espasmos de Sollozo 2.3.2. Asma Infantil 2.4. De la Piel 2.4.1. Eczema 2.4.2. Alopecia					

DENOMINACIÓN	ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS EN SALUD MENTAL PARA AUXILIARES DE ENFERMERIA				
CÓDIGO	TF007/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	TCAES				
CALENDARIO PREVISTO Del 21/02/2011 al 25/02/2011					
LUGAR CENTRO FORMACION CSI-CSIF CAMINO DE LA ESTACION, 11, BAJO 44001 TERUEL					
HORARIO De 16,00 a 20,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Introducción a la historia de la psiquiatría y a la enfermería de salud mental 2. Funciones de la auxiliar de enfermería en salud mental 3. Etiología de las enfermedades mentales 4. Clasificación de los trastornos de: personalidad, sexualidad, alimentación, riesgo de suicidio, ansiedad. 5. Drogodependencias 6. Esquizofrenia 7. Trastornos de la infancia 8. Manejo de los psicofármacos 9. Tratamientos en salud mental 10. Tratamiento de la urgencia 11. Nuevas técnicas y conocimientos					

DENOMINACIÓN	TRASTORNOS DE LAS PULSIONES AGRESIVAS DE LA INFANCIA				
CÓDIGO	ZF009/11	Nº. HORAS	10	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 2 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	DUES				
CALENDARIO PREVISTO Del 21/02/2011 al 23/02/2011					
LUGAR CENTRO DE FORMACION C/ MARIA MOLINER, 50 50007 ZARAGOZA					
HORARIO Días 21,22 de 9,30 a 13,30 Día 23 de 9,30 a 11,30					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. TEORIAS DE LA AGRESIVIDAD 2. HETERO Y AUTOAGRESIVIDAD INFANTIL 2.1. HETEROAGRESIVIDAD 2.2. AUTOAGRESIVIDAD 2.2.1. Conductas autolesivas 2.2.2. Suicidio en la infancia					

DENOMINACIÓN	RCP BASICA INSTRUMENTALIZADA				
CÓDIGO	TF010/11	Nº. HORAS	12	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Continuada				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 2 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	TCAE				
CALENDARIO PREVISTO Del 21/02/2011 al 23/02/2011					
LUGAR A DETERMINAR EN ALCAÑIZ					
HORARIO De 16,30 a 21,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1- Definición, mecanismo y factores de riesgo de la muerte súbita 2- Definición, fases e indicadores de reanimación cardiopulmonar 3- Inicio, finalización de reanimación cardiopulmonar 4- Cadena de supervivencia de animación cario-pulmonar 5- Identificación del paro cardiaco, del nivel de conciencia 6- Comprobación de respiración, pulso 7- Solicitud de ayuda 8- Inicio de reanimación cario-pulmonar básica: a- Vía aérea b- Ventilación c- Circulación d- Soporte vital avanzado					

DENOMINACIÓN	ACTUACION ANTE INFECCIONES HOSPITALARIAS PARA CELADORES				
CÓDIGO	ZF011/11	Nº. HORAS	10	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 2 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	CELADORES				
CALENDARIO PREVISTO Del 22/02/2011 al 24/02/2011					
LUGAR CENTRO DE FORMACION CSI-CSIF C/ CORAL BILBILITANA, 5 1 IZQ. 50300 CALATAYUD					
HORARIO Días 22, 23 de 16,00 a 19,30 Día 24 de 16,00 a 19,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA - Infección Hospitalaria - Definiciones utilizadas en Control de Infecciones Hospitalarias - Clasificación según localización - Higiene de manos - Aislamientos - Aislamientos de protección - Precauciones Universales para el contacto con sangre y fluidos corporales - EPIS en el Hospital					

DENOMINACIÓN	LEGISLACION BASICA				
CÓDIGO	ZF012/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	Celadores				
CALENDARIO PREVISTO Del 28/02/2011 al 04/03/2011					
LUGAR CENTRO DE FORMACION C/ MARIA MOLINER, 50 50007 ZARAGOZA					
HORARIO De 16,30 a 20,30					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. La Constitución Española de 1978 2. El Estatuto de Autonomía en Aragón 3. La Ley 14/1986 de 25 de abril, General de Sanidad 4. La Ley 6/2002 de 15 de abril, de Salud de Aragón 5. Estructura del Departamento de Salud y Consumo 6. Decreto 174/2010, Reglamento de la estructura y funcionamiento de las áreas y sectores del Sistema de Salud de Aragón 7. Ley 55/2003 de 16 de noviembre del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud. 8. Ley de Prevención de Riesgos Laborales 9. La Ley 7/2007 de 12 abril del Estatuto Básico del Empleado Público 10. Nociones básicas de la asistencia sanitaria I 11. Nociones básicas de la asistencia sanitaria II 12. La atención al usuario					

DENOMINACIÓN	RCP BASICA INSTRUMENTALIZADA				
CÓDIGO	TF013/11	Nº. HORAS	12	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Continuada				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 2 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	DUES				
CALENDARIO PREVISTO Del 01/03/2011 al 03/03/2011					
LUGAR A DETERMINAR ALCAÑIZ					
HORARIO De 16,30 a 21,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1- Definición, mecanismo y factores de riesgo de la muerte subita 2- Definición, fases e indicadores de reanimación cardiopulmonar 3- Inicio, finalización de reanimación cardiopulmonar 4- Cadena de supervivencia de animación cario-pulmonar 5- Identificación del paro cardiaco, del nivel de conciencia 6- Comprobación de respiración, pulso 7- Solicitud de ayuda 8- Inicio de reanimación cario-pulmonar básica: a- Vía aérea b- Ventilación c- Circulación d- Soporte vital avanzado					

DENOMINACIÓN	RCP BASICA INSTRUMENTALIZADA				
CÓDIGO	ZF014/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Continuada				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	TCAES				
CALENDARIO PREVISTO Del 14/03/2011 al 18/03/2011					
LUGAR CENTRO DE FORMACION CSI-CSIF C/ CORAL BILBILITANA, 5 1 IZQ. 50300 CALATAYUD					
HORARIO De 16,30 a 20,30					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1- Definición, mecanismo y factores de riesgo de la muerte súbita 2- Definición, fases e indicadores de reanimación cardiopulmonar 3- Inicio, finalización de reanimación cardiopulmonar 4- Cadena de supervivencia de animación cario-pulmonar 5- Identificación del paro cardiaco, del nivel de conciencia 6- Comprobación de respiración, pulso 7- Solicitud de ayuda 8- Inicio de reanimación cario-pulmonar básica: a- Vía aérea b- Ventilación c- Circulación d- Soporte vital avanzado					

DENOMINACIÓN	INTRODUCCION A LA GERIATRIA, CUIDADOS PALIATIVOS				
CÓDIGO	ZF015/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	TCAES				
CALENDARIO PREVISTO Del 07/03/2011 al 11/03/2011					
LUGAR CENTRO DE FORMACION C/ MARIA MOLINER, 50 50007 ZARAGOZA					
HORARIO De 16,30 a 20,30					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Introducción al anciano 2. Patologías concurrentes en el anciano 3. Fundamentos terapéuticos 4. Técnicas terapéuticas 5. El dolor en cuidados paliativos 6. Actuación en los síntomas sistémicos 7. Tratamientos oncológicos. Urgencias 8. Situaciones especificas del paciente terminal 9. Cuidados a los cuidadores 10. Aspectos sociales y legales					

DENOMINACIÓN	INTRODUCCION A LA GERIATRIA, CUIDADOS PALIATIVOS				
CÓDIGO	HF016/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	TCAES				
CALENDARIO PREVISTO Del 14/03/2011 al 18/03/2011					
LUGAR CSI-CSIF C/ PASAJE DE LA AMISTAD, 5 22001 HUESCA					
HORARIO De 16,30 a 20,30					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Introducción al anciano 2. Patologías concurrentes en el anciano 3. Fundamentos terapéuticos 4. Técnicas terapéuticas 5. El dolor en cuidados paliativos 6. Actuación en los síntomas sistémicos 7. Tratamientos oncológicos. Urgencias 8. Situaciones especificas del paciente terminal 9. Cuidados a los cuidadores 10. Aspectos sociales y legales					

DENOMINACIÓN	EGG BASICO				
CÓDIGO	TF017/11	Nº. HORAS	6	PARTICIPANTES POR CURSO	15
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 1 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	DUES				
CALENDARIO PREVISTO Del 14/03/2011 al 15/03/2011					
LUGAR A DETERMINAR					
HORARIO De 16,30 a 19,30					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Qué es un electrocardiógrafo como funciona, partes, principios básicos y derivadas 2. El ECG normal y eje eléctrico 3. Principios básicos y derivadas, el ECG normal y eje eléctrico 4. Crecimientos auriculares y ventriculares 5. Alteraciones del P-R: precitación, bloqueo A-V, bloqueos en rama. 6. Isquemia, lesión y necrosis 7. Arritmias supraventriculares, arritmias ventriculares 8. ECG en situaciones especiales 9. Análisis global del ECG					

DENOMINACIÓN	PRUEBAS POR DIAGNOSTICO POR LA IMAGEN EN PACIENTE ONCOLOGICO				
CÓDIGO	ZF018/11	Nº. HORAS	10	PARTICIPANTES POR CURSO	10
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 2 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	TECNICOS SUPERIORES EN RADIODIAGNOSTICO				
CALENDARIO PREVISTO Del 14/03/2011 al 16/03/2011					
LUGAR CENTRO DE FORMACION C/ MARIA MOLINER, 50 50007 ZARAGOZA					
HORARIO Días 14, 15 de 16,00 a 20,00 Día 16 de 16,00 a 18,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA - RADIOBIOLOGIA - PRUEBAS RADIOLOGICAS EN EL PACIENTE ONCOLOGICO					

DENOMINACIÓN	ATENCION AL PACIENTE TOXICOMANO INFANTO-JUVENIL				
CÓDIGO	HF019/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	DUES				
CALENDARIO PREVISTO Del 14/03/2011 al 18/03/2011					
LUGAR HOSPITAL DE BARBASTRO CTRA. NACIONAL 240 22300 BARBASTRO					
HORARIO De 16,00 a 20,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. LAS TOXICOMANIAS: Concepto. Terminología 2. ALCOHOLISMO 3. DROGAS: Concepto y Clasificación 4. PROGRAMAS TERAPÉUTICOS DE DESHABITUACIÓN 5. SIMULACION DE TERAPIAS					

DENOMINACIÓN	ACTUACION DE LA AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL BOLQUE QUIRURGICO				
CÓDIGO	ZF020/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	TCAES				
CALENDARIO PREVISTO Del 14/03/2011 al 18/03/2011					
LUGAR CENTRO DE FORMACION C/ MARIA MOLINER, 50 50007 ZARAGOZA					
HORARIO De 16,30 a 20,30					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Conocer la estructura física de un bloque quirúrgico normalizado. 2. Identificar las funciones de la auxiliar de quirófano. 3. Familiarizarse con el aparataje indispensable en un quirófano. 4. Conocer las normas de asepsia en quirófano y los métodos masa usuales de limpieza, desinfección y esterilización de materiales. 5. Planificar adecuadamente la preparación preoperatorio. 6. Postoperatorio inmediato. 7. Recogida de material para posterior esterilización. 8. Aprender las características particulares del almacenaje del material estéril. 9. Nuevos procedimientos y tecnologías.					

DENOMINACIÓN	ATENCION AL ENFERMO CRONICO DEPENDIENTE EN DOMICILIO				
CÓDIGO	ZF021/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	TCAES				
CALENDARIO PREVISTO Del 07/03/2011 al 11/03/2011					
LUGAR CENTRO DE FORMACION CSI-CSIF C/ CORAL BILBILITANA, 5 1 IZQ. 50300 CALATAYUD					
HORARIO De 16,30 a 20,30					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Introducción 2. Patología recurrente en el anciano 3. Enfermedades mas frecuentes y sus complicaciones 4. Repercusiones sociales 5. Bioética 6. Cuidados básicos de enfermería 7. Movilización de enfermos en domicilio 8. Urgencias en el domicilio 9. El botiquín 10. Vías de administración de medicamentos 11. Nutrición y dietética 12. Higiene 13. Eliminación de residuos					

DENOMINACIÓN	ACTUACION ANTE PACIENTES AGRESIVOS PARTE I				
CÓDIGO	ZF022/11	Nº. HORAS	10	PARTICIPANTES POR CURSO	16
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 2 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	CELADORES				
CALENDARIO PREVISTO Del 28/02/2011 al 04/03/2011					
LUGAR GIMNASIO ANTONIO OCHOA - PISCINAS CIUDAD JARDIN C/MARIA AUXILIADORA, S/N ZARAGOZA					
HORARIO De 16,00 a 18,30					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. INTRODUCCION AL PACIENTE AGRESIVO 2. ACTUACION INICIAL 3. LA PALABRA 4. INMOVILIZACIONES 5. TRASLADOS DE FORMA CONTROLADA 6. RESOLUCION ANTE ATAQUES DE PACIENTES PSIQUIATRICOS AGUDOS 7. CONTROL Y TRASLADO A LA CAMA 8. PRACTICAS					

DENOMINACIÓN	ACTUACION ANTE PACIENTES AGRESIVOS PARTE I				
CÓDIGO	TF023/11	Nº. HORAS	10	PARTICIPANTES POR CURSO	16
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 2 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	CELADORES				
CALENDARIO PREVISTO Del 15/03/2011 al 22/03/2011					
LUGAR CENTRO FORMACION CSI-CSIF CAMINO DE LA ESTACION, 11, BAJO 44001 TERUEL					
HORARIO De 11,00 a 13,30 y de 16,00 a 18,30					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. INTRODUCCION AL PACIENTE AGRESIVO 2. ACTUACION INICIAL 3. LA PALABRA 4. INMOVILIZACIONES 5. TRASLADOS DE FORMA CONTROLADA 6. RESOLUCION ANTE ATAQUES DE PACIENTES PSIQUIATRICOS AGUDOS 7. CONTROL Y TRASLADO A LA CAMA 8. PRACTICAS					

DENOMINACIÓN	ATENCION AL ENFERMO CRONICO DEPENDIENTE EN DOMICILIO				
CÓDIGO	HF024/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	TCAES				
CALENDARIO PREVISTO Del 21/03/2011 al 25/03/2011					
LUGAR HOSPITAL DE BARBASTRO CTRA. NACIONAL 240 22300 BARBASTRO					
HORARIO De 16,30 a 20,30					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Introducción 2. Patología recurrente en el anciano 3. Enfermedades mas frecuentes y sus complicaciones 4. Repercusiones sociales 5. Bioética 6. Cuidados básicos de enfermería 7. Movilización de enfermos en domicilio 8. Urgencias en el domicilio 9. El botiquín 10. Vías de administración de medicamentos 11. Nutrición y dietética 12. Higiene 13. Eliminación de residuos					

DENOMINACIÓN	RCP BASICA INSTRUMENTALIZADA				
CÓDIGO	ZF025/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Continuada				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	TCAES				
CALENDARIO PREVISTO Del 21/03/2011 al 25/03/2011					
LUGAR CENTRO DE FORMACION C/ MARIA MOLINER, 50 50007 ZARAGOZA					
HORARIO De 16,30 a 20,30					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1- Definición, mecanismo y factores de riesgo de la muerte súbita 2- Definición, fases e indicadores de reanimación cardiopulmonar 3- Inicio, finalización de reanimación cardiopulmonar 4- Cadena de supervivencia de animación cario-pulmonar 5- Identificación del paro cardiaco, del nivel de conciencia 6- Comprobación de respiración, pulso 7- Solicitud de ayuda 8- Inicio de reanimación cario-pulmonar básica: a- Vía aérea b- Ventilación c- Circulación d- Soporte vital avanzado					

DENOMINACIÓN	PAPEL DEL CELADOR EN LOS SERVICIOS DE RADIODIAGNOSTICO				
CÓDIGO	ZF026/11	Nº. HORAS	10	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 2 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	CELADORES				
CALENDARIO PREVISTO Del 21/03/2011 al 23/03/2011					
LUGAR CENTRO DE FORMACION CSI-CSIF C/ CORAL BILBILITANA, 5 1 IZQ. 50300 CALATAYUD					
HORARIO Días 21,22 de 16,00 a 20,00 Día 23 de 16,00 a 18,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Conceptos básicos sobre radiología. Aplicaciones 2. Funciones del celador 3. Protección radiológica. Prevención de Riesgos Laborales 4. Movilización de enfermos					

DENOMINACIÓN	AVANCES TECNOLOGICOS EN RADIOTERAPIA				
CÓDIGO	ZF027/11	Nº. HORAS	10	PARTICIPANTES POR CURSO	10
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 2 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	TECNICOS SUPERIORES EN RADIOTERAPIA				
CALENDARIO PREVISTO Del 21/03/2011 al 23/03/2011					
LUGAR CENTRO DE FORMACION C/ MARIA MOLINER, 50 50007 ZARAGOZA					
HORARIO Días 21,22 de 16,00 a 20,30 Día 23 de 16,00 a 18,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. SIMULACION VIRTUAL: SISTEMAS DE COORDENADAS. SISTEMAS DE INMOVILIZACION Y SISTEMAS GUIADOS POR IMAGEN 2. PROTOCOLO DE COMUNICACION DE DATOS 3. TECNICAS ESPECIALES 4. TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINAR DEL CANCER					

DENOMINACIÓN	HABILIDADES SOCIALES Y GESTION DE CONFLICTO EN EL ENTORNO SANITARIO				
CÓDIGO	HF028/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 2 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	PERSONAL GESTION Y SERVICIOS				
CALENDARIO PREVISTO Del 21/03/2011 al 25/03/2011					
LUGAR CSI-CSIF C/ PASAJE DE LA AMISTAD, 5 22001 HUESCA					
HORARIO De 16,00 a 20,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA Introducción.. Las Habilidades sociales en el entorno sanitario. Habilidades de comunicación verbal y no verbal. Estilo de comunicación asertiva. La escucha activa. ¿Qué es la inteligencia emocional?. Componentes de la inteligencia emocional. Entrenamiento de la inteligencia emocional. Gestión de conflictos. Peculiaridades de los conflictos entre compañeros y/o usuarios. Técnicas de negociación. Modos de afrontar los conflictos. Puesta en práctica de las habilidades sociales aprendidas en la resolución de conflictos.					

DENOMINACIÓN	ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS EN SALUD MENTAL PARA AUXILIARES DE ENFERMERIA				
CÓDIGO	HF029/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	TCAES				
CALENDARIO PREVISTO Del 28/03/2011 al 01/04/2011					
LUGAR HOSPITAL DE BARBASTRO CTRA. NACIONAL 240 22300 BARBASTRO					
HORARIO De 16,00 a 20,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Introducción a la historia de la psiquiatría y a la enfermería de salud mental 2. Funciones de la auxiliar de enfermería en salud mental 3. Etiología de las enfermedades mentales 4. Clasificación de los trastornos de: personalidad, sexualidad, alimentación, riesgo de suicidio, ansiedad. 5. Drogodependencias 6. Esquizofrenia 7. Trastornos de la infancia 8. Manejo de los psicofármacos 9. Tratamientos en salud mental 10. Tratamiento de la urgencia 11. Nuevas técnicas y conocimientos					

DENOMINACIÓN	CELADOR UCI				
CÓDIGO	HF030/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	CELADORES				
CALENDARIO PREVISTO Del 28/03/2011 al 01/04/2011					
LUGAR CSI-CSIF C/ PASAJE DE LA AMISTAD, 5 22001 HUESCA					
HORARIO De 16,00 a 20,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Evolución histórica de las unidades de cuidados intensivos 2. Topografía de la unidad 3. Las unidades de cuidados intensivos y el trabajo en equipo 4. Tipos de unidades 5. Funciones de apoyo a los familiares del paciente 6. Movilización de enfermos encamados					

DENOMINACIÓN	DUE QUIROFANO, NUEVOS PROCEDIMIENTOS				
CÓDIGO	ZF031/11	Nº. HORAS	10	PARTICIPANTES POR CURSO	10
CENTRO ORGANIZADOR	CSI-CSIF				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 2 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	DUES				
CALENDARIO PREVISTO Del 28/03/2011 al 01/04/2011					
LUGAR CENTRO DE FORMACION CSI-CSIF C/ CORAL BILBILITANA, 5 1 IZQ. 50300 CALATAYUD					
HORARIO De 16,00 a 18,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de Enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Estructura y organización de quirófano 2. Anestesia y enfermería 3. Normas de asepsia en quirófano, control de infecciones. Lavado quirúrgico de manos 4. Instrumentación en quirófano 5. Procedimientos 6. Avances en el área quirúrgica					

DENOMINACIÓN	CITOMETRIA DE FLUJO				
CÓDIGO	ZS007/11	Nº. HORAS	12	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO L. BLESA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 2 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	TECNICOS SANITARIOS				
CALENDARIO PREVISTO Del 28/03/2011 al 05/04/2011					
LUGAR HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO L. BLESA- AULA DE FARMACIA AVD. SAN JUAN BOSCO, 15- SOTANO 2 50009 ZARAGOZA					
HORARIO P. teórica 28 y 29 marzo de 16 a 19 h. P. práctica 30 y 31 marzo ó 4 y 5 abril de 16 a 19 h.					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Fundamentos de la citometría de flujo 2. Estructura del citómetro de flujo. Sistema óptico y sistema de fluido 3. Inmunofenotipado: uso de anticuerpos monoconales en la citometría de flujo 4. Análisis e interpretación de los resultados 5. Aplicaciones clínicas de la citometría de flujo 6. Prácticas: preparación de muestras, adquisición de muestras, análisis inmunofenotípico de la sangre, etc.					

DENOMINACIÓN	PSICOONCOLOGIA				
CÓDIGO	ZS008/11	Nº. HORAS	35	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO L. BLESA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	3 créditos		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 7 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	LICENCIADOS Y DIPLOMADOS SANITARIOS				
CALENDARIO PREVISTO Del 21/02/2011 al 18/03/2011					
LUGAR HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO L. BLESA- AULA DE FARMACIA AVD. SAN JUAN BOSCO, 15- SOTANO 2 50009 ZARAGOZA					
HORARIO De 8,30 a 12,30 horas					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. La Psicooncología. Fundamentos teóricos y clínicos 2. El encuadre, la "acogida". La información, la comunicación 3. Síntomas y signos: paciente y familia. La demanda 4. Las pérdidas, los duelos 5. El dolor fuente de sufrimiento. Cómo calmarlo 6. El afrontamiento: distintos modos... La adaptación 7. Niños y adolescentes: los hijos de padres con cáncer, el cáncer en niños y adolescentes 8. Actividad del trabajador social en relación con la Psicooncología 9. Las asociaciones: función y actividades 10. Los profesionales ante los pacientes oncológicos: ¿Qué podemos hacer? 11. El burnout 12. Ética y Oncología: cuestiones específicas desde la Psicooncología 13. Manejo de situaciones complejas 14. La formación del profesional					

DENOMINACIÓN	NEURODINAMICA CLINICA				
CÓDIGO	ZS009/11	Nº. HORAS	50	PARTICIPANTES POR CURSO	25
CENTRO ORGANIZADOR	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO L. BLESA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Continuada				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 8 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	FISIOTERAPEUTAS				
CALENDARIO PREVISTO Del 07/03/2011 al 23/03/2011					
LUGAR HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO L. BLESA- GIMNASIO AVD. SAN JUAN BOSCO, 15- EDIF. POLICLINICAS PL. BAJA 50009 ZARAGOZA					
HORARIO De 12,00 a 15,00 horas					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Concepto de Neurodinámica. Introducción conceptual de NDS 2. Palpación de los nervios del miembro superior 3. Valoración neurodinámica del miembro superior: nervios sensitivos mediano, cubital y radial 4. Neuroanatomía básica del sistema nervioso periférico 5. Diagnóstico con test neurodinámicos: positivo, negativo, normal/anormal. Planificación de la valoración física y tratamiento 6. Clasificaciones diagnósticas 7. Método de tratamiento- Alteraciones específicas: dolor de cuello y radiculopatía cervical 8. Dolor de hombro/síndrome de salida torácico 9. Test neurodinámicos del cuadrante inferior 10. Revisión del diagnóstico con test neurodinámicos. Revisión del método de tratamiento 11. Dolor de cadera/síndrome piramidal 12. Casos clínicos y evaluación final.					

DENOMINACIÓN	INFORMATICA BASICA PARA PROFESIONALES DE LA SALUD				
CÓDIGO	ZS010/11	Nº. HORAS	15	PARTICIPANTES POR CURSO	15
CENTRO ORGANIZADOR	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO L. BLESA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 3 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	TODAS LAS CATEGORIAS				
CALENDARIO PREVISTO Del 21/02/2011 al 24/02/2011					
LUGAR COLEGIO SALESIANO NTRA. SRA. DEL PILAR C/ MARIA AUXILIADORA 57 ZARAGOZA					
HORARIO De 15,15 a 19,00 horas					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					

PROGRAMA	
	Correo Electrónico
	Bandeja de entrada
Windows	Bandeja de salida
Introducción	Elementos enviados
Escritorio - Barra de tareas - Botón de inicio	Elementos eliminados
Gestión de ventanas	Borrador
Configuración de pantalla	Crear un mensaje
Protector de pantallla	Prioridad de los mensajes
Herramientas del sistema	Enviar mensajes
Explorador de windows	Responder a un mensaje
Accesos directos	Reenviar un mensaje
Papelera de reciclaje	Adjuntar fichero a un mensaje
Ayuda	Guardar la información recibida en un mensaje
Accesorios	Buscar mensajes
Elementos del programa de correo	Libreta de direcciones

DENOMINACIÓN	INFORMATICA BASICA PARA PROFESIONALES DE LA SALUD				
CÓDIGO	ZS011/11	Nº. HORAS	15	PARTICIPANTES POR CURSO	15
CENTRO ORGANIZADOR	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO L. BLESA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 3 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	TODAS LAS CATEGORIAS				
CALENDARIO PREVISTO Del 21/03/2011 al 24/03/2011					
LUGAR COLEGIO SALESIANO NTRA. SRA. DEL PILAR C/ MARIA AUXILIADORA 57 ZARAGOZA					
HORARIO De 8,15 a 12,00 horas					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					

PROGRAMA	
Windows	Correo Electrónico
Introducción	Bandeja de entrada
Escritorio - Barra de tareas - Botón de inicio	Bandeja de salida
Gestión de ventanas	Elementos enviados
Configuración de pantalla	Elementos eliminados
Protector de pantallla	Borrador
Herramientas del sistema	Crear un mensaje
Explorador de windows	Prioridad de los mensajes
Accesos directos	Enviar mensajes
Papelera de reciclaje	Responder a un mensaje
Ayuda	Reenviar un mensaje
Accesorios	Adjuntar fichero a un mensaje
Elementos del programa de correo	Guardar la información recibida en un mensaje
	Buscar mensajes
	Libreta de direcciones

DENOMINACIÓN	EL DERECHO A LA ASISTENCIA SANITARIA				
CÓDIGO	ZS012/11	Nº. HORAS	18	PARTICIPANTES POR CURSO	25
CENTRO ORGANIZADOR	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO L. BLESA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 3 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	LICENCIADOS, DIPLOMADOS Y TECNICOS SANITARIOS Y TCAE				
CALENDARIO PREVISTO Del 07/02/2011 al 10/02/2011					
LUGAR HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO L. BLESA- AULA DE FARMACIA AVD. SAN JUAN BOSCO, 15 SOTANO 2 ZARAGOZA 50009 ZARAGOZA					
HORARIO De 10 a 14,30 horas					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Seguridad Social 2. Identificación 3. Asistencia sanitaria cuyo importe ha de reclamarse a los terceros obligados al pago: Segurados o beneficiarios de MUFACE, MUGEJU e ISFAS. Asegurados o beneficiarios de empresas colaboradoras. Accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.					

DENOMINACIÓN	LA GESTION POR PROCESOS UNA HERRAMIENTA DE CALIDAD				
CÓDIGO	TS013/11	Nº. HORAS	16	PARTICIPANTES POR CURSO	30
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR ALCAÑIZ				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 3 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	DIRECTIVOS, COORDINADORES, SUPERVISORAS DE ATENCION ESPECIALIZADA Y A.P.				
CALENDARIO PREVISTO Del 09/02/2011 al 10/02/2011					
LUGAR HOSPITAL DE ALCAÑIZ C/ DOCTOR REPOLLES, 2 44600 ALCAÑIZ					
HORARIO De 9,00 a 13,00 y de 16,00 a 20,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. INTRODUCCION: ¿POR QUE ES LA GESTION POR PROCESOS? - Gestión vs Azar / calidad vs. Variabilidad - Análisis de situación de la unidad - La paradoja de los procesos: rendimiento de un proceso - Modelos de gestión de referencia: ISO 9000 y EFQM - Hoja de ruta en la implantación de la gestión por procesos 2. IDENTIFICACION Y SELECCION DE PROCESOS - ¿Qué es un proceso? - Clasificación y selección de los procesos - Ejercicio representación del mapa de procesos de un proceso asistencial 3. DEFINICION Y DOCUMENTACION DEL PROCESO - Taller práctico: analizar un proceso - Definición de la misión y límites del proceso. Actividades del proceso: representación gráfica y algoritmos 4. MEDICION DE PROCESOS - Medir, conocer, mejorar. - Cuadro de mando de monitorización de procesos. 5. MEJORA DE PROCESOS. METODOLOGIA CADE PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS					

DENOMINACIÓN	TALLER DE HIDRATACION Y ADMINISTRACION DE FARMACOS POR VIA SUBCUTANEA				
CÓDIGO	TS014/11	Nº. HORAS	4	PARTICIPANTES POR CURSO	30
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR ALCAÑIZ				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 0 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	DUES				
CALENDARIO PREVISTO Del 15/02/2011 al 15/02/2011					
LUGAR HOSPITAL DE ALCAÑIZ - SALON DE ACTOS C/ DOCTOR REPOLLES, 2 44600 ALCAÑIZ					
HORARIO De 16,00 a 20,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA - Conocer la técnica de la vía subcutánea, sus indicaciones y contraindicaciones. - Dotar a los profesionales de habilidades para el uso de la vía subcutánea en infusión continua y bolos. - Describir los fármacos utilizados más frecuentemente y sus indicaciones en cuidados paliativos. - Adquirir conocimientos sobre la utilización de la vía subcutánea en la rehidratación					

DENOMINACIÓN	INTRODUCCION A LA FARMACOLOGIA PARA TCAES				
CÓDIGO	TS015/11	Nº. HORAS	12	PARTICIPANTES POR CURSO	25
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR ALCAÑIZ				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 2 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	TCAES				
CALENDARIO PREVISTO Del 22/02/2011 al 24/02/2011					
LUGAR HOSPITAL DE ALCAÑIZ - SALON DE ACTOS C/ DOCTOR REPOLLES, 2 44600 ALCAÑIZ					
HORARIO De 16,00 a 20,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA - SINTESIS TEORICAS - TALLERES PRACTICOS - CLASES EXPOSITIVAS Y ACTIVO PARTICIPATIVAS					

DENOMINACIÓN	USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO				
CÓDIGO	TS016/11	Nº. HORAS	12	PARTICIPANTES POR CURSO	25
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR ALCAÑIZ				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 2 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	MEDICOS Y DUES				
CALENDARIO PREVISTO Del 08/03/2011 al 10/03/2011					
LUGAR HOSPITAL DE ALCAÑIZ - SALON DE ACTOS C/ DOCTOR REPOLLES, 2 446000 ALCAÑIZ					
HORARIO De 16,00 a 20,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. SINTESIS TEORICAS 2. TALLERES PRACTICOS					

DENOMINACIÓN	DERECHO SANITARIO				
CÓDIGO	TS017/11	Nº. HORAS	10	PARTICIPANTES POR CURSO	25
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR ALCAÑIZ				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 2 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	MEDICOS, DUES, TECNICOS Y TCAES				
CALENDARIO PREVISTO Del 22/03/2011 al 24/03/2011					
LUGAR HOSPITAL DE ALCAÑIZ - SALON DE ACTOS C/ DOCTOR REPOLLES, 2 44600 ALCAÑIZ					
HORARIO Día 22 de 16,00 a 20,00 Días 23,24 de 16,00 a 19,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. El derecho de información sanitaria 2. El consentimiento informado 3. El menor de edad en el ámbito sanitario 4. La interrupción voluntaria del embarazo 5. La confidencialidad y el secreto profesional 6. Responsabilidad civil y penal sanitaria 7. La elección de terapia					

DENOMINACIÓN	SEGURIDAD Y GESTION DEL RIESGO CLINICO				
CÓDIGO	TS018/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	HOSPITAL OBISPO POLANCO				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Continuada				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	Médicos y DUE's				
CALENDARIO PREVISTO Del 21/02/2011 al 01/03/2011					
LUGAR HOSPITAL GENERAL OBISPO POLANCO AVD. RUIZ JARABO, S/N 44002 TERUEL					
HORARIO De 16,00 a 21,00 h.					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA La seguridad clínica como dimensión fundamental de la calidad Concepto de riesgo. Indicadores de seguridad del paciente Etapas de la Gestión del Riesgo: identificación, análisis, plan de acción y seguimiento Estudio prospectivo de los riesgos asistenciales: análisis modal de fallos y efectos Estudio retrospectivo de los riesgos asistenciales: análisis de causa raíz. Etapas y desarrollo Actividad tutelada: - Elaboración de un proyecto de Seguridad del Paciente, desarrollo y plan de acción - Presentación y discusión de conclusiones de los grupos de trabajo					

DENOMINACIÓN	URGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS: ESQUEMAS CLINICO-PRÁCTICOS DE ACTUACION				
CÓDIGO	TS019/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	ATENCION PRIMARIA SECTOR TERUEL				
ACTIVIDAD ACREDITADA	2 créditos				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	Médicos AP				
CALENDARIO PREVISTO Del 02/03/2011 al 15/03/2011					
LUGAR CENTRO SALUD TERUEL-ENSANCHE- AULA UNIDAD DOCENTE C/ JERONIMO SORIANO, 9 44002 TERUEL					
HORARIO De 16'30 a 20'30 h. días 2, 7, 8, 14 y 15					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA Síndrome Coronario Agudo (SCA) con y sin elevación del ST. Fibrinolisis extrahospitalaria Accidente Cerebrovascular Agudo (ACVA). Código ICTUS Hemorragia Digestiva Arritmias más frecuentes Asistencia inicial al traumatizado grave Intoxicaciones más frecuentes					

DENOMINACIÓN	RCP BÁSICA				
CÓDIGO	TS020/11	Nº. HORAS	10	PARTICIPANTES POR CURSO	30
CENTRO ORGANIZADOR	HOSPITAL OBISPO POLANCO				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Continuada				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 2 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	Todo el personal				
CALENDARIO PREVISTO Del 07/03/2011 al 10/03/2011					
LUGAR HOSPITAL GENERAL OBISPO POLANCO - AULA MULTIUSOS AVD. RUIZ JARABO, S/N 44002 TERUEL					
HORARIO De 16,30 a 21,30 h. Día 7 parte teórica. 1 día de prácticas por grupo de 5 personas (a determinar)					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA Parte Teórica: - RCP del adulto - RCP del niño - Obstrucción de vía aérea por cuerpo extraño en el adulto - Obstrucción de vía aérea por cuerpo extraño en el niño Parte Práctica - Prácticas de RCP Básica					

DENOMINACIÓN	PREVENCION Y CONTROL DE LA INFECCION NOSOCOMIAL EN CENTROS SANITARIOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO TAMAÑO				
CÓDIGO	TS021/11	Nº. HORAS	16	PARTICIPANTES POR CURSO	30
CENTRO ORGANIZADOR	HOSPITAL OBISPO POLANCO				
ACTIVIDAD ACREDITADA	1 créditos		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 3 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	TRABAJADORES SALUD				
CALENDARIO PREVISTO Del 14/03/2011 al 17/03/2011					
LUGAR HOSPITAL GENERAL OBISPO POLANCO-AULA MULTIUSO AVD. RUIZ JARABO, S/N 44002 TERUEL					
HORARIO De 16,30 a 20,30					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Presentación del curso y prueba teórica inicial 2. Procedimientos de higiene hospitalaria 3. Aspectos prácticos de la prevención y control de la infección nosocomial 4. Taller A: Higiene de manos y uso racional de los guantes frente al riesgo biológico 5. Herramientas: aislamientos I 6. Herramientas: aislamientos II 7. Limpieza, desinfección y esterilización de materiales sanitarios 8. Taller B: Aislamientos 9. Tipos de infección nosocomial 10. La cirugía y la infección nosocomial 11. La UCI y la infección nosocomial. Bacteriemia cero 12 Taller C: Diseño de un programa de vigilancia de la infección nosocomial 13. Gérmenes multirresistentes e infección nosocomial I 14. Gérmenes mulrresistentes e infección nosocomial II 15. Taller D: Manejo de la infección/colonización por gérmenes multirresistentes 16. Resumen, examen final y conclusiones 17. Prueba test de modificación de prácticas profesionales a los 6 meses del curso teórico-práctico					

DENOMINACIÓN	METODOLOGIA ENFERMERA EN AP: APLICACIÓN PRÁCTICA NANDA-NOC-NIC (PLANES DE CUIDADOS ENFERMEROS, PLANES PERSONALES INFORMATIZADOS, TAO, VACUNACIONES)				
CÓDIGO	TS022/11	Nº. HORAS	24	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	ATENCION PRIMARIA SECTOR TERUEL				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Continuada				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	DUE's de Atención Primaria				
CALENDARIO PREVISTO Del 28/03/2011 al 12/04/2011					
LUGAR CENTRO SALUD TERUEL-ENSANCHE- AULA UNIDAD DOCENTE C/ JERONIMO SORIANO, 9 44002 TERUEL					
HORARIO De 16'30 a 20'30 h.					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA Planes de Cuidados. Definición y situación actual en A.P. Procesos de Atención en Enfermería: Patrones de Virginia Henderson y Gordon Valoraciones y diagnósticos enfermeros Resultados (NOC) e indicadores Intervenciones (NIC) y actividades Diagnósticos CIAP en Atención Primaria Supuestos prácticos informatizados en cada uno de los apartados Manejo de OMI-AP con planes de cuidados, Planes personales, TAO y vacunaciones Obtención de listados					

DENOMINACIÓN	EVALUACION, REHABILITACION Y TRATAMIENTO DE GERONTOLOGIA				
CÓDIGO	TS023/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	35
CENTRO ORGANIZADOR	HOSPITAL SAN JOSE				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Continuada				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	Grupos A y B				
CALENDARIO PREVISTO Del 28/03/2011 al 01/04/2011					
LUGAR HOSPITAL SAN JOSÉ - SALÓN DE ACTOS AVD. ZARAGOZA, 16 44001 TERUEL					
HORARIO De 16,30 a 20,30 h.					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA AREA BIOMEDICA Biología del envejecimiento Sistema osteoarticular, cardiovascular y nervioso Enfermedades agudas y crónicas en el anciano Grandes síndromes geriátricos AREA PSICOLOGICA Y PSIQUIATRICA Psicología congnitiva Deterioro cognitivo ligero Trastornos afectivos, de la conducta y somatomorfos AREA BIOETICA Y BIOJURIDICA Responsabilidad del personal sanitario y no sanitario en torno a los ancianos Derechos de la persona mayor dependiente y del enfermo AREA DE REHABILITACION Y TERAPIA OCUPACIONAL El papel de la fisioterapia y la terapia ocupacional Las barreras arquitectónicas AREA DE SALUD PUBLICA Y POLITICA DE ENVEJECIMIENTO Epidemiología y envejecimiento Indicadores de salud Ayudas domiciliarias e institucionales Prevención, diagnóstico, tratamiento e investigación en gerontología					

DENOMINACIÓN	DISEÑO DE PROYECTOS DE MEJORA				
CÓDIGO	HS024/11	Nº. HORAS	12	PARTICIPANTES POR CURSO	30
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR DE BARBASTRO				
ACTIVIDAD ACREDITADA	2 créditos		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 2 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	PERSONAL SANITARIO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS				
CALENDARIO PREVISTO Del 01/02/2011 al 03/02/2011					
LUGAR HOSPITAL DE BARBASTRO CTRA. NACIONAL 240 22300 BARBASTRO					
HORARIO De 16,00 a 20,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. MODULO I: - Revisión teórica del concepto de calidad - Concepto de calidad y sus dimensiones - Práctica individual: dimensiones de la calidad. Debate - El ciclo de mejora -Práctica de grupo: definición de un problema de calidad - Presentación y debate en plenario del trabajo de los grupos 2. MODULO II: - Criterios para priorizar los problemas de calidad - Parrillas de priorización - Comparación por pares - Práctica de priorización de problemas de calidad - Repaso teórico de las diferencias entre línea de mejora, objetivo e indicador - Teoría sobre el diseño de indicadores - Práctica de grupo: diseño de indicadores. Puesta en común del trabajo de grupo y debate 3. MODULO III - Planificación y cronograma de actividades. Diagrama de Gant - Visión general de los diferentes elementos del diseño de los proyectos de mejora - Práctica de grupo: diseño de un proyecto de mejora - Puesta en común de los trabajos de los grupos y debate - Criterios para evaluar la calidad de un proyecto de mejora - Práctica de grupo: evaluación de los proyectos realizados por los grupos en la práctica anterior. - Puesta en común y debate - Evaluación y clausura del curso					

DENOMINACIÓN	DIRECCION DE UNIDADES DE ADMISION EN ATENCION PRIMARIA				
CÓDIGO	HS025/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR DE BARBASTRO				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	PERSONAL ADMINISTRATIVO ATENCION PRIMARIA				
CALENDARIO PREVISTO Del 07/02/2011 al 10/02/2011					
LUGAR HOSPITAL DE BARBASTRO CTRA. NACIONAL 240 22300 BARBASTRO					
HORARIO Días 7,8,9 de 16,30 a 20,30 Día 10 de 9,00 a 13,00 y 16,00 a 20,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA MODULO I: EL CIUDADANO COMO EJE DEL SISTEMA: - Carta de derechos y deberes - La atención al usuario: marco conceptual y líneas estratégicas básicas - Las unidades administrativas y su cartera de servicios - El rol del responsable de la unidad MODULO II: EL EQUIPO DE TRABAJO: - El trabajo en equipo - La gestión de recursos humanos y materiales - La gestión del tiempo - La ética en las unidades administrativas: conceptos básicos y su aplicación práctica MODULO III: ORGANIZACION DE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA - PRACTICA: Como organizar una Unidad Administrativa - La comunicación interpersonal y la comunicación institucional - La importancia de saber comunicar MODULO IV: LA CALIDAD EN LAS UNIDADES DE ADMISION - La calidad y los procesos en la unidad de admisión - La opinión del usuario. Métodos para conocerla - Gestión y tratamiento de reclamaciones, sugerencia y agradecimientos					

DENOMINACIÓN	USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO EN ATENCION ESPECIALIZADA				
CÓDIGO	HS026/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	25
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR DE BARBASTRO				
ACTIVIDAD ACREDITADA	3 créditos		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	MEDICOS DE ATENCION ESPECIALIZADA				
CALENDARIO PREVISTO Del 14/02/2011 al 21/02/2011					
LUGAR HOSPITAL DE BARBASTRO CTRA. NACIONAL 240 22300 BARBASTRO					
HORARIO De 13,00 a 15,00 y de 16,00 a 19,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA - Uso racional del medicamento - Taller de búsqueda de fuentes de información biomédica - Fuentes de información farmacológicas - Lectura crítica de la información -Taller formador de formadores 1ª parte - Taller formador de formadores 2ª parte - Asignación de temas a desarrollar por los participantes y trabajo en grupo - Exposición y corrección de las presentaciones - Evaluación por parte de los docentes y el resto de los alumnos					

DENOMINACIÓN	CONTROL MOTOR ABDOMINAL				
CÓDIGO	HS027/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR DE BARBASTRO				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	FISIOTERAPEUTAS				
CALENDARIO PREVISTO Del 25/03/2011 al 02/04/2011					
LUGAR HOSPITAL DE BARBASTRO - AULAS DOCENCIA Y GIMNASIO CTRA. NACIONAL 240 22300 BARBASTRO					
HORARIO Viernes de 16,00 a 21,30 Sábados de 9,00 a 14,30					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA - Bases neurofisiológicas y biomecánicas del suelo pélvico - Descanso - Bases neurofisiológicas y biomecánicas de la pared abdominal - Aplicaciones prácticas: ejercicios de control motor abdominal (indicaciones y contraindicaciones) - Práctica de evaluación de pared abdominal y suelo pélvico - Descanso - Práctica de ejercicios de control motor abdominal - Relaciones posturales del suelo pélvico a través de cadenas musculares - Descanso - Evaluación postural y técnicas de liberación fascial - Práctica de ejercicios de control motor abdominal - Descanso - Práctica de ejercicios de control motor abdominal en el post-parto y en disfunciones uroginecológicas. Casos prácticos					

DENOMINACIÓN	CURSO DE ELECTROCARDIOGRAFIA				
CÓDIGO	HS028/11	Nº. HORAS	12	PARTICIPANTES POR CURSO	30
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR DE BARBASTRO				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 2 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	MEDICOS				
CALENDARIO PREVISTO Del 03/03/2011 al 24/03/2011					
LUGAR HOSPITAL DE BARBASTRO - AULAS DOCENTES CTRA. NACIONAL 240 22300 BARBASTRO					
HORARIO Jueves de 16,00 a 19,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA - Introducción. Electrocardiógrafos. Realización de ECG de calidad. Parámetros de calidad - Electrocardiograma normal. Artefactos más frecuentes. Variantes de la normalidad - Crecimientos e Hipertrofia de cavidades auriculares y ventriculares - Trastornos de Conducción Intraventricular: bloqueos y hemibloqueos - Isquemia y necrosis. Cardiopatía Isquémica - Arritmias supraventriculares y ventriculares - Bradiorritmias y alteraciones de la conducción AV - ECG en patologías especificas - Casos clínicos - Examen de trazados					

DENOMINACIÓN	PREVENCION Y CONTROL DE LA INFECCION NOSOCOMIAL EN CENTROS SANITARIOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO TAMAÑO				
CÓDIGO	HS029/11	Nº. HORAS	16	PARTICIPANTES POR CURSO	30
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR HUESCA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Continuada				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 3 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	MEDICOS Y DUES DE CENTROS SANITARIOS				
CALENDARIO PREVISTO Del 01/03/2011 al 04/03/2011					
LUGAR HOSPITAL GENERAL SAN JORGE AVD. MARTINEZ DE VELASCO, 36 22004 HUESCA					
HORARIO De 16,00 a 20,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Presentación del curso y prueba teórica inicial 2. Procedimientos de higiene hospitalaria 3. Aspectos prácticos de la prevención y control de la infección nosocomial 4. Taller A: Higiene de manos y uso racional de los guantes frente al riesgo biólogico 5. Herramientas: aislamientos I 6. Herramientas: aislamientos II 7. Limpieza, desinfección y esterilización de materiales sanitarios 8. Taller B: Aislamientos 9. Tipos de infección nosocomial 10. La cirugía y la infección nosocomial 11. La UCI y la infección nosocomial. Bacteriemia cero 12. Taller C: Diseño de un programa de vigilancia de la infección nosocomial 13. Gérmenes multirresistentes e infección nosocomial I 14. Gérmenes multirresistentes e infección nosocomial II 15. Taller D: Manejo de la infección/colonización por gérmenes multirresistentes 16. Resumen, examen final y conclusiones 17. Prueba test de modificación de prácticas profesionales a los 6 mese del curso teórico-práctico					

DENOMINACIÓN	INICIACION AL PAQUETE INFORMÁTICO OPENOFFICE				
CÓDIGO	HS030/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	15
CENTRO ORGANIZADOR	ATENCION PRIMARIA SECTOR HUESCA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	Personal Sanitario y Administrativo de Atención Primaria				
CALENDARIO PREVISTO Del 02/03/2011 al 10/03/2011					
LUGAR CENTRO SALUD PIRINEOS-AULA INFORMATICA UNIDAD DOCENTE A.P. C/ FELIPE COSCOLLA, 9 1ª PLANTA 22004 HUESCA					
HORARIO De 16'30 a 20'30 h.					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA MODULO I: Aplicativo WRITER de OpenOffice - Descripción del entorno y barras de menú - Tratamiento de textos Writer: Creación, formato y diseño de documentos, corrección de textos y trabajo con tablas - Uso de documentos creados en aplicativo Word MODULO II: Aplicativo CALC de OpenOffice - Descripción del entorno y barras de menú - Manejo hoja de cálculo CALC: Estructura, trabajo con hojas múltiples, formatos y funciones, diagramas y tablas e impresión de informes - Uso de documentos creados en aplicativo Excel MODULO III: Aplicativo IMPRESS de OpenOffice - Descripción del entorno y barras de menú - Programa de presentaciones IMPRESS. Creación de presentaciones mediante plantillas, diseño presentaciones formato libre, introducción de información (imágenes, gráficos, gifs,...) y opciones de visualización - Uso de documentos creados en aplicativo Power Point MODULOS IV y V: Presentación de los aplicativos de diseño gráfico DRAW y de motor de datos BASE de OpenOffice y de sus utilidades					

DENOMINACIÓN	LA REHABILITACION FISICA DESDE ATENCION PRIMARIA				
CÓDIGO	HS031/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR HUESCA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Continuada				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	PERSONAL MEDICO Y DE ENFERMERIA DE ATENCION PRIMARIA				
CALENDARIO PREVISTO Del 07/03/2011 al 15/03/2011					
LUGAR CENTRO SALUD PIRINEOS-AULA UNIDAD DOCENTE A.P. C/ FELIPE COSCOLLA, 9 22004 HUESCA					
HORARIO De 16,30 a 20,30					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. MODULO I: ASPECTOS CONCEPTUALES. 1.1. Rehabilitación medicina física: Principios básicos y práctica clínica. 1.2. Medios terapéuticos en Rehabilitación 2. MODULO II: PATOLOGIA SUSCEPTIBLE DE TERAPIA REHABILITADORA. 2.1. Rehabilitación del paciente respiratorio 2.2. Rehabilitación del cardiópata 2.3. Rehabilitación del paciente con discapacidad de origen neurológico. Recuperación tras el Ictus 2.4. Medidas rehabilitadoras en el paciente con dolor musculoesquelético: Cervicalgia, Lumbalgia, Hombro doloroso y dolor miofascial /tendinopatias 2.5.. Rehabilitación tras traumatismos y lesiones deportivas 3. MODULO III: ASPECTOS SOCIALES DE LA DISCAPACIDAD: 3.1. Aspectos psicosociales del paciente con discapacidad 3.2. Tecnología de la rehabilitación: Ayudas técnicas					

DENOMINACIÓN	METODOLOGIA EDUCATIVA EN SALUD MENTAL				
CÓDIGO	HS032/11	Nº. HORAS	30	PARTICIPANTES POR CURSO	25
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR HUESCA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 6 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	ENFERMEROS Y MEDICOS DE SALUD MENTAL				
CALENDARIO PREVISTO Del 14/03/2011 al 29/03/2011					
LUGAR C.R.P. SANTO CRISTO DE LOS MILAGROS CTRA. ARGUIS, KM 2'5 22006 HUESCA					
HORARIO Lunes y Martes de 9,00 a 14,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA - Metodología didáctica - Educación para la salud - Programas en salud mental					

DENOMINACIÓN	SOPORTE VITAL BASICO				
CÓDIGO	HS033/11	Nº. HORAS	4	PARTICIPANTES POR CURSO	15
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR HUESCA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Continuada				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 0 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	MEDICOS, DUES, TECNICOS SANITARIOS, AUXILIARES DE ENFERMERIA				
CALENDARIO PREVISTO Del 21/03/2011 al 21/03/2011					
LUGAR HOSPITAL GENERAL SAN JORGE AVD. MARTINEZ DE VELASCO, 36 22004 HUESCA					
HORARIO De 16,00 a 20,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA - Parada cardiorrespiratoria - La "cadena vital" - Soporte vital (SV) y reanimación cardiopulmonar (RCP) - Indicaciones y contraindicaciones de la RCP - Riesgo de transmisión de enfermedades durante la RCP - Taller práctico de SPV en el adulto y pediatría: reconocimiento; planes de actuación ante situaciones de emergencia; soporte ventilatorio y circulatorio - Protocolo universal SVB					

DENOMINACIÓN	PREVENCION Y CONTROL DE LA INFECCION NOSOCOMIAL EN CENTROS SANITARIOS DE PEQUEÑO Y MEDIANO TAMAÑO				
CÓDIGO	ZS034/11	Nº. HORAS	16	PARTICIPANTES POR CURSO	30
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR I DE ZARAGOZA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	1 créditos		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 3 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	LICENCIADOS Y DIPLOMADOS SANITARIOS				
CALENDARIO PREVISTO Del 14/02/2011 al 17/02/2011					
LUGAR HOSPITAL ROYO VILLANOVA AVD. SAN GREGORIO, 30 50015 ZARAGOZA					
HORARIO De 16,00 a 20,00 horas					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Presentación del curso y prueba teórica inicial 2. Procedimientos de higiene hospitalaria 3. Aspectos prácticos de la prevención y control de la infección nosocomial 4. Taller A: Higiene de manos y uso racional de los guantes frente al riesgo biológico 5. Herramientas: aislamientos I 6. Herramientas: aislamientos II 7. Limpieza, desinfección y esterilización de materiales sanitarios 8. Taller B: aislamientos 9. Tipos de infección nosocomial 10. La cirugía y la infección nosocomial. 11. La UCI y la infección nosocomial. Bacteriemia cero 12. Taller C: Diseño de un programa devigilancia de la infección nosocomial 13. Gérmenes multirresistentes e infección nosocomial I 14. Gérmenes multirresistentes e infección nosocomial II 15. Taller D: Manejo de la infección/colonización por gérmenes multirresistentes 16. Resumen, examen final y conclusiones 17. Prueba de test de modificación de prácticas profesionales a los 6 meses del curso teórico-práctico: trabajo al margen de horas lectivas.					

DENOMINACIÓN	CUIDADOS PALIATIVOS EN GERIATRIA				
CÓDIGO	ZS035/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR I DE ZARAGOZA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	3 créditos		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	PERSONAL MEDICO Y DE ENFERMERIA				
CALENDARIO PREVISTO Del 14/02/2011 al 18/02/2011					
LUGAR HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GRACIA C/ RAMON Y CAJAL, 60 50004 ZARAGOZA					
HORARIO De 16,30 a 20,30 horas					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Definición de enfermedad terminal. Criterios de terminalidad según patologías. Objetivos y base de la terapeútica 2. Principios generales de control de síntomas. Dolor. Escalera analgésica. Opioides en geriatría 3. Técnicas: manejo de la vía subcutánea, mantenimiento de vías centrales, ostomías, curas paliativas, cuidados de la boca y piel 4. Tratamiento farmacológico y no farmacológico de los principales síntomas digestivos, respiratorios y neurológicos. 5. Atención a los últimos días de vida. Agonía, Síntoma incontrolable. Sedación paliativa 6. Comunicación e información. Abordaje psicológico en las distintas fases del proceso con el paciente y familia. Voluntades anticipadas 7. Entrenamiento en autocontrol del personal sanitario. Prevención del S. de burnout 8. Problemas éticos más frecuentes en atención al paciente en situación terminal. Resolución de conflictos 9. Organización de los cuidados paliativos.					

DENOMINACIÓN	ACTUALIZACION EN HABILIDADES EN PSIQUIATRIA				
CÓDIGO	ZS036/11	Nº. HORAS	16	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR I DE ZARAGOZA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	3 créditos		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 3 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	DIPLOMADOS Y TECNICOS SANITARIOS Y TCAE				
CALENDARIO PREVISTO Del 07/03/2011 al 10/03/2011					
LUGAR HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GRACIA C/ RAMON Y CAJAL, 60 50004 ZARAGOZA					
HORARIO De 16,00 a 20,00 horas					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. La contención mecánica. Aspectos médicos-legales 2. Técnica de la contención psicológica. Manejo adecuado de la agresividad verbal del paciente 3. Tratamiento farmacológico en la enfermedad mental 4. Uso racional y prevención de la automedicación 5. Manejo de los abandonos 6. Taller de automedicación 7. Cuidados de enfermería al paciente con enfermedad mental según los patrones funcionales de Marjory Gordon 8. Uso de las habilidades sociales en la comunicación con el enfermo mental					

DENOMINACIÓN	CUIDADOS DE ENFERMERIA EN CIRUGIA TRAUMATOLOGICA				
CÓDIGO	ZS037/11	Nº. HORAS	12	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR I DE ZARAGOZA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Continuada				
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 1 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	DUES Y TCAE				
CALENDARIO PREVISTO Del 15/03/2011 al 22/03/2011					
LUGAR HOSPITAL ROYO VILLANOVA AVD. SAN GREGORIO, 30 50015 ZARAGOZA					
HORARIO De 16,00 a 20,00 horas Días 15, 17 y 22					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA MODULO QUIRURGICO: 1. Recuerdo anatómico y de los principales tipos de lesiones 2. Aparataje y materiales en cirugía traumatológica 3. Colocación del paciente 4. Cuidados post anestesia 5. Cirugía reconstructiva: artrodesis, artoplastia, injertos, óseos 6. Prótesis de cadera y rodilla 7. Clavos gamma, placa philos MODULO DE CUIDADOS EN PACIENTE CON CIRUGIA TRAUMATOLOGICA 1. Prequirúrgicos: compatibilidad de fármacos, controles analíticos, anestesia general y local 2. Postquirúrgicos: vigilancia de heridas y drenajes, analgésicos, movilización inmediata tras cirugía 3. Prevención de úlceras por presión 4. Nutrición del paciente 5. Terapia transfusional. Recuperador 6. Cuidados específicos en algunos tipos de fracturas: fractura de tercio próximal de fémur, fractura vertebral 7. Inmovilizaciones: colocación y cuidados: tracciones, ortesis, fijadores externos, vendajes					

DENOMINACIÓN	INTRODUCCION INFORMATICA CON OPENOFFICE				
CÓDIGO	ZS038/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	15
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR I DE ZARAGOZA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	TODAS LAS CATEGORIAS				
CALENDARIO PREVISTO Del 21/03/2011 al 25/03/2011					
LUGAR C.C. BOSCO-FORMACION AVDA. CESAREO ALIERTA 23-25 OFICINA 133 50009 ZARAGOZA					
HORARIO De 16’30 a 20’30 h.					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Sistema Operativo. Windows. Entorno y exploración de Windows 2. Writer. Entorno de trabajo. Formato. Selección. Alineación. Imágenes. Imprimir. 3. Calc. Writer. Entorno de trabajo. Formato. Selección. Fórmulas básicas. Imprimir					

DENOMINACIÓN	TALLER PRACTICO DE RADIOLOGIA				
CÓDIGO	ZS039/11	Nº. HORAS	16	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR I DE ZARAGOZA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	2 créditos		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 3 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	LICENCIADOS SANITARIOS				
CALENDARIO PREVISTO Del 29/03/2011 al 19/04/2011					
LUGAR HOSPITAL ROYO VILLANOVA AVD. SAN GREGORIO, 30 50015 ZARAGOZA					
HORARIO De 16,00a 20,00 horas (días 29 de marzo y 5, 12 y 19 de abril)					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Fundamentos de la radiología. Factores que condicionan la formación de la imagen radiológica. Densidades. Correlación radioclínica. 2. Lectura de radiografías 3. Indicación de exploración radiológica 4. Exposición de casos prácticos. Discusión de exploraciones 5. Semiología radiológica de tórax I. Parenquima pulmonar, pleura, pared torácica 6. Interpretación de RX Tórax en grupos basándose en casos clínicos 7. Semiología radiológica de tórax II. Corazón y grandes vasos. Interpretación de casos clínicos 8. Valoración RX simple de aparato urinario. Interpretación de casos clínicos 9. Semiología radiológica osteoarticular. Enfermedades reumáticas más frecuentes. Lesiones óseas tumorales, osteolíticas y osteocondensantes. 10. Radiología de cráneo y columna vertebral. Interpretación de casos clínicos					

DENOMINACIÓN	CURSO DE SOPORTE VITAL BASICO Y DESFIBRILACION EXTERNA SEMIAUTOMATICA				
CÓDIGO	HS040/11	Nº. HORAS	10	PARTICIPANTES POR CURSO	30
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR HUESCA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Contínua	Nº EXPEDIENTE			
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 2 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	MEDICOS, DUES, TECNICOS SANITARIOS				
CALENDARIO PREVISTO Del 16/02/2011 al 24/02/2011					
LUGAR HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS C/ LUCAS MALLADA, 22 HUESCA 22006 HUESCA					
HORARIO Día 16 de 16,00 a 20,00 horas Días 22 y 24 de 16,00 a 19,00 horas					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Introducción: Parada cardiaca. La cadena de supervivencia. 2. Importancia de la desfibrilación temprana 3. RCP básica 4. Desfibrilación semiautomática. Plan de acción ante la parada cardiaca. 5. Datos esenciales para el registro de Parada cardiaca. 6. Mantenimiento de un DEA 7. Plan para sobrevivir a un IAM Contenido práctico: 1. Técnicas de RCP Básica. Uso de la mascarilla para la ventilación boca-boca 2. Atragantamiento y posición lateral y control de hemorragias 3. Desfibrilación semiautomática. Simulación reglada de RCP					

DENOMINACIÓN	REANIMACION CARDIOPULMONAR AVANZADA				
CÓDIGO	ZS041/11	Nº. HORAS	8	PARTICIPANTES POR CURSO	18
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR CALATAYUD				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Contínua	Nº EXPEDIENTE			
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 1 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	MEDICOS Y DUES				
CALENDARIO PREVISTO Del 08/03/2011 al 10/03/2011					
LUGAR CENTRO DE SALUD DE VILLARROYA DE LA SIERRA VILLARROYA DE LA SIERRA					
HORARIO De 16,00 a 20,00 horas					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA MODULO I: Concepto de PCR. Muerte súbita. RCP. Aproximación al paciente inconsciente. ABC. Soporte vital básico. MODULO II: Prácticas por grupos. RCP básica. Intubación orotraqueal. Vías venosas periféricas. MODULO III: Fármacos en RCP MODULO IV: Arritmias. Monitorización. Anejo del monitor desfibrilador.					

DENOMINACIÓN	SEGURIDAD DEL PACIENTE: ESTRATEGIAS Y OPORTUNIDADES				
CÓDIGO	ZS042/11	Nº. HORAS	12	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR CALATAYUD				
ACTIVIDAD ACREDITADA	1 créditos		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 2 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	MEDICOS Y DUES				
CALENDARIO PREVISTO Del 16/03/2011 al 17/03/2011					
LUGAR SALON DE ACTOS HOSPITAL ERNEST LLUCH MARTIN CTRA. SAGUNTO BURGOS KM 254 CALATAYUD 50300 ZARAGOZA					
HORARIO Mañana y tarde					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Seguridad del paciente: marco legislativo: Acontecimientos adversos. Estudio ENEAS y Estudio APEAS. Evaluación de la causalidad. 2. Reacciones adversas a medicamentos. Farmacovigilancia en el ensayo clínico y en el período postautorización: Sistemas de farmacovigilancia. Farmacovigilancia desde A.P. y A. E. Taller práctico: notificación de sospechas de reacciones adversas 3. Taller práctico: Herramientas de apoyo a la seguridad del paciente 4. Seguridad del medicamento: Unidad de Gestión de Riesgos. Errores de medicación: notificación 5. Seguridad del paciente: experiencias en Aragón.					

DENOMINACIÓN	REEDUCACION POSTURAL GLOBAL EN LUMBALGIA. REEDUCACIÓN POSTURAL GLOBAL DEL MIEMBRO INFERIOR				
CÓDIGO	ZS043/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	ATENCION PRIMARIA SECTOR III DE ZARAGOZA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	FISIOTERAPEUTAS ATENCION PRIMARIA				
CALENDARIO PREVISTO Del 07/02/2011 al 28/02/2011					
LUGAR CENTRO DE SALUD DELICIAS SUR ZARAGOZA					
HORARIO De 9,00 a 14,00 horas, los días 7 y 14 De 15,00 a 20,00 horas los días 21 y 28					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1.Definición y concepto: fisiología muscular. Cadenas musculares 2. Diagnóstico: estudio de retracciones musculares. Valoración 3. Tratamiento: familias de posturas. Protocolo de autoposturas. Indicaciones y contraindicaciones. Trabajo activo. 4. Práctica: análisis postural					

DENOMINACIÓN	VALORACION FUNCIONAL. INDICE DE BARTHEL				
CÓDIGO	HS044/11	Nº. HORAS	2	PARTICIPANTES POR CURSO	30
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR HUESCA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 0 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	FACULTATIVOS, DUES				
CALENDARIO PREVISTO Del 17/02/2011 al 17/02/2011					
LUGAR HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS C/ LUCAS MALLADA, 22 HUESCA 22006 HUESCA					
HORARIO De 18,00 a 21,00 horas					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Descripción del índice de Barthel 2. Casos prácticos para la correcta realización de este instrumento de medida del deterioro funcional					

DENOMINACIÓN	SEGURIDAD DEL PACIENTE EN ATENCION PRIMARIA: ANALISIS REACTIVO DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS				
CÓDIGO	ZS045/11	Nº. HORAS	8	PARTICIPANTES POR CURSO	24
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR II DE ZARAGOZA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Contínua	Nº EXPEDIENTE			
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 1 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	Facultativos, Pediatras y DUES				
CALENDARIO PREVISTO Del 07/02/2011 al 10/02/2011					
LUGAR UNIDAD DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL-S-II C/ PADRE ARRUPE S/N ZARAGOZA 50009 ZARAGOZA					
HORARIO De 13,00 a 15,00 horas					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Presentar la estrategia de Seguridad del Paciente en Atención Primaria. 2. Conocer el impacto de los incidentes y eventos adversos en APS y en la propia práctica. 3. Familiarizarse con las herramientas de análisis reactivo de incidentes y eventos en APS. 4. Aplicación de la herramienta en ejemplos de incidentes y eventos en APS. 5. Trabajo personal: remitir el análisis de una situación tipo incidente o evento adverso en APS en formato PPT con las herramientas facilitadas.					

DENOMINACIÓN	ENFERMERIA BASADA EN LA EVIDENCIA				
CÓDIGO	ZS046/11	Nº. HORAS	16	PARTICIPANTES POR CURSO	24
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR II DE ZARAGOZA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Contínua	Nº EXPEDIENTE			
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 3 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	DUE's				
CALENDARIO PREVISTO Del 09/02/2011 al 10/02/2011					
LUGAR UNIDAD DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL-S-II C/ PADRE ARRUPE S/N ZARAGOZA 50009 ZARAGOZA					
HORARIO De 9 a 14 h y de 15.30 a 18.30 h					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA ¿Qué es la Enfermería Basada en la Evidencia? Caso práctico Formulación de la pregunta clínica (terapéutica) a resolver de cuidados de enfermería ¿Qué son las revisiones sistemáticas? Cómo aplicar la información científica a la práctica clínica: Elaboración de protocolos Cómo aplicar la información científica a la práctica clínica: Elaboración de GPCs La búsqueda de la información científica. Estrategias de búsqueda Gestión de resultados de búsquedas Lectura crítica de una Revisión Sistemática					

<table>
<tr><td>DENOMINACIÓN</td><td colspan="5">INFORMATICA PARA USUSARIOS: TRATAMIENTO DE TEXTOS</td></tr>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>ZS047/11</td><td>Nº. HORAS</td><td>20</td><td>PARTICIPANTES POR CURSO</td><td>20</td></tr>
<tr><td>CENTRO ORGANIZADOR</td><td colspan="5">SECTOR II DE ZARAGOZA</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDAD ACREDITADA</td><td colspan="2">NO</td><td colspan="2">Nº EXPEDIENTE</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="6">No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.</td></tr>
<tr><td>DESTINATARIOS</td><td colspan="5">PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE GESTION</td></tr>
<tr><td colspan="6">CALENDARIO PREVISTO
Del 14/02/2011 al 25/02/2011</td></tr>
<tr><td colspan="6">LUGAR
UNIDAD DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL-S-II
C/ PADRE ARRUPE S/N
ZARAGOZA
50009 ZARAGOZA</td></tr>
<tr><td colspan="6">HORARIO
de 13 a 15 h</td></tr>
<tr><td colspan="6">PRESENTACION DE INSTANCIAS
Plazo:
Hasta el 17 de enero de 2011
Lugar:
Registros Generales del Gobierno de Aragón
Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante.
Fax al número 976765845
A través del Portal del Empleado</td></tr>
<tr><td colspan="6">PROGRAMA

1. El entorno Word
2. Barras de Herramientas
3. Opciones para configurar una página
4. Insertar tablas
5. Combinar textos</td></tr>
</table>

DENOMINACIÓN	INFORMATICA PARA USUARIOS: HOJA DE CALCULO				
CÓDIGO	ZS048/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR II DE ZARAGOZA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 4 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE GESTION				
CALENDARIO PREVISTO Del 14/02/2011 al 25/02/2011					
LUGAR UNIDAD DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL-S-II C/ PADRE ARRUPE S/N ZARAGOZA 50009 ZARAGOZA					
HORARIO De 8 a 10 h					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Hoja de trabajo y barra de fórmulas 2. Introducción y formato de datos 3. Fórmulas básicas 4. Creación de gráficos					

DENOMINACIÓN	BUSQUEDAS BIBLIOGRAFICAS EN BIOMEDICINA: DESDE EL PLANTEAMIENTO HASTA LA OBTENCION DEL DOCUMENTO (NIVEL AVANZADO)				
CÓDIGO	ZS049/11	Nº. HORAS	8	PARTICIPANTES POR CURSO	24
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR II DE ZARAGOZA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Contínua	Nº EXPEDIENTE			
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 1 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	Facultativos y DUE's				
CALENDARIO PREVISTO Del 15/02/2011 al 17/02/2011					
LUGAR UNIDAD DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL-S-II C/ PADRE ARRUPE S/N ZARAGOZA 50009 ZARAGOZA					
HORARIO De 16 a 20 h.					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA Introducción al curso: presentación, objetivos, guión del curso El proceso de búsqueda bibliográfica: estrategia, búsqueda en fuentes primarias y segundarias, obtención y almacenamiento del documento Premisas básicas a considerar en toda búsqueda bibliográfica Fases en la estrategia de búsqueda (PICO) Importancia del lenguaje libre y el lenguaje controlado (tesauro). Cuándo y cómo utilizarlos. Operadores booleanos. Límites. Ejemplos prácticos de búsqueda en las principales bases de datos bibliográficas (PubMed, Embase, BIREME) Cómo acceder al artículo completo: Linkout de Pubmed y lista A-Z de Swetswise Recursos de la Biblioteca del HUMS, Blog "BiblioServet" Otras herramientas de búsqueda: bases de datos secundarias y de síntesis (Cochrane Library, CRD, National Guidelines Clearing House, GuiaSalud, Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, Revistas de resúmenes...), metabuscadores (Tripdatabase, SumSearch) Priorización de las bases de datos en función de las necesidades informativas					

DENOMINACIÓN	SOPORTE VITAL BASICO				
CÓDIGO	ZS050/11	Nº. HORAS	8	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR II DE ZARAGOZA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Contínua	Nº EXPEDIENTE			
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 1 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	FACULTATIVOS, DUES, TECNICOS SANITARIOS Y TCAE				
CALENDARIO PREVISTO Del 22/02/2011 al 23/02/2011					
LUGAR UNIDAD DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL-S-II C/ PADRE ARRUPE S/N ZARAGOZA 50009 ZARAGOZA					
HORARIO de 16 a 20 h					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. PRACTICA DE MANIOBRAS Y DE PRESENTACIONES DE CASOS: 1.1.MODULO I: Apoyo vital básico de adultos 1.2.MODULO II: DEA 1.3.MODULO III: Apoyo vital básico pediátrico 2.LOS VIDEOS MIRAR-DESPUES-PRACTICAR OFRECEN LA SIGUIENTE INFORMACION: 2.1.Introducción sobre la Cadena de Supervivencia 2.2.Signos de alarma de ataque cardíaco, para cardíaco súbito, ACV y axfisia 2.3. Prevención del SNSL y de las lesiones fatales más comunes en lactantes y niños. 3. DEMOSTRACIONES CONCISAS DE MANIOBRAS SEGUDAS DE TIEMPO DE PRACTICA.					

DENOMINACIÓN	ACTUALIZACION EN INMUNIZACIONES				
CÓDIGO	ZS051/11	Nº. HORAS	8	PARTICIPANTES POR CURSO	24
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR II DE ZARAGOZA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Contínua	Nº EXPEDIENTE			
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 1 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	Facultativos y DUE's				
CALENDARIO PREVISTO Del 28/02/2011 al 03/03/2011					
LUGAR UNIDAD DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL-S-II C/ PADRE ARRUPE S/N ZARAGOZA 50009 ZARAGOZA					
HORARIO De 13 a 15 h					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA Calendario de vacunaciones sistemáticas en la infancia Calendario actual Cronología. Evolución del calendario de vacunaciones en Aragón. Aplicación del calendario de vacunaciones sistemáticas en la infancia Ficha técnica Guía práctica para la aplicación del calendario Aspectos generales Conceptos generales de los programas de vacunación Clasificación de las vacunas Criterios de inclusión de una vacuna en calendario Precauciones en la administración de vacunas. Reacciones adversas Tarjeta amarilla Vacuna Virus Papiloma Humano					

DENOMINACIÓN	TALLER DE INTRODUCCION AL APOYO EMOCIONAL POR EL AUXILIAR DE ENFERMERIA				
CÓDIGO	ZS052/11	Nº. HORAS	6	PARTICIPANTES POR CURSO	25
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR II DE ZARAGOZA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	NO		Nº EXPEDIENTE		
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 1 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	Auxiliares de enfermería				
CALENDARIO PREVISTO Del 03/03/2011 al 03/03/2011					
LUGAR UNIDAD DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL-S-II C/ PADRE ARRUPE S/N ZARAGOZA 50009 ZARAGOZA					
HORARIO De 10 a 18 horas					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. MÓDULO I: Sufrimiento y bienestar. 1.1. ¿Qué es y qué podemos hacer frente al sufrimiento propio y ajeno? 1.2. Identificación de las situaciones difíciles con pacientes y familia. 1.3. Las emociones del paciente y del profesional: como funcionan y que podemos hacer con ellas. 1.4. Estrategias de autorregulación emocional o de cómo decir lo que quiero decir en situaciones difíciles 2. MÓDULO II: Apoyo emocional. 2.1. ¿Qué es dar apoyo emocional? 2.2. El arte de escuchar, entender y atender el sufrimiento. 2.3. Un caso especial: la agresividad. 2.3. Un caso especial: la agresividad. 2.4. Ejercicios prácticos. 3. Conclusiones y agenda de compromiso					

DENOMINACIÓN	SEGURIDAD DEL PACIENTE EN ATENCION PRIMARIA: ANALISIS REACTIVO DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS				
CÓDIGO	ZS053/11	Nº. HORAS	8	PARTICIPANTES POR CURSO	24
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR II DE ZARAGOZA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Contínua	Nº EXPEDIENTE			
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 1 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	Facultativos, Pediatras y DUES				
CALENDARIO PREVISTO Del 07/03/2011 al 10/03/2011					
LUGAR UNIDAD DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL-S-II C/ PADRE ARRUPE S/N ZARAGOZA 50009 ZARAGOZA					
HORARIO De 13,00 a 15,00 horas					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Presentar la estrategia de Seguridad del Paciente en Atención Primaria. 2. Conocer el impacto de los incidentes y eventos adversos en APS y en la propia práctica. 3. Familiarizarse con las herramientas de análisis reactivo de incidentes y eventos en APS. 4. Aplicación de la herramienta en ejemplos de incidentes y eventos en APS. 5. Trabajo personal: remitir el análisis de una situación tipo incidente o evento adverso en APS en formato PPT con las herramientas facilitadas.					

DENOMINACIÓN	TEORICO PRÁCTICO DE KINESIOTAPING				
CÓDIGO	ZS054/11	Nº. HORAS	15	PARTICIPANTES POR CURSO	25
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR II DE ZARAGOZA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Contínua	Nº EXPEDIENTE			
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 3 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	Fisioterapeutas				
CALENDARIO PREVISTO Del 10/03/2011 al 11/03/2011					
LUGAR UNIDAD DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL-S-II C/ PADRE ARRUPE S/N ZARAGOZA 50009 ZARAGOZA					
HORARIO Día 10 de 10 a 14:30h y de 15:30 a 19 h; día 11 de 9 a 14 h y de 15 a 17 h					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA Base teórica de la técnica del vendaje neuromuscular 1.1 Desarrollo del método 1.2 Funcionamiento de la técnica 1.3 Diferencias técnicas con otros vendajes Técnica muscular 2.1 Miembro superior 2.2 Tronco 2.3 Columna cervico-dorso-lumbar 2.4 Región pélvica 2.5 Miembro inferior Técnica de ligamento Técnica linfática Técnica para cicatrices Aplicaciones clínicas					

DENOMINACIÓN	ABORDAJE DEL SUELO PÉLVICO EN LA MUJER				
CÓDIGO	ZS055/11	Nº. HORAS	8	PARTICIPANTES POR CURSO	24
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR II DE ZARAGOZA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Contínua	Nº EXPEDIENTE			
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 1 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	Facultativos y DUE's				
CALENDARIO PREVISTO Del 14/03/2011 al 17/03/2011					
LUGAR UNIDAD DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL-S-II C/ PADRE ARRUPE S/N ZARAGOZA 50009 ZARAGOZA					
HORARIO De 13 a 15 h					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA Introducción a los problemas de suelo pélvico en la mujer puérpera y menopausica Revisar el abordaje con tratamiento farmacológico Revisar el abordaje con tratamiento rehabilitador Revisar el abordaje con tratamiento quirúrgico					

DENOMINACIÓN	PRESENTACION EN PUBLICO DE TRABAJOS Y PONENCIAS				
CÓDIGO	ZS056/11	Nº. HORAS	16	PARTICIPANTES POR CURSO	25
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR II DE ZARAGOZA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Contínua	Nº EXPEDIENTE			
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 3 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	FACULTATIVOS, DUES, TECNICOS SANITARIOS Y TCAE				
CALENDARIO PREVISTO Del 15/03/2011 al 16/03/2011					
LUGAR UNIDAD DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL-S-II C/ PADRE ARRUPE S/N ZARAGOZA 50009 ZARAGOZA					
HORARIO 9 a 18,30 h					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Presentaciones de impacto. Introducción 2. Preparación y estructura de la presentación: Objetivos y mensajes 3. Desarrollo y dinamización de la presentación 4. Recursos y medios audiovisuales: cuáles, cuándo y cómo aplicarlos 5. Auditorio: saber analizar el "auditorio" y captar su atención 6. Cómo vencer algunas dificultades: el miedo escénico, asistentes difíciles 7.Técnicas de comunicación para resolver situaciones conflictivas					

DENOMINACIÓN	REVISION DEL USO DE LA MEDICACION DEL PACIENTE ANCIANO POLIMEDICADO EN CONSULTA DE ENFERMERIA				
CÓDIGO	ZS057/11	Nº. HORAS	8	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR II DE ZARAGOZA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Contínua	Nº EXPEDIENTE			
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 1 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	DUES				
CALENDARIO PREVISTO Del 21/03/2011 al 24/03/2011					
LUGAR UNIDAD DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL-S-II C/ PADRE ARRUPE S/N ZARAGOZA 50009 ZARAGOZA					
HORARIO De 13,00 a 15,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Presentar la estrategia de Seguridad del Paciente de atención al paciente anciano polimedicado en Atención Primaria. 2. Conocer las herramientas de ayuda para la revisión del uso de medicación de ancianos polimedicados. 3. Analizar la situación de pacientes polimedicados en el cupo de pacientes de cada participante. 4. Aplicación de las herramientas en ejemplos de pacientes polimedicados. 5. Trabajo personal: realizar un informe de la revisión de la medicación de un paciente polimedicado concreto de los pacientes de cada participante y remitirlo en formato documento de texto.					

DENOMINACIÓN	TALLERES EDUCATIVOS CON PACIENTES Y FAMILIARES: DINAMIZAR Y DIRIGIR GRUPOS TERPEUTICOS				
CÓDIGO	ZS058/11	Nº. HORAS	16	PARTICIPANTES POR CURSO	25
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR II DE ZARAGOZA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Contínua	Nº EXPEDIENTE			
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 3 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	DUES, TCAE				
CALENDARIO PREVISTO Del 21/03/2011 al 22/03/2011					
LUGAR UNIDAD DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL-S-II C/ PADRE ARRUPE S/N ZARAGOZA 50009 ZARAGOZA					
HORARIO 9 a 19 h					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. EL DESARROLLO DEL TALLER: Un espacio de confianza mutua. 1.1. Las necesidades y expectativas de los pacientes ante un taller 1.2. La generación de confianza a través de la exposición 1.3. Devolviendo el poder a través de la práctica 1.4. Fijación y compromiso de actuación para el siguiente encuentro 2. RECURSOS METODOLOGICOS 2.1. Técnicas grupales para dirigir las sesiones 2.2 El uso de los medios para facilitar el aprendizaje					

DENOMINACIÓN	GESTION DE SERVICIOS ASISTENCIALES				
CÓDIGO	ZS059/11	Nº. HORAS	20	PARTICIPANTES POR CURSO	25
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR II DE ZARAGOZA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Contínua	Nº EXPEDIENTE			
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 0 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	FACULTATIVOS Y DUES				
CALENDARIO PREVISTO Del 24/03/2011 al 24/03/2011					
LUGAR UNIDAD DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL-S-II C/ PADRE ARRUPE S/N ZARAGOZA 50009 ZARAGOZA					
HORARIO Semipresencial. De 10 a 13 horas presencial					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. INTRODUCCION 1.1 Principios básicos y niveles de autonomía en la Gestión Clínica 1.2. Funciones de los responsables en el modelo de Gestión Clínica MODULO I Gestionar los procesos 2.1. Normalización de los procesos 2.2. Análisis de las actividades y servicios de la unidad 2.3. Indicadores de eficiencia y eficacia de los procesos MODULO II. Gestionar los resultados y la información 3.1. Fijación de objetivos de gestión de los recursos 3.2. Buenas prácticas de seguimiento y control de indicadores 3.3. Implicaciones psicosociales de la información MODULO III: Gestionar el equipo humano 4.1. Papel de los responsables en la gestión del desempeño y competencias del personal de la unidad 4.2. Sistemas avanzados: competencias, carrera, conocimimiento					

DENOMINACIÓN	ESTRATEGIAS DE REVISION CLINICA DE LA MEDICACION PARA MEDICINA DE FAMILIA				
CÓDIGO	ZS060/11	Nº. HORAS	8	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	SECTOR II DE ZARAGOZA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	Solicitada acreditación, lo que no garantiza que la misma sea concedida finalmente por la Comisión de Formación Contínua	Nº EXPEDIENTE			
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 1 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	Facultativos				
CALENDARIO PREVISTO Del 28/03/2011 al 31/03/2011					
LUGAR UNIDAD DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL-S-II C/ PADRE ARRUPE S/N ZARAGOZA 50009 ZARAGOZA					
HORARIO De 13,00 a 15,00					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Presentar las actividades que definen la revisión clínica de la medicación para medicina de familia. 2. Identificar las herramientas de ayuda a la revisión clínica de la medicación. 3. Aplicación de las herramientas en ejemplos clínicos. 4. Revisar los pacientes en tratamiento con fármacos de estrecho margen terapéutico y pacientes polimedicados de cada uno de los participantes. 5. Trabajo personal: remitir un informe de un paciente polimedicado siguiendo la metodología propuesta de prescripción y describiendo una actividad de mejora en formato documento de texto aplicando las herramientas facilitadas durante el curso.					

DENOMINACIÓN	EXPERTO EN METODOLOGIA DE LA MEJORA CONTINUA				
CÓDIGO	ZS061/11	Nº. HORAS	73	PARTICIPANTES POR CURSO	20
CENTRO ORGANIZADOR	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO L. BLESA				
ACTIVIDAD ACREDITADA	12,8 créditos			Nº EXPEDIENTE	
No se extenderá el correspondiente Diploma o Certificado, a los alumnos que falten más de 14 horas o tengan reiteradas faltas de puntualidad, con independencia del motivo que las origine.					
DESTINATARIOS	LICENCIADOS Y DIPLOMADOS SANITARIOS RESPONSABLES DE CALIDAD				
CALENDARIO PREVISTO Del 09/03/2011 al 29/04/2011					
LUGAR CENTRO DE SALUD DE SAGASTA- UNIDAD DOCENTE PASEO SAGASTA, 52 ZARAGOZA ZARAGOZA					
HORARIO De 9,00 a 13,30 horas					
PRESENTACION DE INSTANCIAS Plazo: Hasta el 17 de enero de 2011 Lugar: Registros Generales del Gobierno de Aragón Registro del Centro en donde preste servicios el solicitante. Fax al número 976765845 A través del Portal del Empleado					
PROGRAMA 1. Presentación del programa 2. Introducción a la calidad 3. Calidad y costes 4. El ciclo de mejora I 5. El ciclo de mejora II 6. El audit. clínico 7. Estudios de evaluación 8. Implantación de acciones de mejora 9. Gestión por procesos 10. Trabajo en equipo 11. Participación de pacientes 12. Satisfacción y expectativas de pacientes 13. Seguridad clínica 14. Diseño de proyectos de mejora 15. Sistemas de Gestión de calidad 16.Trabajo de campo: elaboración de un proyecto de mejora 17. Presentación y evaluación de trabajos de campo					

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Salud y Consumo

salud
servicio aragonés de salud

ANEXO II: SOLICITUD DE ADMISIÓN A CURSO DE FORMACIÓN

(se cumplimentarán íntegramente la totalidad de datos de esta instancia)

DATOS PERSONALES

NIF:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
Nombre:	Fecha de Nacimiento:	Teléfono particular:
Domicilio:	Municipio – Provincia:	Cód. Postal:

DATOS PROFESIONALES

Estatutario Fijo		Funcionario de carrera		Laboral Fijo	
Estatutario Temporal		Funcionario interino		Laboral Temporal	
Grupo:	A	B	C	D	E	Nivel:	Grado:	Años de Antigüedad en la Administración:			
Categoría-Puesto de Trabajo:											
Unidad:								Teléfono puesto de trabajo:			
Centro de destino (En caso de cambio de destino deberá comunicarlo al tfno: 976765876 a efectos de notificaciones):											
Dirección puesto de trabajo:											
Municipio - Cod. Postal:								Correo electrónico (obligatorio):			

Código Curso:	DENOMINACION	Fechas

Para obtención diplomas: Los participantes deberán acreditar una asistencia mínima del 80% del tiempo de la duración presencial de la actividad. Las reiteradas faltas de puntualidad no darán derecho a la obtención de diploma. En los cursos que así se establezca y en los realizados a distancia los alumnos deberán realizar, superar y envíar todas las unidades, trabajos o actividades que integran su contenido, y todas las evaluaciones o ejercicios que se les planteen.
La comunicación de admisión a los cursos se efectuará mediante carta dirigida al Centro de destino y al correo electrónico indicado por el solicitante.

Motivación para realizar el curso:…….

……

Descripción del puesto de trabajo actual:……...

……

Conformidad con los datos consignados En…….., a…….de……..….de .
El Superior Jerárquico (Firma)
(obligatorio firma y sello)

Fdo:……

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO ARAGONES DE SALUD
Pza. de la Convivencia, 2.- 50017 ZARAGOZA 976765876 Fax 976765845

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2010, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se publica el Plan de Formación del personal docente de los niveles no universitarios del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para el año 2011.

Por Resolución de 19 de noviembre de 2010 del Departamento de Presidencia se publica en el «Boletín Oficial de Aragón» el Plan de Formación para el Empleo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2011, aprobado por la Comisión de Formación para el Empleo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en su reunión de 11 de noviembre de 2010.

Vista la citada resolución, en la que se señala que en el Plan de Formación para el Empleo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón se consideran incluidos los programas formativos propios del personal docente de los niveles no universitarios, cuyo contenido será objeto de publicidad en su ámbito específico, se resuelve:

Primero.—Publicar como Anexo de la presente Resolución los cursos del Plan de Formación dirigido al personal docente de los niveles no universitarios.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2010.

El Director del Instituto Aragonés de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ

PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO para el año 2011

SINDICATO FETE-UGT

TÍTULO DEL CURSO	HORAS LECTIVAS	GRUPOS	NÚMERO PARTICIPANTES	LOCALIDAD	FECHAS PREVISTAS
Diseño y elaboración de programaciones y unidades didácticas (1ª edición)	30	1	30	Huesca	Febrero 2011
Diseño y elaboración de programaciones y unidades didácticas (2ª edición)	30	1	30	Huesca	Febrero 2011
Competencias básicas en Educación Infantil y Primaria	30	1	30	Huesca	Enero-Febrero 2011
Bullying	30	1	30	Huesca	Marzo 2011
Diseño de programación y unidades didácticas (1ª edición)	30	1	30	Teruel	Febrero 2011
Diseño de programación y unidades didácticas (2ª edición)	30	1	30	Teruel	Febrero 2011
Educación de la voz en la docencia musical	30	1	30	Teruel	Marzo 2011
Psicología evolutiva	30	1	30	Teruel	Marzo 2011
Diseño y elaboración de programaciones didácticas (1ª edición)	30	1	30	Zaragoza	Febrero 2011
Diseño y elaboración de programaciones didácticas (2ª edición)	30	1	30	Calatayud	Febrero 2011
Competencias básicas en Educación Infantil y Primaria	30	1	30	Zaragoza	Enero-Febrero 2011
Competencias básicas en Educación Secundaria	30	1	30	Zargoza	Marzo 2011
Bullying	30	1	30	Zaragoza	Enero 2011
Educación no sexista	30	1	30	Zaragoza	Enero 2011
Primeros auxilios en el entorno educativo	30	1	30	Zaragoza	Febrero 2011
El docente como mediador de conflictos	30	1	30	Zaragoza	Febrero 2011
Inteligencias múltiples	30	1	30	Zaragoza	Febrero-Marzo 2011
TaiChi y estrés docente	30	1	15	Zaragoza	Marzo 2011

Web 2.0. y redes sociales para docentes	30	1	15	Zaragoza	22Marzo-14 Abril 2011
Adaptaciones curriculares	14	1	25	Zaragoza	Febrero 2011
Organización, planificación y gestión del tiempo	16	1	25	Zaragoza	Febrero 2011
Trabajo en equipo	16	1	25	Zaragoza	Febrero 2011
Control emocional	16	1	25	Zaragoza	Febrero 2011
Relaciones interpersonales	16	1	25	Zaragoza	Marzo 2011
Jornadas de Educación en Aragón	12	1	100	Zaragoza	Marzo 2011
Organización, planificación y gestión del tiempo (2ª edición)	16	1	25	Zaragoza	Abril 2011
Trabajo en equipo (2ª edición)	16	1	25	Zaragoza	Abril 2011
Control emocional (2ª edición)	16	1	25	Zaragoza	Abril 2011
Relaciones interpersonales (2ª edición)	16	1	25	Zaragoza	Abril 2011

PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO para el año 2011

SINDICATO CCOO

TÍTULO DEL CURSO	HORAS LECTIVAS	GRUPOS	NÚMERO PARTICIPANTES	LOCALIDAD	FECHAS PREVISTAS
Programación didáctica por competencias: primaria	30	1	20	ON-LINE	28-02-11 18-03-11
Viii jornadas educativas	10	1	100	ZARAGOZA	ABRIL-MAYO 2011
Realización de cortometrajes i	30	1	20	ON-LINE	21-03-11 08-04-11
Técnicas de comunicación	30	1	20	ON-LINE	03-05-11 23-05-11
Microsoft publisher	30	1	20	ON-LINE	24-05-11 13-06-11
Curso práctico de voz hablada	30	1	15	ZARAGOZA	FEBRERO-MAYO 2011
Realización de cortometrajes ii	30	1	20	ON-LINE	24-11-11 20-12-11
Dibujo de comics para profesores	30	1	20	ON-LINE	19-09-11 07-10-11
La función docente en el exterior	30	1	20	ON-LINE	10-10-11 02-11-11
Las tic y la elaboración de materiales didácticos para el aula	30	1	20	ON-LINE	03-11-11 23-11-11
La pizarra digital en el aula	30	1	20	ZARAGOZA	ABRIL-MAYO 2011
Salud laboral. Masaje terapéutico y yoga	30	1	15	ZARAGOZA	SEPTIEMBRE 2011
Diseño de actividades interactivas con nuevas tecnologías	30	1	20	ON-LINE	FEBRERO-MARZO 2011
Consumo responsable para un mundo sostenible	30	1	20	ON-LINE	02-02-11 22-02-11
Programación didáctica en secundaria	30	1	20	ON-LINE	24-11-11 20-12-11
Riesgos psicosociales en la enseñanza	30	1	20	ZARAGOZA	MAYO 2011
La publicidad como recurso didáctico	30	1	20	ON-LINE	03-05-11 23-05-11

PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO para el año 2011

SINDICATO CSI-CSIF

TÍTULO DEL CURSO	HORAS LECTIVAS	GRUPOS	NÚMERO PARTICIPANTES	LOCALIDAD	FECHAS PREVISTAS
Diseño y elaboración de la programación de aula	31	1	20	ANDORRA (TERUEL)	14/03 al 25/03
La programación de aula: las unidades didácticas	31	1	20	TERUEL	21/2 al 4/3
Diseño y elaboración de la programación de aula	31	1	20	HUESCA	21/2 al 4/3
La programación de aula: las unidades didácticas	31	1	20	HUESCA	14/03 al 25/03
Prevención y educación de la voz	31	1	20	ZARAGOZA	14-24/03
Creación de ficheros pdf con acrobat 9	31	1	15	ZARAGOZA	14-24/03
La programación de aula: Una herramienta para el profesor	15	1	20	ZARAGOZA	16,17,23,24/02
Las unidades didácticas: Una herramienta para el profesor	15	1	20	ZARAGOZA	2,3,9,10/3
La competencia lectora en el aula	15	1	20	ZARAGOZA	14-15-21-22/02
El portafolio europeo de las lenguas.	15	1	20	ZARAGOZA	28/2,1,7,8/3
Como animar a los estudiantes a leer	15	1	20	ZARAGOZA	31/1,1/2,7/2,8/2
Planificación y realización de unidades de trabajo	35	1	40	ARAGÓN	1 al 20/02
El niño el medio y la percepción del espacio y del tiempo	35	1	40	ARAGÓN	1 al 20/02
Desarrollo psicoevolutivo de 12 a 16 años	35	1	40	ARAGÓN	1 al 20/02
La competencia oral para una presentación efectiva	35	1	40	ARAGÓN	1 al 20/02
Musicoterapia en edad escolar	35	1	40	ARAGÓN	28/02 al 20/03
Las visitas escolares: Planificación y ejecución	35	1	40	ARAGÓN	28/02 al 20/03
Google Earth como recurso didáctico en el aula	35	1	40	ARAGÓN	28/02 al 20/03

La orientación en la tutoría escolar	35	1	40	ARAGÓN	28/02 al 20/03
Presentaciones on-line con Google docs	35	1	40	ARAGÓN	1/04 al 20/04
Creaciones y animaciones flash para el aula	35	1	40	ARAGÓN	1/04 al 20/04
La multiculturalidad en el aula	35	1	40	ARAGÓN	1/04 al 20/04
Corrientes pedagógicas y psicológicas en la Ed. Infantil	35	1	40	ARAGÓN	1/04 al 20/04
La lectura del comic en el aula	35	1	40	ARAGÓN	1/05 al 20/05
El estrés del docente: Cómo prevenirlo	35	1	40	ARAGÓN	1/05 al 20/05
La creatividad en el aula.	35	1	40	ARAGÓN	1/05 al 20/05
La comunicación no verbal en clase	35	1	40	ARAGÓN	1/06 al 20/06
Desarrollo psicoevolutivo de 6 a 12 años	35	1	40	ARAGÓN	1/06 al 20/06
El uso de canciones en el aula de idiomas	35	1	40	ARAGÓN	1/06 al 20/06

PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO para el año 2011

CPRs ZARAGOZA

TÍTULO DEL CURSO	HORAS LECTIVAS	GRUPOS	NÚMERO PARTICIPANTES	LOCALIDAD	FECHAS PREVISTAS
Conversación en Inglés	30	4	15	CALATAYUD	1º-2º Trimestre 2011
Gestión económica de Centros Docentes Públicos no Universitarios	21	4	22	CALATAYUD	1º Trimestre 2011
Seminario de Coordinadores Ramón y Cajal de Primaria y Secundaria	25	10	18	CALATAYUD	1º-2º Trimestre 2011
Abies	20	3	14	CALATAYUD	1º Trimestre 2011
La Competencia Espiritual	20	1	19	CALATAYUD	1º-2º Trimestre 2011
Escuela 2.0 para centros de 2º año. IES Zaurín	30	1	28	CALATAYUD	1º Trimestre 2011
Integración de las TIC en Infantil	20	7	20	CALATAYUD	1º-2º Trimestre 2011
Educando en el 1er Ciclo de Infantil	15	1	30	CALATAYUD	1º Trimestre 2011
El Claustro en formación	40	1	16	CALATAYUD	1º-2º Trimestre 2011
Con mi libro en la mochila	20	1	15	CALATAYUD	1º-2º Trimestre 2011
Recursos para la Educación Plástica en Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria	20	1	20	CALATAYUD	1º-2º Trimestre 2011
GIR Gestión Económica (Fuentes)	24	1	15	CASPE	1º-2º Trimestre 2011
GIR Gestión Económica (Caspe)	21	1	15	CASPE	1º-2º Trimestre 2011
Control del estrés y cuidado de la voz	20	1	15	CASPE	1º-2º Trimestre 2011
Educar en la Primera Infancia II	20	1	20	CASPE	1º-2º Trimestre 2011
La competencia matemática en el aula	30	1	15	CASPE	1º-2º Trimestre 2011
Seminario educar en la etapa 0-3	30	1	40	EJEA	1º-2º Trimestre 2011
Talleres de acción tutorial	20	1	30	EJEA	1º-2º Trimestre 2011

PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO para el año 2011

CPRs ZARAGOZA

Curso bibliotecas escolares	10	2	60	EJEA	1º-2º Trimestre 2011
Curso ABIES	15	1	20	EJEA	1º-2º Trimestre 2011
Seminario aprendizaje de la lengua inglesa	30	2	20	EJEA	1º-2º Trimestre 2011
Curso salud y bienestar social	10	1	20	EJEA	1º-2º Trimestre 2011
Didáctica musical	20	1	20	EJEA	1º-2º Trimestre 2011
PFC convivir y participar	30	1	40	EJEA	1º-2º Trimestre 2011
Seminarios escuela 2.0	30	6	60	EJEA	1º-2º Trimestre 2011
Laboratorio de idiomas y pdi	20	1	5	EJEA	1º-2º Trimestre 2011
PFC buceando por las tic	30	1	5	EJEA	1º-2º Trimestre 2011
IV foro de practicas educativas	10	1	100	EJEA	1º-2º Trimestre 2011
Seminario educación física	30	1	25	EJEA	1º-2º Trimestre 2011
Curso competencia visual y musical	10	1	40	EJEA	1º-2º Trimestre 2011
Encuentro de experiencias docentes Junio	4	1	150	LA ALMUNIA	1º-2º Trimestre 2011
Jornadas de literatura infantil y juvenil	10	1	75	LA ALMUNIA	1º-2º Trimestre 2011
Pizarra digital avanzado 2.0	20	1	20	LA ALMUNIA	1º-2º Trimestre 2011
Primeros auxilios	20	1	25	LA ALMUNIA	1º-2º Trimestre 2011
Convivencia y resolución de conflictos	18	1	30	LA ALMUNIA	1º-2º Trimestre 2011
Curso: Competencia lingüística	15	1	20	TARAZONA	1º-2º Trimestre 2011
Curso CPR: Desarrollo del lenguaje de 0 a 3 años. Masaje infantil	20	1	20	TARAZONA	1º-2º Trimestre 2011
Curso: Bibliotecas Escolares.	10	1	10	TARAZONA	1º-2º Trimestre 2011

PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO para el año 2011

CPRs ZARAGOZA

Seminario: Programa Escuela 2.0	90	3	54	TARAZONA	1º-2º Trimestre 2011
PFC: Aplicación práctica de metodologías cooperativas, proyectos en el aula, así como pautas de elaboración de materiales curriculares.	20	1	20	TARAZONA	1º-2º Trimestre 2011
PFC: El desarrollo de la competencia lingüística vs dificultades de lectoescritura	20	1	15	TARAZONA	1º-2º Trimestre 2011
PFC: Tareas y las TIC.	20	1	20	TARAZONA	1º-2º Trimestre 2011
Herramientas para alumnado con discapacidad auditiva	20	1	23	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Atención a la diversidad desde una visión multidisciplinar	30	1	30	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Seminario de orientadores	30	1	40	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Seminario provincial de pedagogía terapéutica	20	1	22	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Salud laboral OSHAS 18001	21	1	21	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Cartas de servicio	20	1	20	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Auditores internos	21	1	25	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Formación para el profesorado de programas de cualificación profesional inicial (PCPI)	20	1	30	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Jornadas buenas practicas en convivencia	8	1	300	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Curso ABIES	25	1	25	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Curso CSIC	20	1	25	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Curso de religión	30	1	40	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Curso 0-3 años	20	1	65	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Curso psicomotricidad en infantil	40	1	50	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011

PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO para el año 2011

CPRs ZARAGOZA

Word avanzado (grupo b)	60	1	60	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Internet básico (grupo b)	40	1	40	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Excel básico (grupo b)	40	1	40	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Power point (grupo b)	50	1	70	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Herramientas multimedia: sonido y vídeo (grupo b)	50	1	33	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Aprendizaje colaborativo con las tic (grupo b)	40	1	40	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Tratamientos de la imagen digital con paint shop pro (grupo b)	50	1	35	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
La integración de las tic (grupo b)	40	1	40	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
El tablet pc en educación (grupo b)	40	1	40	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Jclic. Creación de actividades (grupo b)	50	1	35	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Flash para la enseñanza (grupo b)	60	1	30	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Conocimiento del entorno con las tic. Infantil (grupo b)	40	1	40	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Conocimiento del medio con las tic. Primaria (grupo b)	50	1	35	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Idioma extranjero. Inglés con las tic. Primaria (grupo b)	40	1	40	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Lengua castellana y literatura con las tic. Primaria (grupo b)	40	1	40	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Ciencias sociales con las tic. Secundaria (grupo b)	40	1	40	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Matemáticas con las tic. Secundaria (grupo b)	40	1	40	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Identificación y autonomía personal con las tic (grupo b)	40	1	40	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Comunicación y representación con tic. Infantil (grupo b)	40	1	40	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Matemáticas con las tic. Primaria (grupo b)	40	1	40	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011
Lengua extranjera con tic. Secundaria (grupo b)	40	1	40	ZARAGOZA	1º-2º Trimestre 2011

PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO para el año 2011

CPRs HUESCA

TÍTULO DEL CURSO	HORAS LECTIVAS	GRUPOS	NÚMERO PARTICIPANTES	LOCALIDAD	FECHAS PREVISTAS
Curso: Organización aulas Unitarias	25	1	5	GRAUS	A DETERMINAR
Seminario: Competencia comunicativa en lengua francesa-Sobrarbe	20	1	15	GRAUS	A DETERMINAR
Seminario: Competencia comunicativa en lengua inglesa-Sobrarbe	20	1	15	GRAUS	A DETERMINAR
Seminario: Competencia comunicativa en lengua francesa- Graus	20	1	10	GRAUS	A DETERMINAR
Seminario: Competencia comunicativa en lengua inglesa- Graus	20	1	15	GRAUS	A DETERMINAR
Seminario de directores/as de escuelas de primer ciclo de E.I.	25	1	20	GRAUS	A DETERMINAR
Curso: Jugar a Pensar	30	1	10	GRAUS	A DETERMINAR
PFC: Proyectos para mejorar la convivencia- Cra Cinca-Cinqueta	50	1	15	GRAUS	A DETERMINAR
Jornadas: Bibliotecas escolares y promoción de la lectura y la escritura	20	1	100	FRAGA	A DETERMINAR
Curso: competencia comunicativa en francés.	25	1	8	FRAGA	A DETERMINAR
Curso: competencia comunicativa en inglés. Iniciación	25	1	15	FRAGA	A DETERMINAR
Curso: competencia comunicativa en inglés. Nivel medio	25	1	16	FRAGA	A DETERMINAR
Curso: competencia comunicativa en inglés. Nivel avanzado	25	1	17	FRAGA	A DETERMINAR
Seminario escuela 2.0 centros primaria	20	1	25	FRAGA	A DETERMINAR
Actualización didáctica profesorado del Conservatorio	20	1	15	HUESCA	A DETERMINAR
C. Estar bien para poder educar	30	1	35	HUESCA	A DETERMINAR
C. Más allá de las palabras	20	1	40	HUESCA	A DETERMINAR
C. Experimentando para innovar	20	1	40	HUESCA	A DETERMINAR
C. Resolución de conflictos	15	1	30	HUESCA	A DETERMINAR

C. Aprender a aprender	20	1	30	HUESCA	A DETERMINAR
C. Intervención psicopedagógica en dificultades de aprendizaje	10	1	40	HUESCA	A DETERMINAR
Sem. Provincial Profesorado de Tecnología	20	1	25	HUESCA	A DETERMINAR
C. Expresión oral en francés	20	1	15	HUESCA	A DETERMINAR
C. Expresión oral en inglés Secundaria	20	1	15	HUESCA	A DETERMINAR
C. Expresión oral en inglés Primaria	20	1	15	HUESCA	A DETERMINAR
C. Francés para falsos debutantes	20	1	15	HUESCA	A DETERMINAR
C. Clown y otras técnicas de expresión	15	1	20	HUESCA	A DETERMINAR
C. Eutonía	15	1	15	HUESCA	A DETERMINAR
Seminario de educación infantil	20	1	40	MONZÓN	A DETERMINAR
Seminario de educación física	30	1	10	MONZÓN	A DETERMINAR
Seminario de tertulias bibliotecarias	20	1	10	MONZÓN	A DETERMINAR
Proyecto de formación en centro c.e.e “la alegria”	20	1	25	MONZÓN	A DETERMINAR
Curso: Expresión oral en inglés. Nivel avanzado	20	1	15	SABIÑÁNIGO	A DETERMINAR
Curso: Expresión oral en francés. Nivel avanzado	20	1	15	SABIÑÁNIGO	A DETERMINAR
Curso: Expresión oral en inglés. Nivel intermedio	20	1	15	SABIÑÁNIGO	A DETERMINAR
Curso: Expresión oral en francés. Nivel intermedio	20	1	15	SABIÑÁNIGO	A DETERMINAR
Curso: Las TIC en la enseñanza de idiomas	10	1	15	SABIÑÁNIGO	A DETERMINAR
Curso: Actualización didáctica para profesores del Conservatorio	20	1	15	SABIÑÁNIGO	A DETERMINAR
Curso: Actualización didáctica para el profesorado de Educación Musical	10	1	15	SABIÑÁNIGO	A DETERMINAR
Curso: Educación emocional y pedagogía sistémica con el alumnado de secundaria. Acción tutorial	10	1	20	SABIÑÁNIGO	A DETERMINAR
Curso: Bienestar docente. Cuidado de la voz y control del estrés corporal	10	1	20	SABIÑÁNIGO	A DETERMINAR
Seminario: Taller de bienestar docente	15	1	20	SABIÑÁNIGO	A DETERMINAR
Seminario: Proyecto curricular en infantil	10	1	17	SABIÑÁNIGO	A DETERMINAR

Seminario: VIII Seminario de representantes de formación y consejeros	10	1	28	SABIÑÁNIGO	A DETERMINAR
Seminario: Proceso de incorporación al sistema de calidad	20	1	8	SABIÑÁNIGO	A DETERMINAR
Seminario: Elaboración de una carta de servicios	30	1	10	SABIÑÁNIGO	A DETERMINAR
Grupo de trabajo: Biblioteca de escuelas unitarias e incompletas	10	1	10	SABIÑÁNIGO	A DETERMINAR
Seminario: La comprensión lectora	10	1	10	SABIÑÁNIGO	A DETERMINAR

PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO para el año 2011

CPRs TERUEL

TÍTULO DEL CURSO	HORAS LECTIVAS	GRUPOS	NÚMERO PARTICIPANTES	LOCALIDAD	FECHAS PREVISTAS
Aprendizaje cooperativo	12	1	30	ALCAÑIZ	A DETERMINAR
Las relaciones interpersonales	30	1	20	ALCAÑIZ	A DETERMINAR
Psicomotricidad en el aula	20	1	30	ALCAÑIZ	A DETERMINAR
Xiii jornadas provinciales ed. Física	20	1	100	ALCAÑIZ	A DETERMINAR
El libro álbum y sus lecturas	9	1	25	ALCAÑIZ	A DETERMINAR
Recursos y metodología para la enseñanza secundaria	20	1	25	ALCAÑIZ	A DETERMINAR
Matemática vital primaria	15	1	25	ALCAÑIZ	A DETERMINAR
Ciencias para el mundo contemporáneo	10	1	20	ALCAÑIZ	A DETERMINAR
Actividades prácticas de ciencias para primaria	10	1	20	ALCAÑIZ	A DETERMINAR
“Equipos Directivos de los centros educativos públicos”	20	1	60	UTRILLAS	A DETERMINAR
“Sistema de Gestión de Calidad”	20	1	7	UTRILLAS	A DETERMINAR
“Metodología y recursos para los PCPI”	15	1	15	UTRILLAS	A DETERMINAR
“IES 2000”	20	1	15	UTRILLAS	A DETERMINAR
“Nuevos retos en la escuela 2.0”	20	1	10	UTRILLAS	A DETERMINAR
“Herramientas multimedia”	20	1	20	UTRILLAS	A DETERMINAR
“El valor educativo de la Biblioteca Escolar”	10	1	15	UTRILLAS	A DETERMINAR
“Biblioteca Escolar II”	30	1	15	UTRILLAS	A DETERMINAR
Conversación inglés Andorra	20	1	20	ANDORRA	A DETERMINAR
Seminario Provincial de Coros Escolares	30	1	15	ANDORRA	A DETERMINAR

Herramientas 2.0 aplicadas a la educación	20	1	15	ANDORRA	A DETERMINAR
Jornadas provinciales de adultos	15	1	60	ANDORRA	A DETERMINAR
Matemáticas cotidianas	13	1	25	ANDORRA	A DETERMINAR
Semana de la ciencia	20	1	80	ANDORRA	A DETERMINAR
Aprendizaje cooperativo	10	1	25	ANDORRA	A DETERMINAR
Trastornos generalizados del desarrollo	20	1	25	ANDORRA	A DETERMINAR
Seminario Provincial EDucambiental	20	1	25	ANDORRA	A DETERMINAR
Investigando en ed. Infantil: educación emocional	20	1	5	CALAMOCHA	A DETERMINAR
Escuela 2,0 trabajamos con la pizarra digital interactiva	30	1	30	CALAMOCHA	A DETERMINAR
Escuela 2,0 en el IES valle del Jiloca	40	1	17	CALAMOCHA	A DETERMINAR
Emprendedores con las nuevas tecnologías CRIET	30	1	5	CALAMOCHA	A DETERMINAR
Las tic en un centro de ei y primaria	20	1	20	CALAMOCHA	A DETERMINAR
Teatro, risoterapia y clown	20	1	8	CALAMOCHA	A DETERMINAR
Educación para la ciudadanía	8	1	30	CALAMOCHA	A DETERMINAR
Perfeccionamiento de la lengua extranjera para el profesorado	20	1	8	CALAMOCHA	A DETERMINAR
Búsqueda y elaboración de materiales curriculares	50	1	11	CALAMOCHA	A DETERMINAR
Dificultades de enseñanza-aprendizaje: lectoescritura y atención	15	1	8	CALAMOCHA	A DETERMINAR
Dificultades de enseñanza-aprendizaje: matemáticas, coordinación y motivación	15	1	8	CALAMOCHA	A DETERMINAR
Competencia lingüística: lectura, escritura y comunicación	20	1	8	CALAMOCHA	A DETERMINAR
Educación para la igualdad entre géneros y prevención de violencia	4	1	8	CALAMOCHA	A DETERMINAR
Uniendo el rompecabezas III	20	1	6	CALAMOCHA	A DETERMINAR
Aprendizaje cooperativo: estructuras Kagan	20	1	8	CALAMOCHA	A DETERMINAR
Escuela 20 en el IES Salvador Victoria	30	1	12	CALAMOCHA	A DETERMINAR
Las PDI en el CP Ricardo Mallen	20	1	15	CALAMOCHA	A DETERMINAR

Curso: “Didáctica de la percusión corporal y las inteligencias múltiples. Método BAPNE I”.	20	1	30	TERUEL	A DETERMINAR
Curso: “Didáctica de la percusión corporal y las inteligencias múltiples. Método BAPNE II”.	20	1	30	TERUEL	A DETERMINAR
Curso: “La salud en la práctica docente: Ergonomía y prevención de lesiones musculares en los profesores de primaria y secundaria”	20	1	30	TERUEL	A DETERMINAR
Curso: “Percusión instrumental: samba-batukada	20	1	30	TERUEL	A DETERMINAR
Curso: “La sexualidad en personas con discapacidad”	20	1	30	TERUEL	A DETERMINAR
Curso: “Musicoterapia y danzaterapia”	20	1	30	TERUEL	A DETERMINAR
Curso: “Construyendo la relatividad”	20	1	20	TERUEL	A DETERMINAR
Curso: “Paleotur ‘ 11. Un recorrido por la Paleontología y la Geología turolenses”	21	1	20	TERUEL	A DETERMINAR
Seminario Práctico de gas.	30	1	10	TERUEL	A DETERMINAR
II Seminario de implantación de SGC en el IES Francés de Aranda: ISO 9001.	60	1	30	TERUEL	A DETERMINAR
Seminario de la Familia Profesional de Sanidad.	30	1	10	TERUEL	A DETERMINAR
Curso: “Diseño con AUTOCAD”.	20	1	15	TERUEL	A DETERMINAR
Curso: “La Web 2.0. en inglés”	20	1	20	TERUEL	A DETERMINAR
Curso: “Les profs ont la parole”	20	1	12	TERUEL	A DETERMINAR
Curso: “ABIES”	10	1	10	TERUEL	A DETERMINAR
Curso: “¿Por qué les cuesta leer? Les ayudamos”.	20	1	20	TERUEL	A DETERMINAR
Curso: “Diseño y desarrollo curricular”	12	1	20	TERUEL	A DETERMINAR

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ORDEN de 21 de diciembre de 2010, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se resuelven diversos expedientes de solicitud de aprobación y modificación de precios intervenidos de bienes y servicios, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Comunidad Autónoma de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.25 de la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, del Estatuto de Autonomía de Aragón tiene competencia exclusiva en materia de comercio.

Habiéndose tramitado diversos expedientes de aprobación y modificación de precios autorizados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, en relación con Tarifas a aplicar en los servicios de suministro de agua potable en las localidades de Aniñón (Zaragoza), Chia (Huesca), Bisaurri (Huesca), Barbastro (Huesca), y en los servicios de transporte regular permanente de viajeros de uso general (autobús urbano) de Zaragoza y en los servicios urbanos de transporte discrecional de viajeros en vehículos ligeros (auto taxi) de Huesca y Zaragoza capital.

De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Precios de la Diputación General de Aragón, en su reunión de veinte de diciembre de dos mil diez, y de conformidad con el Decreto 53/1987, de 8 de mayo, de la Diputación General de Aragón, por el que regula el procedimiento a seguir por la citada Comisión, en la tramitación y resolución de los expedientes seguidos en materia de precios autorizados, dispongo:

Primero.—Aprobar las tarifas aplicables de suministro de agua potable en las localidades de Aniñón (Zaragoza), Chía (Huesca), Bisaurri (Huesca), Barbastro (Huesca), y en los servicios de transporte regular permanente de viajeros de uso general (autobús urbano) de Zaragoza capital, y en los servicios urbanos de transporte discrecional de viajeros en vehículos ligeros (auto taxi) de Huesca y Zaragoza capital, que se reflejan en el Anexo I de esta Orden.

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» de las tarifas aprobadas.

Tercero.—Esta Orden será de aplicación desde el día 1 de enero de 2011.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2010.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo,
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

ANEXO Nº 1

Tarifas aprobadas en la Comisión de Precios de la Diputación General de Aragón, en su reunión de veinte de diciembre de dos mil diez.

1. Tarifas del Servicio de suministro de Agua Potable a la población de ANIÑÓN (Zaragoza), en las siguientes cuantías:

CONCEPTO	TARIFA
1-CUOTA TRIMESTRAL:	
Hasta 23 m³	8,69 €
De 24 m³ a 38 m³	0,2261 €
De 39 a 63 m³	0,4522 €
Más de 64 m³	1,1326 €

2. Tarifas del Servicio de suministro de Agua Potable a la población de CHIA (Huesca), en las siguientes cuantías:

CONCEPTO	TARIFA
1-CUOTA TRIMESTRAL:	
Hasta 70 m³	0,63 €/m³
De 70 m³ a 100 m³	0,99 €/m³
Más de 100 m³	3,60 m³
2-RECIBO TRIMESTRAL MÍNIMO:	1,00 €
3-ACOMETIDA INDIVIDUAL:	
Conexión individual a la red de abastecimiento.	120 €

3. Tarifas del Servicio de suministro de Agua Potable a la población de BISAURRI (Huesca), en las siguientes cuantías:

CONCEPTO	TARIFA
1-CUOTA TRIMESTRAL:	
Hasta 45 m³	0,63 €/m³
De 45 m³ a 75 m³	0,99 €/m³
Más de 75 m³	3,60 m³
2-RECIBO TRIMESTRAL MÍNIMO:	6,00 €
3-ACOMETIDA INDIVIDUAL:	
Conexión individual a la red de abastecimiento.	180 €

4. Tarifas del Servicio de suministro de Agua Potable a la población de BARBASTRO (Huesca), en las siguientes cuantías:

CONCEPTO		2011	PERIODICIDAD
USO DOMESTICO			
CUOTA FIJA SERVICIO (1)		**5.84**	€/CUATRIMESTRAL
CUOTA HIDRÁULICA (1)		**3.75**	€/CUATRIMESTRAL
(1) No se aplica en sociales	0-60 m³	**0.35**	
	61-120 m³	**0.41**	EURO/M3
	+120	**0.48**	
	SOCIALES	**0,35**	
USO NO DOMESTICO			
CUOTA DE EXPLOTACIÓN		**11.97**	€/CUATRIMESTRAL
CUOTA HIDRÁULICA		**7.70**	€/CUATRIMESTRAL
CUOTA CONSUMO	0-60	**0.35**	
	61-120	**0,43**	EURO/M3
	+120	**0.49**	
USOS ESPECIALES			
CUOTA CONSUMO AYUNTAMIENTO		**0.39**	EURO/M3
CONSERVACION DE CONTADORES			
CALIBRE HASTA 15 mm		**0.66**	€/CUATRIMESTRAL
CALIBRE 20 mm		**0.68**	€/CUATRIMESTRAL
CALIBRE 30 mm		**1.65**	€/CUATRIMESTRAL
CALIBRE 40 mm		**2.50**	€/CUATRIMESTRAL
CALIBRE 50 mm		**5.68**	€/CUATRIMESTRAL
CALIBRE 100 mm		**10.84**	€/CUATRIMESTRAL
ALQUILER DE CONTADORES			
CALIBRE HASTA 15 mm		**1.76**	€/CUATRIMESTRAL
CALIBRE 20 mm		**1.89**	€/CUATRIMESTRAL
CALIBRE 30 mm		**4.49**	€/CUATRIMESTRAL
CALIBRE 40 mm		**6.82**	€/CUATRIMESTRAL
CALIBRE 50 mm		**15.44**	€/CUATRIMESTRAL
CALIBRE 100 mm		**29.25**	€/CUATRIMESTRAL
DERECHOS DE CONEXIÓN		**30.67**	EUROS
DERECHOS REPOSICIÓN DEL SERVICIO		**19.18**	EUROS

5. Tarifas del Servicio de Auto-Taxi de HUESCA.

TARIFAS ZONA URBANA A (CASCO URBANO HASTA LIMITE ZONA RETORNO).

TARIFA 1

De aplicación los días laborables de 06 a 22 horas.

Bajada de bandera	2,17 €
Km. recorrido	0,69 €
Hora de espera	12,69 €

TARIFA 2

De aplicación en horario nocturno de 22,00 a 06,00 horas del día siguiente, fiestas patronales del 9 al 15 de agosto, ambos inclusive, y Navidad los días 25 de diciembre, 1 y 6 de enero y vísperas de estos desde las 12:00 horas.

Bajada de bandera	2,79 €
Km. recorrido	0,89 €
Hora de espera	16,52 €

TARIFA 3

De aplicación en días festivos, domingos y sábados.

Bajada de bandera	2,49 €
Km. recorrido	0,78 €
Hora de espera	14,61 €

SUPLEMENTO

Por unidad de maleta transportada	0,24 €
Recogida a domicilio (T1, T2, T3)	0,54 €

TARIFAS ZONA EXTRA-URBANA B (DISTANCIA ENTRE PLACA DE RETORNO Y MUNICIPIOS INCORPORADOS).

Estas tarifas son de continuidad a las tarifas urbanas 1-2-3, según el horario, festivo o nocturnidad; comienzan al llegar a la zona de fin/inicio de retorno y la consecuencia es que la distancia recorrida se computa por dos. Serán de aplicación exclusivamente para recorridos entre Huesca y sus municipios incorporados (Apiés, Banariés, Bellestar de Flumen, Buñales, Cuarte, Fornillos de Apiés, Huerrios, y Tabernas de Isuela).

TARIFA 4

De aplicación los días laborables de 06 a 22 horas.

Bajada de bandera	2,17 €
Km. recorrido	1,38 €
Hora de espera	12,69 €

TARIFA 5

De aplicación en horario nocturno de 22,00 a 06,00 horas del día siguiente, fiestas patronales del 9 al 15 de agosto, ambos inclusive, y Navidad los días 25 de diciembre, 1 y 6 de enero y vísperas de estos desde las 12:00 horas.

Bajada de bandera	2,79 €
Km. recorrido	1,77 €
Hora de espera	16,52 €

TARIFA 6

De aplicación en días festivos, domingos y sábados.

Bajada de bandera	2,49 €
Km. recorrido	1,57 €
Hora de espera	14,61 €

6. Tarifas del Servicio Urbano de Transporte regular permanente de viajeros (autobús urbano) de ZARAGOZA capital, en las siguientes cuantías:

CONCEPTO	TARIFA
Billete ordinario	1,05 €
Tarjeta bus (1 viaje)	0,6268 €
Abono 30 días	36,95 €
Abono 90 días	90,20 €
Abono 90 días Carnet Joven	67,65 €
Abono 365 días	309,15 €
Abono 365 días Carnet Joven	232,70 €
Aeropuerto	1,60 €
Búho billete ordinario	1 €

Todas las cantidades incluyen el IVA.

El límite de ingresos máximos para tener derecho a la obtención de la tarjeta para uso gratuito del transporte público urbano a favor de jubilados y pensionistas queda fijado en 1,5 veces el salario mínimo interprofesional.

Los servicios periféricos y el servicio especial para minusválidos siguen la tarifa general.

Se mantiene una bonificación del 90% en un abono accesible a parados de larga duración que hayan agotado la prestación y se encuentren en búsqueda activa de empleo, así como a personas perceptoras del subsidio de protección por desempleo e inserción cuando el límite de ingresos no rebase 1,5 veces el salario mínimo interprofesional.

Las líneas nocturnas (búho-bus) siguen la tarifa general, con la excepción del billete ordinario, cuyo precio será de un euro, a fin de evitar el manejo de moneda fraccionaria, por razones de operatividad y seguridad del servicio.

La entrada en vigor de las nuevas tarifas se producirá:

La tarjeta Bus y la Tarjeta Ciudadana descontarán el coste de cada viaje al precio fijado en las nuevas tarifas a partir del 1 de enero de 2011.

Las tarifas del búho-bus se aplicarán a partir del día 14 de enero de 2011.

7. Tarifas del Servicio de Auto-Taxi de ZARAGOZA.

TARIFA 1

De aplicación en Zona A los días laborables en horario de 7,00 a 22,00 horas:

Bajada de bandera	1,60 €
Precio por Km.	0,72 €
Hora de espera	20,74 €
Recogida radio taxi (1)	3,33 €
Percepción mínima	2,60 €

(1) Cantidad máxima que puede marcar el aparato taxímetro al punto de recogida.

TARIFA 2

De aplicación en Zona A en horario nocturno de 22,00 a 7,00 horas, y las 24 horas de los sábados y domingos, festivos y días 24 y 31 de diciembre.

Bajada de bandera	2,41 €
Precio por Km.	1,08 €
Hora de espera	31,11 €
Recogida radio taxi (1)	4,44 €
Percepción mínima (2)	3,45 €

(1) Cantidad máxima que puede marcar el aparato taxímetro al punto de recogida.

(2) Practicado redondeo de las centésimas a la unidad 5.

TARIFA 3

De aplicación los días laborables de 7,00 a 22,00 horas en Zona B.

Precio por Km. 1,44 €
Manteniéndose el resto de los conceptos al mismo precio de la Tarifa 1.

TARIFA 4

De aplicación los días laborables de 22,00 a 7,00 horas, las 24 horas de los sábados, domingos, festivos y días 24 y 31 de diciembre en Zona B.

Precio por Km. 2,17 €
Manteniéndose el resto de los conceptos al mismo precio de la Tarifa 2.

SUPLEMENTOS

- Aeropuerto (salidas)* 5,21 €
- Feria de Muestras (salidas)* 3,47 €
- Salida estación (Bus-Renfe)* 1,66 €
- Fiestas del Pilar (Excepto festivos) 0,72 €
- Animal doméstico: 0,72 €

Si los admite el conductor. Sólo dan lugar al suplemento si no van transportados en habitáculos ad hoc que los aíslen de la tapicería. No están sujetos a este suplemento, los perros guía, siendo obligada la prestación del servicio (art. 36 de la O.M.)

- Desde las 22 h a las 8 h de Nochebuena y Nochevieja: 2,22 €
- Ocupación de maletero o baca: 0,72 €

No están sujetos a este suplemento los carritos de niño o sillas de ruedas.
*Solo se cobrará cuando el inicio de la carrera sea en la parada sita en el recinto señalado.

A los efectos del régimen tarifario, es Zona A la comprendida dentro del límite de retorno actualmente establecido, y Zona B el resto del término municipal de Zaragoza.

Los saltos del taxímetro, a partir de la percepción mínima, se producirán cada cinco céntimos de euro.

DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y UNIVERSIDAD

ORDEN de 1 de diciembre de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte y del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se publica el Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga el premio «Juan Fernández de Heredia» de investigación filológica sobre el romance aragonés en su primera edición

Con fecha 16 de noviembre de 2010, el Gobierno de Aragón adoptó el Acuerdo, por el que se otorga el premio «Juan Fernández de Heredia» de investigación filológica sobre el romance aragonés en su primera edición.

De conformidad con el apartado segundo del citado Acuerdo, éste debe ser publicado en el «Boletín Oficial de Aragón».

En su virtud, resuelvo:

Ordenar la publicación del referido Acuerdo en el «Boletín Oficial de Aragón» cuyo texto figura como Anexo.

Zaragoza, 1 de diciembre de 2010.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

El Consejero de Ciencia, Tecnología
y Universidad,
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

ANEXO

Acuerdo de 16 de noviembre de 2010, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga el premio «Juan Fernández de Heredia» de investigación filológica sobre el romance aragonés en su primera edición

La Comunidad Autónoma de Aragón tiene encomendado el ejercicio de las competencias de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con el artículo 73 de su Estatuto de Autonomía. Además el artículo 71.41ª del citado Estatuto determina la competencia exclusiva en investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica, en coordinación con la Administración General del Estado.

De acuerdo con las competencias reconocidas a esta Comunidad Autónoma en las citadas materias, el Decreto 62/2008, de 15 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, atribuye a este Departamento las competencias en materia de promoción y fomento del estudio universitario, así como la promoción y el fomento de la actividad investigadora en Aragón, especialmente entre los jóvenes investigadores.

Asimismo, el Decreto 18/2009, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, atribuye a este Departamento las competencias en materia de promoción, fomento y difusión de las artes y la cultura aragonesa en todas y cada una de sus manifestaciones, así como en materia de protección, conservación, acrecentamiento, investigación, difusión, promoción, fomento y formación del Patrimonio Cultural Aragonés, incluyendo el Patrimonio Histórico-Artístico, el Paleontológico y Arqueológico, el Bibliográfico y Documental, así como el Etnográfico e Industrial y el Patrimonio Inmaterial.

En ejercicio de tales competencias, el Gobierno de Aragón, mediante el Decreto 183/2009, de 20 de octubre, ha instituido el premio «Juan Fernández de Heredia» de investigación filológica sobre el romance aragonés, con objeto de fomentar los estudios y trabajos filológicos que contribuyan de forma destacada a un mejor conocimiento de nuestro romance autóctono, el aragonés, en cualquiera de sus aspectos, tanto lingüísticos como literarios.

Por Orden de 18 de mayo de 2010, de las Consejeras de Educación, Cultura y Deporte, y de Ciencia, Tecnología y Universidad, se ha convocado la primera edición del premio «Juan Fernández de Heredia» de investigación filológica sobre el romance aragonés. En el apartado noveno de la citada convocatoria se indica que el otorgamiento del premio se efectuará por el Gobierno de Aragón conforme a la propuesta elevada por el jurado designado al efecto.

El jurado, con fecha 7 de octubre de 2010, ha emitido la propuesta del candidato al premio «Juan Fernández de Heredia» de investigación filológica sobre el romance aragonés.

En consecuencia, a propuesta del jurado constituido para el premio «Juan Fernández de Heredia» de investigación filológica sobre el romance aragonés en su primera edición, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día de 16 de noviembre de 2010, se adopta el siguiente, acuerdo:

Primero.—Otorgar el premio «Juan Fernández de Heredia» de investigación filológica sobre el romance aragonés en su primera edición, consistente en un diploma acreditativo y una dotación económica de 5.000 euros a D. Jesús Vázquez Obrador, autor del trabajo «Toponimia de Aso, Yosa y Betés (Sobremonte, Alto Gállego)».

Segundo.—Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial de Aragón».

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 19 de noviembre de 2010, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se archiva el expediente de inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural Aragonés de 119 obras de arte pertenecientes a parroquias aragonesas de la diócesis de Barbastro-Monzón, que se encuentran en la actualidad en la diócesis de Lérida.

La diócesis de Barbastro-Monzón existe desde el 17 de septiembre de 1995, fecha en la que el Nuncio Apostólico en España ejecuta el Decreto de la Congregación para los Obispos *Ilerdensis-Barbastrensis. De finium mutatione*, de fecha 15 de junio del mismo año, por el que se ordenaba que las parroquias de los arciprestazgos de Ribagorza Oriental y Occidental, Cinca Medio, La Litera y Bajo Cinca se transfirieran de la diócesis de Lérida a la de Barbastro, que pasó a denominarse, en virtud del mismo Decreto, diócesis de Barbastro-Monzón. Este Decreto, que fue objeto de ejecución por Decreto de la Nunciatura Apostólica en España de 16 de septiembre de 1995, disponía que se transfirieran «cuanto antes, de la Curia de procedencia a la Curia destinataria, los Documentos y Libros de Actas de las mencionadas Parroquias relacionados con los clérigos, los fieles y los bienes temporales». En cumplimiento de este mandato, el Obispo de Barbastro-Monzón solicitó también la entrega del patrimonio histórico-artístico de las parroquias transferidas que presuponía estaba en calidad de depósito en el Obispado de Lérida, petición a la que no se accedió por parte de la diócesis de Lérida.

Después de varios años de infructuosa espera y de numerosas gestiones, el Obispado de Barbastro-Monzón, invocando el Derecho Canónico, recurrió a la Nunciatura Apostólica para resolver el conflicto, la cual dictó un nuevo Decreto, de 29 de junio de 1998, en el que se afirma que «el patrimonio artístico procedente de las parroquias desmembradas, y que se encuentra actualmente en Lleida, está a título de depósito y no de propiedad, mientras la diócesis de Lleida no pruebe lo contrario en cada caso; por lo que, de ser reclamado por sus legítimos propietarios, debe devolverse». Sin embargo, esta devolución no sólo no se ha producido todavía sino que ha dado lugar a un litigio entre ambas diócesis por la propiedad de los bienes.

Con la intención de reunir los objetos artísticos que se habían estado depositando desde los tiempos del obispo Meseguer en el Museo Diocesano de Lérida, y teniendo en cuenta las reclamaciones de los bienes por parte del obispado de Basbastro-Monzón, en 1999 se creó un Consorcio denominado Museo de Lérida, Diocesano y Comarcal, en cuyos fondos se incluyen los del antiguo Museo Diocesano y, entre ellos, los bienes de las parroquias aragonesas transferidas a la diócesis de Barbastro-Monzón. A este hecho hay que añadir que, el 20 de mayo de 1999, una vez instruido el correspondiente procedimiento administrativo, el Consejero de Cultura y de la Generalitat de Cataluña dictó Resolución por la que se incluye en el Catálogo del Patrimonio Cultural Catalán la colección del Museo Diocesano de Lérida, que consta de 1810 objetos.

Por otro lado, coincidiendo con la entrada en vigor de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, el Patrimonio Cultural Aragonés, la Dirección General de Cultura y Patrimonio, mediante Resolución de 29 de abril de 1999, inició expediente para incluir en el Inventario del Patrimonio Cultural Aragonés 119 obras de arte pertenecientes a parroquias aragonesas de la diócesis de Barbastro-Monzón, que se encuentran en la diócesis de Lérida. Aunque los bienes objeto del procedimiento se encuentran situados fuera del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, esta resolución se adopta de acuerdo con lo previsto en los artículos 2 y 7 del citado texto legal ya que son bienes que forman parte del Patrimonio Cultural Aragonés, por tener su origen en Aragón, estar relacionados con la historia y la cultural aragonesa y presentar interés histórico y artístico. Sin embargo, el procedimiento incoado en 1999 no se finalizó ya que a lo largo de estos últimos años se han iniciado numerosos procesos judiciales, tanto en la vía eclesiástica como en la jurisdicción ordinaria, cuya resolución se consideraba necesaria para la conclusión de aquél.

Un paso decisivo en el conflicto de los bienes de las parroquias aragonesas depositados en el Museo de Lérida, Diocesano y Comarcal, fue el Decreto de la Congregación para los Obispos de 8 de septiembre de 2005, ratificado por el Decreto de 28 de abril de 2007, en el que se concretan, en su punto Primero, los «bienes artísticos reclamados a Lleida que no deben entregarse a la diócesis de Barbastro-Monzón» y que son 15 bienes, además de otros 11 que la Comisión designada por la Nunciatura para la ejecución del Decreto identificó en alguna de las 7 reuniones que mantuvo entre el 4 de octubre de 2001 y 25 de junio de 2004. Y en su punto Segundo determina «los demás bienes reclamados por la diócesis de Barbastro-Monzón que deberán ser devueltos por la Diócesis de Lleida en el plazo de 30 días a partir de la notificación de la presente resolución» y que son en concreto 113 bienes, además

de otros 9 identificados por la citada Comisión, aunque 12 de ellos se consideran «desaparecidos», pero que, en caso de aparecer, deberán ser entregados. Por lo tanto, el total de bienes a devolver son 122 bienes de los cuales 12 continúan desaparecidos. El plazo concedido finalizó sin que la diócesis de Lérida devolviera los bienes, lo que llevó a la firma de otro acuerdo, con fecha 30 de junio de 2008, por el que se concedía un nuevo plazo de 30 días para la entrega de los mismos, plazo que transcurrió sin efecto.

Por todo lo anteriormente expuesto, con la finalidad de hacer un examen completo y detallado de los bienes que deben ser devueltos al Obispado de Barbastro-Monzón, de acuerdo con el contenido del Decreto de la Congregación para los Obispos de 2005 y de las reuniones previas celebradas, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte encargó una investigación de cada una de las piezas. Este trabajo, que ha comprendido tanto la descripción y valoración histórico-artística de los bienes como la recopilación y análisis de la documentación histórica relativa a la titularidad y procedencia de cada uno de ellos, ha dado como resultado la división de los bienes estudiados en dos grandes grupos en función de su valor cultural. Por un lado, aquellos bienes muebles más destacados que pueden ser considerados como parte de «los bienes más relevantes del Patrimonio Cultural Aragonés» y, por tanto, merecen ser declarados Bienes de Interés Cultural. Y por otro lado, aquellos bienes muebles que, no teniendo la consideración de Bienes de Interés Cultural o de Bienes Catalogados, forman parte del Patrimonio Cultural Aragonés y, por tanto, merecen ser incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural Aragonés. Además hay que añadir que la relación de bienes contenida en el Anexo a la resolución de 29 de abril de 1999, de la Dirección General de Cultura y Patrimonio, no se ajusta con exactitud a los acuerdos de las reuniones celebradas entre 2001 y 2004 por la Comisión designada por la Nunciatura Apostólica en España ni al contenido del Decreto de la Congregación para los Obispos de 8 de septiembre de 2005, resoluciones que definieron con mayor precisión la situación de los bienes. Por ello, con fecha 3 de noviembre de 2010, la Dirección General de Patrimonio Cultural ha dictado las correspondientes Resoluciones iniciando expedientes para la declaración de los bienes muebles pertenecientes a parroquias aragonesas de la diócesis de Barbastro-Monzón depositados en el Museo de Lérida, Diocesano y Comarcal, en diferentes categorías de protección, en concreto, 24 de ellos como Bienes de Interés Cultural y 86 como Bienes Inventariados del Patrimonio Cultural Aragonés.

En virtud de todo lo anterior, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

Primero.—Ordenar el archivo del expediente iniciado mediante la resolución de 29 de abril de 1999, por la que se inicia expediente para incluir en el Inventario del Patrimonio Cultural Aragonés 119 obras de arte pertenecientes a parroquias aragonesas de la diócesis de Barbastro-Monzón, que se encuentran en la diócesis de Lérida.

Segundo.—Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de Aragón.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse Recurso potestativo de Reposición ante el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón en el plazo de un mes, o Recurso Contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2010.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
Mª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

DEPARTAMENTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y UNIVERSIDAD

ORDEN de 10 de diciembre de 2010, del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, por la que se publica el Acuerdo de 30 de noviembre de 2010, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza que la enseñanza universitaria oficial de Grado en Ingeniería Informática en la Universidad Privada «San Jorge» incluya un itinerario de adaptación, en modalidad de enseñanza semipresencial, a partir del curso 2010-2011.

Con fecha 30 de noviembre de 2010, el Gobierno de Aragón adoptó el Acuerdo por el que se autoriza que la enseñanza universitaria oficial de Grado en Ingeniería Informática en la Universidad Privada «San Jorge» incluya un itinerario de adaptación, en modalidad de enseñanza semipresencial, a partir del curso 2010-2011.

De conformidad con el apartado tercero del citado Acuerdo, éste debe ser publicado en el «Boletín Oficial de Aragón».

En su virtud, resuelvo:

Ordenar la publicación del referido Acuerdo en el «Boletín Oficial de Aragón» cuyo texto figura como Anexo.

Zaragoza, 10 de diciembre de 201.

El Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad,
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

ANEXO

Acuerdo de 30 de noviembre de 2010, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza que la enseñanza universitaria oficial de Grado en Ingeniería Informática en la Universidad Privada «San Jorge» incluya un itinerario de adaptación, en modalidad de enseñanza semipresencial, a partir del curso 2010-2011

La Comunidad Autónoma de Aragón, en virtud del artículo 73 del Estatuto de Autonomía de Aragón, reformado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, tiene atribuidas las competencias compartidas en enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades que, en todo caso, incluye la ordenación del sector de la enseñanza y de la actividad docente y educativa y, entre otras, la promoción y apoyo al estudio; la formación y el perfeccionamiento del personal docente; la garantía de calidad del sistema educativo y la ordenación, coordinación y descentralización del Sistema Universitario de Aragón con respeto al principio de autonomía universitaria.

En la actualidad, la gestión de las competencias en materia de enseñanza superior y universitaria corresponde al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, en virtud de lo dispuesto por el Decreto 62/2008, de 15 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba su estructura orgánica.

El artículo 37 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades establece la nueva estructura de las enseñanzas universitarias oficiales en Grado, Máster y Doctorado y el artículo 35 dispone que para impartir estas enseñanzas oficiales y expedir sus correspondientes títulos oficiales, con validez en todo el territorio nacional, las universidades deben poseer la autorización pertinente de la Comunidad Autónoma, según lo dispuesto en su legislación y lo previsto en el artículo 8 de esta Ley Orgánica, y obtener la verificación del Consejo de Universidades de que el oportuno plan de estudios se ajusta a las directrices y condiciones establecidas por el Gobierno. Asimismo, y en relación con las universidades privadas, el artículo 12 de la citada Ley Orgánica dispone que la implantación de enseñanzas universitarias oficiales se efectuará a propuesta de la universidad, en los términos previstos para las universidades públicas, es decir, con la correspondiente autorización de la Comunidad Autónoma.

En este sentido, el artículo 14 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, en relación con las universidades privadas, dispone que corresponde al Gobierno de Aragón autorizar la implantación de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, a propuesta de la correspondiente universidad.

La Ley Orgánica de Universidades y el Real Decreto 557/1991, de 12 de abril, sobre creación y reconocimiento de universidades y centros universitarios, establecen, asimismo, unos requisitos mínimos exigibles para garantizar la calidad de la docencia e investigación en la implantación de enseñanzas universitarias oficiales.

En desarrollo de lo previsto en la Ley Orgánica de Universidades y de las líneas generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior, se aprueba el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas uni-

versitarias oficiales. Su artículo 3.3 dispone que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley Orgánica de Universidades, las enseñanzas universitarias oficiales se concretarán en planes de estudios que serán elaborados por las universidades. Dichos planes deberán ser verificados por el Consejo de Universidades y autorizados en su implantación por la correspondiente Comunidad Autónoma. Asimismo, su artículo 28 establece el procedimiento para modificar un plan de estudios conducente a la obtención de títulos oficiales ya verificados.

Al amparo de lo anterior, la Universidad Privada «San Jorge», una vez verificado positivamente el plan de estudios de la enseñanza universitaria oficial de Grado en Ingeniería Informática, solicita autorización para su implantación y puesta en funcionamiento en modalidad presencial a partir del curso 2008-2009. El Gobierno de Aragón autoriza dicha implantación mediante Acuerdo de 8 de julio de 2008.

Tras la implantación y puesta en funcionamiento, la Universidad Privada «San Jorge» solicita autorización para ampliar la impartición del Grado en Ingeniería Informática al tipo de enseñanza semipresencial, de conformidad con el procedimiento que, para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados, fija el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007. Mediante Acuerdo de 26 de enero de 2010, del Gobierno de Aragón, se autoriza que la impartición de la enseñanza de Grado en Ingeniería Informática en la Universidad Privada «San Jorge» incluya el tipo de enseñanza semipresencial a partir del curso académico 2010-2011.

De nuevo, la Universidad Privada «San Jorge», con fecha 8 de octubre de 2010, solicita autorización para la implantación y puesta en funcionamiento de un itinerario dirigido a Ingenieros Técnicos en Informática de Sistemas e Ingenieros Técnicos en Informática de Gestión para obtener el Grado en Ingeniería Informática. Esta solicitud se presenta conforme al procedimiento establecido en el ya citado artículo 28 del Real Decreto 1393/2007.

De conformidad con dicho procedimiento, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación emite informe favorable sobre la modificación propuesta por la Universidad Privada «San Jorge». Esta modificación no supone cambios sustanciales en la naturaleza y objetivos del título y abre la opción a los Ingenieros Técnicos en Informática de Sistemas e Ingenieros Técnicos en Informática de Gestión para poder adaptar su formación a las nuevas enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior siguiendo un programa bajo una modalidad semipresencial.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad y, previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión del día 30 de noviembre de 2010, se adopta el siguiente, acuerdo:

Primero.—La autorización, de conformidad con la propuesta formulada por el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, de la implantación y puesta en funcionamiento de un itinerario de adaptación, en modalidad de enseñanza semipresencial, dirigido a Ingenieros Técnicos en Informática de Sistemas e Ingenieros Técnicos en Informática de Gestión para obtener el título de Graduado/a en Ingeniería Informática por la Universidad Privada «San Jorge», a partir del curso 2010-2011.

Segundo.—La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón llevará a cabo el seguimiento y la renovación de la acreditación de esta enseñanza, de acuerdo con lo previsto en el artículo 85 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón y en los artículos 27 y 27 bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como con el «Protocolo de seguimiento de titulaciones acreditadas en universidades pertenecientes al Sistema Universitario de Aragón», publicado por Resolución de 5 de julio de 2010, de la Dirección de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.

Tercero.—La publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial de Aragón».

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

ANUNCIO del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por el que se convoca a licitación un contrato de servicios.

1.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Gobierno de Aragón, Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Servicio de Gestión Económica y Contratación.

c) Número de expediente: SGT_01/2011.

2.—Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Recepción, grabación, archivo y emisión de etiquetas identificativas de los expedientes tributarios de la Dirección General de Tributos y del Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Empleo de Zaragoza y de Huesca.

b) División por lotes y número de lotes: SÍ. Lote 1: Zaragoza, Lote 2: Huesca

c) Lugar de ejecución: Zaragoza y Huesca.

d) Plazo de ejecución: 2 años

e) CPV: 72312000-5

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Anticipada y urgente.

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

Criterios sujetos a evaluación previa: Hasta 25 puntos según desglose del anexo VI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Criterios sujetos a evaluación posterior: Hasta 75 puntos según desglose del anexo VII del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.—Presupuesto base de licitación. Importe neto:178.783,12 euros. IVA (18%) 32.180,96 euros. Importe total 210.964,08 euros.

5.—Garantía provisional: No se exige. Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación iva excluido.

6.—Obtención de documentación e información:

a) Documentación: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentación estarán de manifiesto y a disposición de los licitadores para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles en las siguientes dependencias administrativas:

—Servicio de Información y Documentación Administrativa, Edificio Pignatelli, Pº Mª Agustín, 36, 50071 Zaragoza. Teléfono 976-71 41 11. Fax 976-71 41 15.

—Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca y Teruel y, Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón en Calatayud, Ejea de los Caballeros, Tarazona, Jaca, Fraga, Barbastro, Alcañiz y Calamocha.

b) Información administrativa: Servicio de Gestión Económica y Contratación, plaza de los Sitios, 7, 50001 de Zaragoza. Teléfono 976-71 34 68 y 976 71 58 53, fax 976-71 43 49, e-mail econ.sgt.economia@aragon.es.

c) Información técnica: Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Empleo de Zaragoza y de Huesca. Teléfonos 976715927 y 974293001

7.—Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y, solvencia técnica y profesional: se acreditará por los medios previstos en los artículos 64 y 67 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (Ver Anexo II del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares).

8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 10 de enero de 2011 (hasta las 14 horas).

b) Documentación a presentar: la especificada en el apartado 2.2.4. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: en el Registro General de la Diputación General de Aragón situado en: Pº María Agustín, 36, edificio Pignatelli, plaza de los Sitios 7, en los Registros de las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca y Teruel, así como en las Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón, o por cualquiera de los medios estableci-

dos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses contados desde la apertura de las proposiciones.

9.—Apertura de ofertas.

a) Entidad: Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

b) Domicilio y localidad: Plaza de los Sitios, 7 (Sótano) de Zaragoza.

c) Fecha y hora: Apertura documentación relativa a criterios sujetos a evaluación previa el día 20 de enero de 2011 a las 12:00 horas.

Apertura documentación relativa a criterios sujetos a evaluación posterior el día 27 de enero de 2011 a las 12:00 horas.

10.—Gastos de anuncios: deberán ser abonados por el adjudicatario.

11.—Dirección electrónica donde pueden obtenerse los pliegos: acceso a información de licitaciones públicas de la dirección http://www.aragon.es.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2010.—El Secretario General Técnico, Félix Pradas Arnal.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTOS DE PRESIDENCIA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, conjunta de las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos de Presidencia y Medio Ambiente, por el que, en el proceso de participación pública legalmente establecido, se inicia el trámite de información pública del Plan de Zona de la Comarca de Bajo Aragón Caspe.

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, tiene como objetivo básico regular y establecer medidas para favorecer e! desarrollo sostenible del medio rural mediante la acción concreta de la Administración General del Estado y de las demás administraciones públicas, en particular, las Comunidades Autónomas.

El Decreto 84/2010, de 11 de mayo, por el que se establece el marco organizativo para la aplicación en Aragón de la Ley 45/2007 atribuye a los Departamentos de Presidencia y Medio Ambiente el impulso y la coordinación para la aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, principal instrumento de planificación definido por esta Ley.

Para la aplicación de dicho Programa, la Comunidad Autónoma de Aragón ha delimitado y calificado previamente zonas rurales en el territorio aragonés, para, posteriormente, elaborar los distintos Planes de Zona para cada una de esas zonas rurales. Así, por tanto, el Plan de Zona de la Comarca de Bajo Aragón Caspe es el documento que recoge la estrategia de desarrollo rural sostenible para la Comarca de Bajo Aragón Caspe, basado en una programación específica de las actuaciones a llevar a cabo, garantizando la complementariedad y coherencia entre las mismas y de acuerdo a los ejes y medidas principales de actuación establecidos en el Primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible, aprobado por el Real Decreto 752/2010, de 4 de julio.

Mediante Acuerdo de 27 de abril de 2010 el Gobierno de Aragón declaró de interés autonómico, a los efectos del Decreto Ley 1/2008, de 30 de octubre, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica en Aragón, los Planes de zonas, y las actuaciones que en ellos se prevean.

En la elaboración, el seguimiento y la evaluación de todos los Planes de Zona Rural que hayan de ejecutarse en el territorio aragonés, en el marco del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, el Gobierno de Aragón considera imprescindible garantizar la participación real y efectiva de los interesados, así como de los agentes económicos, sociales y ambientales del territorio, de conformidad con la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, con la Ley 45/2007, y con el Real Decreto 752/2010, de 4 de junio, por el que se aprueba el primer programa de desarrollo rural sostenible para el periodo 2010-2014.

Por esta razón, las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos de Presidencia y de Medio Ambiente, de manera conjunta, acuerdan someter a información pública por un plazo de un mes, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», el borrador del Pian de Zona de la Comarca de Bajo Aragón Caspe y su informe de Sostenibilidad Ambiental, plazo durante el que se podrán formular cuantas alegaciones o sugerencias se estimen oportunas.

La documentación podrá examinarse en días hábiles en las dependencias administrativas del Servicio de Información y Documentación Administrativa (P° María Agustín, 36 Zaragoza - Edificio Pignatelli) y en la sede de la Comarca de Bajo Aragón Caspe (Plaza Compromiso, 8-9, Caspe).

Igualmente, la documentación está disponible para su consulta en la sede electrónica del Gobierno de Aragón: «http://www.aragon.es»www.aragon.es (Aragón, medio rural sostenible).

Zaragoza, 20 de diciembre de 2010.—El Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia, Felipe Faci Lázaro. El Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente, Roque Vicente Lanau.

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, conjunta de las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos de Presidencia y Medio Ambiente, por el que, en el proceso de participación pública legalmente establecido, se inicia el trámite de información pública del Plan de Zona de la Comarca de Campo de Borja.

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, tiene como objetivo básico regular y establecer medidas para favorecer e! desarrollo sostenible del medio rural mediante la acción concreta de la Administración General del Estado y de las demás administraciones públicas, en particular, las Comunidades Autónomas.

El Decreto 84/2010, de 11 de mayo, por el que se establece el marco organizativo para la aplicación en Aragón de la Ley 45/2007 atribuye a los Departamentos de Presidencia y Medio Ambiente el impulso y la coordinación para la aplicación dei Programa de Desarrollo Rural Sostenible en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, principal instrumento de planificación definido por esta Ley.

Para la aplicación de dicho Programa, la Comunidad Autónoma de Aragón ha delimitado y calificado previamente zonas rurales en el territorio aragonés, para, posteriormente, elaborar los distintos Planes de Zona para cada una de esas zonas rurales. Así, por tanto, el Plan de Zona de la Comarca de Campo de Borja es el documento que recoge la estrategia de desarrollo rural sostenible para la Comarca de Campo de Borja, basado en una programación específica de las actuaciones a llevar a cabo, garantizando la complementariedad y coherencia entre las mismas y de acuerdo a los ejes y medidas principales de actuación establecidos en el Primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible, aprobado por el Real Decreto 752/2010, de 4 de julio.

Mediante Acuerdo de 27 de abril de 2010 el Gobierno de Aragón declaró de interés autonómico, a los efectos del Decreto Ley 1/2008, de 30 de octubre, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica en Aragón, los Planes de zonas, y las actuaciones que en ellos se prevean.

En la elaboración, el seguimiento y la evaluación de todos los Planes de Zona Rural que hayan de ejecutarse en el territorio aragonés, en el marco del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, el Gobierno de Aragón considera imprescindible garantizar la participación real y efectiva de los interesados, así como de los agentes económicos, sociales y ambientales del territorio, de conformidad con la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, con la Ley 45/2007, y con el Real Decreto 752/2010, de 4 de junio, por el que se aprueba el primer programa de desarrollo rural sostenible para el periodo 2010-2014.

Por esta razón, las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos de Presidencia y de Medio Ambiente, de manera conjunta, acuerdan someter a información pública por un plazo de un mes, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», el borrador del Pian de Zona de la Comarca de Campo de Borja y su informe de Sostenibilidad Ambiental, plazo durante el que se podrán formular cuantas alegaciones o sugerencias se estimen oportunas.

La documentación podrá examinarse en días hábiles en las dependencias administrativas del Servicio de Información y Documentación Administrativa (P° María Agustín, 36 Zaragoza - Edificio Pignatelli) y en la sede de la Comarca de Campo de Borja (C/ Nueva, 6, Borja).

Igualmente, la documentación está disponible para su consulta en la sede electrónica del Gobierno de Aragón: «http://www.aragon.es»www.aragon.es (Aragón, medio rural sostenible).

Zaragoza, 20 de diciembre de 2010.—El Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia, Felipe Faci Lázaro. El Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente, Roque Vicente Lanau.

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, conjunta de las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos de Presidencia y Medio Ambiente, por el que, en el proceso de participación pública legalmente establecido, se inicia el trámite de información pública del Plan de Zona de la Comarca de Campo de Cariñena.

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, tiene como objetivo básico regular y establecer medidas para favorecer e! desarrollo sostenible del medio rural mediante la acción concreta de la Administración General del Estado y de las demás administraciones públicas, en particular, las Comunidades Autónomas.

El Decreto 84/2010, de 11 de mayo, por el que se establece el marco organizativo para la aplicación en Aragón de la Ley 45/2007 atribuye a los Departamentos de Presidencia y Medio Ambiente el impulso y la coordinación para la aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, principal instrumento de planificación definido por esta Ley.

Para la aplicación de dicho Programa, la Comunidad Autónoma de Aragón ha delimitado y calificado previamente zonas rurales en el territorio aragonés, para, posteriormente, elaborar los distintos Planes de Zona para cada una de esas zonas rurales. Así, por tanto, el Plan de Zona de la Comarca de Campo de Cariñena es el documento que recoge la estrategia de desarrollo rural sostenible para la Comarca de Campo de Cariñena, basado en una programación específica de las actuaciones a llevar a cabo, garantizando la complementariedad y coherencia entre las mismas y de acuerdo a los ejes y medidas principales de actuación establecidos en el Primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible, aprobado por el Real Decreto 752/2010, de 4 de julio.

Mediante Acuerdo de 27 de abril de 2010 el Gobierno de Aragón declaró de interés autonómico, a los efectos del Decreto Ley 1/2008, de 30 de octubre, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica en Aragón, los Planes de zonas, y las actuaciones que en ellos se prevean.

En la elaboración, el seguimiento y la evaluación de todos los Planes de Zona Rural que hayan de ejecutarse en el territorio aragonés, en el marco del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, el Gobierno de Aragón considera imprescindible garantizar la participación real y efectiva de los interesados, así como de los agentes económicos, sociales y ambientales del territorio, de conformidad con la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, con la Ley 45/2007, y con el Real Decreto 752/2010, de 4 de junio, por el que se aprueba el primer programa de desarrollo rural sostenible para el periodo 2010-2014.

Por esta razón, las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos de Presidencia y de Medio Ambiente, de manera conjunta, acuerdan someter a información pública por un plazo de un mes, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», el borrador del Pian de Zona de la Comarca de Campo de Cariñena y su informe de Sostenibilidad Ambiental, plazo durante el que se podrán formular cuantas alegaciones o sugerencias se estimen oportunas.

La documentación podrá examinarse en días hábiles en las dependencias administrativas del Servicio de Información y Documentación Administrativa (P° María Agustín, 36 Zaragoza - Edificio Pignatelli) y en la sede de la Comarca de Campo de Cariñena (Calle Avda. Goya, 23, Cariñena).

Igualmente, la documentación está disponible para su consulta en la sede electrónica del Gobierno de Aragón: «http://www.aragon.es»www.aragon.es (Aragón, medio rural sostenible).

Zaragoza, 20 de diciembre de 2010.—El Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia, Felipe Faci Lázaro. El Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente, Roque Vicente Lanau.

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, conjunta de las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos de Presidencia y Medio Ambiente, por la que se dispone la apertura de un periodo de información pública del Plan de Zona de la Comarca de Bajo Aragón Caspe y de su Informe de Sostenibilidad Ambiental.

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, tiene como objetivo básico regular y establecer medidas para favorecer el desarrollo sostenible del medio rural mediante la acción concreta de la Administración General del Estado y de las demás administraciones públicas, en particular, las Comunidades Autónomas.

El Decreto 84/2010, de 11 de mayo, por el que se establece el marco organizativo para la aplicación en Aragón de la Ley 45/2007 atribuye a los Departamentos de Presidencia y Medio Ambiente el impulso y la coordinación para la aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, principal instrumento de planificación definido por esta Ley.

Para la aplicación de dicho Programa, la Comunidad Autónoma de Aragón ha delimitado y calificado previamente zonas rurales en el territorio aragonés, para, posteriormente, elaborar los distintos Planes de Zona para cada una de esas zonas rurales. Así, por tanto, el Plan de Zona de la Comarca de Bajo Aragón Caspe es el documento que recoge la estrategia de desarrollo rural sostenible para la Comarca de Bajo Aragón Caspe, basado en una programación específica de las actuaciones a llevar a cabo, garantizando la complementariedad y coherencia entre las mismas y de acuerdo a los ejes y medidas principales de actuación establecidos en el Primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible, aprobado por el Real Decreto 752/2010, de 4 de julio.

Mediante Acuerdo de 27 de abril de 2010 el Gobierno de Aragón declaró de interés autonómico, a los efectos del Decreto Ley 1/2008, de 30 de octubre, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica en Aragón, los Planes de zonas, y las actuaciones que en ellos se prevean.

El Plan de Zona de la Comarca de Bajo Aragón Caspe está siendo objeto de Evaluación Ambiental de Planes y Programas, tal y como se determinó mediante resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, de 7 de junio de 2010. De modo que se están procediendo a evaluar los efectos ambientales de las acciones concretas previstas para la Comarca de Bajo Aragón Caspe.

Por todo ello, las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos de Presidencia y de Medio Ambiente, de manera conjunta, en cumplimiento de los establecido en el artículo 17 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón acuerda someter a información pública por un plazo de un mes, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», el borrador del Plan de Zona de la Comarca de Bajo Aragón Caspe y su informe de Sostenibilidad Ambiental plazo durante el que se podrán formular cuantas alegaciones o sugerencias se estimen oportunas.

En la elaboración del Informe de Sostenibilidad Ambiental de este Plan de Zona se ha tenido en cuenta el Documento de Referencia emitido por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental a la vista de la memoria-resumen del Plan, su análisis preliminar de incidencia ambiental, así como las alegaciones recibidas durante el proceso de consultas previas.

La documentación podrá examinarse en días hábiles en las dependencias administrativas del Servicio de Información y Documentación Administrativa (Pº María Agustín, 36 Zaragoza - Edificio Pignatelli) y en la sede de la Comarca de Bajo Aragón Caspe (Plaza Compromiso 8-9, Caspe).

Igualmente, la documentación está disponible para su consulta en la sede electrónica del Gobierno de Aragón: www.aragon.es (Aragón, medio rural sostenible).

Zaragoza, 20 de diciembre de 2010.—El Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia, Felipe Faci Lázaro. El Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente, Roque Vicente Lanau.

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, conjunta de las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos de Presidencia y Medio Ambiente, por la que se dispone la apertura de un periodo de información pública del Plan de Zona de la Comarca de Campo de Borja y de su Informe de Sostenibilidad Ambiental.

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, tiene como objetivo básico regular y establecer medidas para favorecer el desarrollo sostenible del medio rural mediante la acción concreta de la Administración General del Estado y de las demás administraciones públicas, en particular, las Comunidades Autónomas.

El Decreto 84/2010, de 11 de mayo, por el que se establece el marco organizativo para la aplicación en Aragón de la Ley 45/2007 atribuye a los Departamentos de Presidencia y Medio Ambiente el impulso y la coordinación para la aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, principal instrumento de planificación definido por esta Ley.

Para la aplicación de dicho Programa, la Comunidad Autónoma de Aragón ha delimitado y calificado previamente zonas rurales en el territorio aragonés, para, posteriormente, elaborar los distintos Planes de Zona para cada una de esas zonas rurales. Así, por tanto, el Plan de Zona de la Comarca de Campo de Borja es el documento que recoge la estrategia de desarrollo rural sostenible para la Comarca de Campo de Borja, basado en una programación específica de las actuaciones a llevar a cabo, garantizando la complementariedad y coherencia entre las mismas y de acuerdo a los ejes y medidas principales de actuación establecidos en el Primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible, aprobado por el Real Decreto 752/2010, de 4 de julio.

Mediante Acuerdo de 27 de abril de 2010 el Gobierno de Aragón declaró de interés autonómico, a los efectos del Decreto Ley 1/2008, de 30 de octubre, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica en Aragón, los Planes de zonas, y las actuaciones que en ellos se prevean.

El Plan de Zona de la Comarca de Campo de Borja está siendo objeto de Evaluación Ambiental de Planes y Programas, tal y como se determinó mediante resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, de 7 de junio de 2010. De modo que se están procediendo a evaluar los efectos ambientales de las acciones concretas previstas para la Comarca de Campo de Borja.

Por todo ello, las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos de Presidencia y de Medio Ambiente, de manera conjunta, en cumplimiento de los establecido en el artículo 17 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón acuerda someter a información pública por un plazo de un mes, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», el borrador del Plan de Zona de la Comarca de Campo de Borja y su informe de Sostenibilidad Ambiental plazo durante el que se podrán formular cuantas alegaciones o sugerencias se estimen oportunas.

En la elaboración del Informe de Sostenibilidad Ambiental de este Plan de Zona se ha tenido en cuenta el Documento de Referencia emitido por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental a la vista de la memoria-resumen del Plan, su análisis preliminar de incidencia ambiental, así como las alegaciones recibidas durante el proceso de consultas previas.

La documentación podrá examinarse en días hábiles en las dependencias administrativas del Servicio de Información y Documentación Administrativa (Pº María Agustín, 36 Zaragoza - Edificio Pignatelli) y en la sede de la Comarca de Campo de Borja (C/ Nueva, 6, Borja).

Igualmente, la documentación está disponible para su consulta en la sede electrónica del Gobierno de Aragón: www.aragon.es (Aragón, medio rural sostenible).

Zaragoza, 20 de diciembre de 2010.—El Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia, Felipe Faci Lázaro. El Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente, Roque Vicente Lanau.

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, conjunta de las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos de Presidencia y Medio Ambiente, por la que se dispone la apertura de un periodo de información pública del Plan de Zona de la Comarca de Campo de Cariñena y de su Informe de Sostenibilidad Ambiental.

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, tiene como objetivo básico regular y establecer medidas para favorecer el desarrollo sostenible del medio rural mediante la acción concreta de la Administración General del Estado y de las demás administraciones públicas, en particular, las Comunidades Autónomas.

El Decreto 84/2010, de 11 de mayo, por el que se establece el marco organizativo para la aplicación en Aragón de la Ley 45/2007 atribuye a los Departamentos de Presidencia y Medio Ambiente el impulso y la coordinación para la aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, principal instrumento de planificación definido por esta Ley.

Para la aplicación de dicho Programa, la Comunidad Autónoma de Aragón ha delimitado y calificado previamente zonas rurales en el territorio aragonés, para, posteriormente, elaborar los distintos Planes de Zona para cada una de esas zonas rurales. Así, por tanto, el Plan de Zona de la Comarca de Campo de Cariñena es el documento que recoge la estrategia de desarrollo rural sostenible para la Comarca de Campo de Cariñena, basado en una programación específica de las actuaciones a llevar a cabo, garantizando la complementariedad y coherencia entre las mismas y de acuerdo a los ejes y medidas principales de actuación establecidos en el Primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible, aprobado por el Real Decreto 752/2010, de 4 de julio.

Mediante Acuerdo de 27 de abril de 2010 el Gobierno de Aragón declaró de interés autonómico, a los efectos del Decreto Ley 1/2008, de 30 de octubre, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica en Aragón, los Planes de zonas, y las actuaciones que en ellos se prevean.

El Plan de Zona de la Comarca de Campo de Cariñena está siendo objeto de Evaluación Ambiental de Planes y Programas, tal y como se determinó mediante resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, de 7 de junio de 2010. De modo que se están procediendo a evaluar los efectos ambientales de las acciones concretas previstas para la Comarca de Campo de Cariñena.

Por todo ello, las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos de Presidencia y de Medio Ambiente, de manera conjunta, en cumplimiento de los establecido en el artículo 17 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón acuerda someter a información pública por un plazo de un mes, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», el borrador del Plan de Zona de la Comarca de Campo de Cariñena y su informe de Sostenibilidad Ambiental plazo durante el que se podrán formular cuantas alegaciones o sugerencias se estimen oportunas.

En la elaboración del Informe de Sostenibilidad Ambiental de este Plan de Zona se ha tenido en cuenta el Documento de Referencia emitido por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental a la vista de la memoria-resumen del Plan, su análisis preliminar de incidencia ambiental, así como las alegaciones recibidas durante el proceso de consultas previas.

La documentación podrá examinarse en días hábiles en las dependencias administrativas del Servicio de Información y Documentación Administrativa (Pº María Agustín, 36 Zaragoza - Edificio Pignatelli) y en la sede de la Comarca de Campo de Cariñena (Avda. Goya, 23, Cariñena).

Igualmente, la documentación está disponible para su consulta en la sede electrónica del Gobierno de Aragón: www.aragon.es (Aragón, medio rural sostenible).

Zaragoza, 20 de diciembre de 2010.—El Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia, Felipe Faci Lázaro. El Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente, Roque Vicente Lanau.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

ANUNCIO de la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, por el que se notifican las Resoluciones recaídas en los expedientes que se detallan en el anexo.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores iniciados por acta de la Inspección de Trabajo, recaídas contra las Empresas que se detallan en el anexo, se procede a su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra las referidas resoluciones, cabe interponer Recurso de Alzada, ante el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de su publicación.

De no ser interpuesto el recurso, deberá abonar la multa impuesta en ese mismo plazo, mediante ingreso directo en la c/c restringida nº 20850129000300259377, de Ibercaja, Agencia 28 (Pº de Mª Agustín, 25 de Zaragoza) a nombre de Diputación General de Aragón: —Departamento de Economía, Hacienda y Empleo— Sanciones Laborales.

De no interponerse el recurso, ni abonar la sanción en vía voluntaria, se procederá a su recaudación por la vía ejecutiva, siguiendo el procedimiento señalado en el Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, «Boletín Oficial del Estado» 2-9), incrementada con el recargo de apremio, y en su caso, con los correspondientes intereses de demora.

Zaragoza, 14 de diciembre 2010.—El Subdirector Provincial de Trabajo, Sergio Sazatornil Ferraz.

A N E X O

Nº EXPTE.	Nº ACTA	EMPRESA Y DOMICILIO	IMPORTE SANCION
459/10	SO- 76221/10	OTIXE COMUNICACIONES, S.L. C/Miguel de Cervantes, 2 Piso AT Puerta B 50180 UTEBO - Zaragoza.	6.250,00 €
461/10	SH- 80362/10	AZCAR TABUENCA, MIGUEL C/Barrio Curto, 24 50570 AINZÓN - Zaragoza	2.046,00 €
502/10	SH- 91678/10	AUTOMÓVILES IBERCAR MOTOR, S.L. C/Logroño, 2 50011 - ZARAGOZA	4.092,00 €

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo, del depósito del Acta Fundacional y Estatutos de la «Asociación de Empresas Teatrales de Aragón» (ASEMTAR).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4. del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, que regula el contenido de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales a que se refiere el artículo 1º de la Ley 19/1977, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que el día 14 de diciembre de 2010, fueron depositados en este Servicio de Relaciones Laborales el Acta fundacional y Estatutos de la denominada «Asociación de Empresas Teatrales de Aragón» (ASEMTAR), cuyo ámbito de actuación territorial se circunscribe a la Comunidad Autónoma de Aragón, y su ámbito funcional se extiende a las empresas privadas de producción, exhibición y desarrollo de productos culturales de las artes escénicas.

El Acta la suscriben:

— D.ª Cristina Yáñez Giner en representación de la empresa Teatro de la Estación, S. C.

— D.ª Azucena Gimeno Nasarre y D. Roberto Barra Vivas, en representación de la empresa Caleidoscopio Teatro, S. L.

— D. Fernando Vallejo Labrador, en representación de la empresa Tranvía Teatro, S. L.

— D. Jesús Baselga Colás, en representación de la empresa Noba Producciones, S. L.

— D. Iñaki Juárez Montolío y D. Esteban Villarrocha Ardisa, en representación de la empresa Teatro Arbolé, S. L.

Conforme a los artículos 4 y 5 del ya citado Real Decreto 873/1977, los interesados podrán alegar por escrito lo que estimen procedente dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», que será expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General, y podrán ser examinados los Estatutos depositados, e interesar certificación de los extremos que consten en el expediente, en el Servicio de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo, sita en César Augusto nº 14, 3ª planta. 50004 Zaragoza.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2010.—El Director General de Trabajo, Antonio Alastrué Tierra.

ANUNCIO de la Junta Distribuidora de Herencias de la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se hace pública la distribución de los caudales hereditarios acordada en su reunión del día 2 de diciembre de 2010

A los efectos previstos en el artículo 22 del Decreto 191/2000, de 7 de noviembre, del Gobierno de Aragón, sobre regulación de las actuaciones administrativas en la sucesión legal a favor de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en los casos de disposición voluntaria a favor de personas indeterminadas, se hace público que la Junta Distribuidora de Herencias de la Comunidad Autónoma de Aragón se reunió con fecha 2 de diciembre de 2010 para proceder a la distribución de los caudales hereditarios indicados en el Anuncio de fecha 30 de septiembre de 2010 («Boletín Oficial de Aragón» nº 203 de 18 de octubre), decidiéndose su distribución entre las siguientes entidades de asistencia o acción social:

1. Fundación Picarral. Zaragoza
Importe: 20.000 €
Origen: Parte del caudal relicto de D.ª Teresa Fernández Martínez
Destino: Adquisición de equipamiento para el programa TOPI de hostelería para la inserción social, educativa y laboral de jóvenes.

2. Asociación Celíaca Aragonesa
Importe: 4.468,90 €
Origen: Caudal relicto de D.ª Anita Sola Guim
Destino: Adquisición de mobiliario y equipamiento informático para su sede

3. Santa y Real Hermandad del Refugio y la Piedad de Zaragoza
Importe: 55.000 €
Origen: Parte del caudal relicto de D.ª Teresa Fernández Martínez
Destino: Instalación de ascensores en edificio de C/ Crespo Agüero, 1 de Zaragoza

4. Fundación La Caridad. Zaragoza
Importe: 40.000 €.
Origen: Parte del caudal relicto de D.ª Teresa Fernández Martínez
Destino: Mejora de las instalaciones del Centro de Día «El Encuentro»

5. Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión
Importe: 18.600 €.
Origen: Parte del caudal relicto de D.ª Teresa Fernández Martínez
Destino: Gastos materiales del Programa «Aulas del Mundo»

6. Asociación de Discapacitados Nuevo Día. Teruel
Importe: 3.000 €
Origen: Parte del caudal relicto de D.ª Pilar Hurtado Buj
Destino: Adquisición de mobiliario para su sede en Teruel

7. Centro de Desarrollo Infantil y Atención Tempran Actur. Fundación Atención Temprana. Zaragoza
Importe: 30.000 €
Origen: Parte del caudal relicto de D.ª Teresa Fernández Martínez
Destino: Instalación de sistema de climatización en su sede

8. Fundación Adunare. Zaragoza
Importe: 18.769,97 €
Origen: Parte del caudal relicto de D. Juan Antonio Mesa Guallar
Destino: Mejora de los equipamientos de los Centros Educativos de la Fundación Adunare en Zaragoza

9. Residencia de Ancianos Virgen de San Cristóbal. Uncastillo
Importe: 7.313,65 €
Origen: 3.473,40 €: Parte del caudal relicto de D.ª Pilar Hurtado Buj
3.840,25 €: Parte del caudal relicto de D.ª Saturia Rodríguez Margareto
Destino: Adquisición de camas articuladas para la Residencia.

10. Asociación de Seguimiento a Presos y Presas de Aragón
Importe: 5.396,31 €
Origen: 519,10 €: Caudal relicto de D.ª Aurora López Díaz
849,15 €: Caudal relicto de D. Jacinto Fernández Rodríguez
1.828,82: Caudal relicto de D.ª Ana Rodríguez Pérez
2.058,66: Caudal relicto de D.ª Dolores Calvo Buj
140,58: Parte del caudal relicto de D.ª Josefa Crespo Pérez
Destino: Adquisición de equipamiento informático

11. FARO. Centro de ayuda y Orientación en los Problemas Humanos. Zaragoza
Importe: 6.000 €

Origen: Parte del caudal relicto de D.ª Saturia Rodríguez Margareto
Destino: Adquisición de equipamiento y mobiliario
12. Asociación Católica Española de Servicios a la Juventud Femenina. Zaragoza
Importe: 3.827,38 €
Origen: Caudal relicto de D.ª Amparo Martín Navarro
Destino: Adquisición de material para cursos de formación
13. Asociación de Disminuidos Psíquicos Cinco Villas. Ejea de los Caballeros
Importe: 35.000 €
Origen: Parte del caudal relicto de D. Edmundo Ruberte Ruberte
Destino: Adquisición de un vehículo adaptado
14. Fundación ASZA. Agrupación de Sordos de Zaragoza y Aragón
Importe: 22.000 €
Origen: Parte del caudal relicto de D.ª María Pilar González Santa Cruz Espinar
Destino: Adquisición de equipamientos y recursos tecnológicos
15. OSCUS. Fundación Obras Social y Cultural Sopeña. Zaragoza
Importe: 17.026,34 €
Origen: Caudal relicto de D.ª Eusebia Rivera Roca
Destino: Adquisición de equipos informáticos
16. Servicios para la Animación Sociocultural Serpas. Torrellas
Importe: 28.454,03 €
Origen: 11.454,03 €: Caudal relicto de D.ª Carmen Garriga Echeandía
17.000 €: Parte del caudal relicto de D. Vicente Torres Arnal
Destino: Obras para la supresión de barreras arquitectónicas en el Centro de Formación «La Nave»
17. Asociación Guayente. Centro El Remós. Sesué
Importe: 24.000 €
Origen: Parte del caudal relicto de D. Vicente Torres Arnal
Destino: Adquisición de furgoneta de 9 plazas
18. Fundación Kalathos. Alcorisa
Importe: 20.000 €
Origen: Parte del caudal relicto de D.ª Pilar Hurtado Buj
Destino: Obras de adaptación y adecuación de la Residencia para personas con discapacidad intelectual de Alcorisa
19. Asociación OMSIDA. Zaragoza
Importe: 14.876,39 €
Origen: 792,81 €: Caudal relicto de D. José Luis Ibáñez Cruz
11.326,38 €: Caudal relicto de D. Francisco Fernández Delgado
2.757,20 €: Caudal relicto de D.ª Pilar Monforte Martínez
Destino: Obras de reparación y equipamiento de su sede
20. Asociación Gusantina. Zaragoza
Importe: 5.136,12 €
Origen: Parte del caudal relicto de D.ª María Pilar González Santa Cruz Espinar
Destino: Adquisición de equipamiento para la ludoteca y las salas de educadores y familias
21. Centro Obrero de Formación (CODEF). Zaragoza
Importe: 33.205,31 €
Origen: Caudal relicto de D.ª Carolina Martín Delgado
Destino: Obras de albañilería y electricidad en local de C/ San Roque, 5, de Zaragoza
22. Comisión Ciudadana Antisida Aragón
Importe: 17.000 €
Origen: Parte del caudal relicto de D. Vicente Torres Arnal
Destino: Acondicionamiento de espacio para duchas, lavandería y ropero en el Centro Alba de Zaragoza
23. Parroquia del Carmen. Zaragoza
Importe: 19.128,17 €
Origen: Parte del caudal relicto de D.ª Mª Teresa Fernández Martínez
Destino: Servicio de Comedor Social de la Parroquia
24. ATADES Huesca
Importe: 110.000€
Origen: Parte del caudal relicto de D.ª María Pilar González Santa Cruz Espinar
Destino: Obras del Taller Ocupacional del Centro Manuel Artero de Huesca
25. Asociación de Personas con Parálisis Cerebral (ASPACE). Huesca
Importe: 100.000 €

Origen: Parte del caudal relicto de D.ª Mª Teresa Fernández Martínez
Destino: Obras del Centro de Atención Integral «S. A.R. D. Juan de Borbón» de Huesca
26. Asociación El Puente Lo Pont. Fraga
Importe: 13.122,99 €
Origen: Caudal relicto de D. Antonio Ayerbe Plana
Destino: Adquisición de mobiliario para su sede
27. Asociación Aragonesa de Jugadores de Azar en Rehabilitación
Importe: 19.000 €
Origen: Parte del caudal relicto de D. Vicente Torres Arnal
Destino: Obras de climatización de su sede en Zaragoza
28. Patronato San Eugenio. Zaragoza
Importe: 18.000 €
Origen: Parte del caudal relicto de D. Vicente Torres Arnal
Destino: Adquisición de mobiliario geriátrico para el comedor de su Residencia de Ancianos
29. Asociación Aragonesa Pro Salud Mental (ASAPME)
Importe: 19.812,29 €
Origen: Parte del caudal relicto de D. Vicente Torres Arnal
Destino: Cambio de Calderas en el Centro «Pabellón de Santa Ana», en Zaragoza
30. Casa Familiar Nuestra Señora de los Ángeles. (Hermanos Franciscanos de Cruz Blanca). Zaragoza
Importe: 15.950 €
Origen: Parte del caudal relicto de D. Vicente Torres Arnal
Destino: Adquisición de materiales para la sala de estimulación sensorial
31. Asociación Pro Salud Mental Bajo Aragón. Alcañiz
Importe: 17.366,90 €
Origen: 6.344,96 €: Caudal relicto de D. José Mª Pablo García Rodríguez
11.021,94 €: Caudal relicto de D. Pedro Víctor Salvador Salvador
Destino: Acondicionamiento y equipamiento del Centro de Rehabilitación Psicosocial de Alcañiz
32. Fundación Thomas de Sabba. Jaca
Importe: 36.000 €
Origen: Parte del caudal relicto de D. Vicente Torres Arnal
Destino: Adquisición de calderas para viviendas marginales de Jaca
33. Asociación Turolense Pro Salud Mental
Importe: 23.000 €
Origen: Parte del caudal relicto de D.ª Pilar Hurtado Buj
Destino: Adquisición de vehículo adaptado
34. Asociación Oscense Pro Salud Mental (ASAPME) Huesca
Importe: 13.000 €
Origen: Parte del caudal relicto de D. Vicente Torres Arnal
Destino: Adquisición de vehículo para su sede de Jaca
35. Asociación de Padres de Niños Autistas. Autismo Aragón.
Importe: 20.667,55 €
Origen: 1.000 €: Parte del caudal relicto de D.ª María Pilar González Santa Cruz Espinar
9.945,06 €: Caudal relicto de D.ª Andrea Buey Puyada
4.722,49 €: Parte del caudal relicto de D. Edmundo Ruberte Ruberte
5.000 €: Parte del caudal relicto de D. Vicente Torres Arnal
Destino: Obras para la ampliación de su sede en Zaragoza

Asimismo, se hace constar que la Junta Distribuidora de Herencias de la Comunidad Autónoma de Aragón, a la vista de los procedimientos seguidos en los casos de los causantes D. Juan Antonio Mesa Guallar, D.ª Josefa Crespo Pérez y D. Vicente Torres Arnal, ha reconocido a las entidades que comunicaron la posible existencia de esos abintestatos a favor de la Comunidad Autónoma, su derecho a percibir el diez por ciento del caudal relicto de esos causantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 191/2000, de 7 de noviembre.

Contra el Acuerdo de la Junta Distribuidora de Herencias de la Comunidad Autónoma de Aragón, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de acuerdo con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, sin perjuicio del recurso de reposición potestativo, ante la misma Junta, admisible en el plazo de un

mes, según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2010.—La Secretaria de la Junta Distribuidora de Herencias de la Comunidad Autónoma de Aragón, Mª Asunción Casabona Berberana.

ANUNCIO de la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, del depósito Acta de Modificación y Texto Refundido de Estatutos de la Asociación de Academias Privadas de Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de veintidós de abril, que regula el contenido de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales a que se refiere el artículo 1 de la Ley 19/1977, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que a las trece horas del día 12 de noviembre de 2010 se depositaron en la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, Sección de Conciliación y Representación, Acta de la Asamblea Extraordinaria de 4 de febrero de 2010, en la que se aprobó la modificación de Estatutos de la Asociación de Academias Privadas de Zaragoza y Texto Refundido de los mismos.

La modificación afecta a los artículos 1, 3, 15 y 16.

Conforme a los artículos 4 y 5 del ya citado Real Decreto 873/1977, los interesados podrán alegar por escrito lo que estimen procedente dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», que será expuesto en el tablón de anuncios de esta Subdirección, y podrán ser examinados los Estatutos depositados, e interesar certificación de los extremos que consten en el Expediente, en la oficina sita en Fernando El Católico, 63-65 de Zaragoza, así como quien acredite interés directo, personal y legítimo podrá formular demanda sobre impugnación de los Estatutos ante la Jurisdicción Laboral, —art. 2 apartado i) en relación con la remisión de la disposición adicional sexta, al proceso regulado en los artículos 171 y siguientes de la Ley de Procedimiento Laboral, Texto Refundido, Real Decreto legislativo 2/1995 de 7 de abril—, interesando la declaración judicial de disconformidad a Derecho de los Estatutos depositados.

Zaragoza, 15 de diciembre 2010.—El Subdirector Provincial de Trabajo, Sergio Sazatornil Ferraz.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES

NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Transportes, a las personas relacionadas en el anexo, de las resoluciones de los recursos de alzada interpuestos frente a las resoluciones de los procedimientos sancionadores por infracciones a las disposiciones ordenadoras del transporte.

No habiendo sido posible notificar la Orden del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra resolución del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes competente, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres («Boletín Oficial del Estado» nº 182 de 31 de julio), y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, (BOE nº 241, de 8 de octubre), se procede a la notificación, conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas que se detallan en el anexo, haciendo constar que el interesado tiene a su disposición en la Dirección General de Transportes, Servicio de Transportes e Inspección, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, la resolución mencionada.

Por el presente anuncio se le da por notificado a todos los efectos, significándole que contra dicha Orden que pone fin a la vía administrativa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 54.1 del Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente día hábil a la presente publicación, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Transcurrido dicho plazo, la Orden será firme a todos los efectos, debiendo satisfacer el importe de la sanción mediante ingreso en la cuenta corriente:

Sanciones impuestas por el Director del Servicio Provincial en Zaragoza: 2085 0103 92 0300731702 «Diputación General de Aragón, sanciones de transporte», de Ibercaja, Oficina Principal de Zaragoza.

La sanción deberá ser abonada en los siguientes plazos:

— En las notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación de la Orden hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

— En las notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación de la Orden hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2010.—El Director General de Transportes, Simón Casas Mateo.

ANEXO

Expediente: Z-04291-O-07
Responsable: Valentín Sánchez Brea
Fecha resolución recurso de alzada:19 de julio de 2010
Población: Madrid. Provincia: Madrid
Preceptos infringidos: 140.24 L.O.T.T
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros.

Expediente: Z-06924-O-06
Responsable: Eva María Alonso Domínguez
Fecha resolución recurso de alzada: 20 de julio de 2010
Población: Torrejón de Ardoz. Provincia: Madrid
Preceptos infringidos: 140.25 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros.

Expediente: Z-01789-P-07
Responsable: Domínguez Monje, S. L.

Fecha resolución recurso de alzada: 15 de julio de 2010
Población: Zaragoza. Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 141.19 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 1.001 euros.

Expediente: Z-05059-O-06
Responsable: Codisa, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 7 de julio de 2010
Población: Moncada. Provincia: Barcelona
Preceptos infringidos: 140.26.4 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros.

Expediente: Z-01173-O-07
Responsable: José E. Fernández Delgado
Fecha: Resolución recurso de alzada: 7 de julio de 2010
Población: Madrid. Provincia: Madrid
Preceptos infringidos: 141.5 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 1.501 euros.

Expediente: Z-05276-I-06
Responsable: Zuera Tir Ttes. Internacinales, S. A.
Fecha resolución recurso de alzada: 14 de julio de 2010
Población: Zuera. Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 140.1.1 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 9.202 euros.

Expediente: Z-01507-O-07
Responsable: Francisco Cobos Palomar
Fecha resolución recurso de alzada: 5 de julio de 2010
Población: Alhaurín de la Torre. Provincia: Málaga
Preceptos infringidos: 141.6 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 2.000 euros.

Expediente: Z-04222-O-07
Responsable: Transmax Soc. Coop
Fecha resolución recurso de alzada: 19 de julio de 2010
Población: Utebo. Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 140.20 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 4.000 euros.

Expediente: Z-01196-O-07
Responsable: María Angustias Sánchez Rivera
Fecha resolución recurso de alzada: 5 de julio de 2010
Población: El Ejido. Provincia: Almeria
Preceptos infringidos: 141.6 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 2.000 euros.

Expediente: Z-002339-P-07
Responsable: Jesús Javier Calvo Armesto
Fecha resolución recurso de alzada: 15 de julio de 2010
Población: Zaragoza. Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 141.19 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 1.001 euros.

Expediente: Z-001375-O-07
Responsable: José Gómez Porcel
Fecha resolución recurso de alzada: 7 de julio de 2010
Población: Durango. Provincia: Vizcaya
Preceptos infringidos: 141.6 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 1.501 euros

Expediente: Z-01204-O-07
Responsable: José Gárquez García
Fecha resolución recurso de alzada: 5 de julio de 2010
Población: Macael. Provincia: Almeria
Preceptos infringidos: 141.6 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 1.500 euros

Expediente: Z-01349-O-07
Responsable: Cidleón, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 7 de julio de 2010
Población: Guadalajara. Provincia: Guadalajara
Preceptos infringidos: 141.5 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 1.501 euros

Expediente: Z-02248-O-08
Responsable: Arcadio García Nicolás
Fecha resolución recurso de alzada: 8 de julio de 2010
Población: Albacete. Provincia: Albacete
Preceptos infringidos: 142.3 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 400 euros

Expediente: Z-05163-O-06
Responsable: River Caspe, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 7 de julio de 2010
Población: Caspe. Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 140.10 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 4.601 euros

Expediente: Z-05160-O-07
Responsable: Ingeniería Proyectos y Estudios Medioambientales.
Fecha resolución recurso de alzada: 7 de julio de 2010
Población: Barcelona. Provincia: Barcelona
Preceptos infringidos: 140.11 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 4.601 euros

Expediente: Z-04044-O-07
Responsable: Antonio Joaquín Daza
Fecha resolución recurso de alzada: 26 de julio de 2010
Población: El Ejido. Provincia: Almería
Preceptos infringidos: 141.19 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 1.001 euros

Expediente: Z-05151-O-06
Responsable: Zuera Tir Transp. Int. Lda.
Fecha resolución recurso de alzada: 6 de julio de 2010
Población: Leiria. Provincia: Portugal
Preceptos infringidos: 140.13 LOTT

Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 4.601 euros

Expediente: Z-00198-O-07
Responsable: Washington Cervantes Rizzo
Fecha resolución recurso de alzada: 27 Julio de 2010
Población: Sant Adriá de Besos. Provincia: Barcelona
Preceptos infringidos: 140.22 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 140.22 euros

Expediente: Z-04290-O-07
Responsable: Antonio Miguel Gutiérrez
Fecha resolución recurso de alzada: 19 de julio de 2010
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Población: Lanjarón. Provincia: Granada
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-04286-O-07
Responsable: César David Martínez Fanals
Fecha resolución recurso de alzada: 19 de julio de 2010
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-04296-O-07
Responsable: Star de Campas, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 19 de julio de 2010
Población: Hellín. Provincia: Albacete
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-04294-O-07
Responsable: Jaime Jiménez Cárcoles
Fecha resolución recurso de alzada: 19 de julio de 2010
Población: Albacete. Provincia: Albacete
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-03937-O-07
Responsable: Oriental Barcelona 2006, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 15 de julio de 2010
Población: Osuna. Provincia: Sevilla
Preceptos infringidos: 141.19 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 1.001 euros

Expediente: Z-04280-O-07
Responsable: Frío Osuna, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 19 de julio de 2010
Población: Osuna. Provincia: Sevilla
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-04299-O-07
Responsable: Unión Contratas y Servicios Logísticos
Fecha resolución recurso de alzada: 19 de julio de 2010
Población: Navalmoral de la Mata. Provincia: Cáceres
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT

Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-01490-P-07
Responsable: Domínguez Monje, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 17 de septiembre de 2010
Población: Zaragoza. Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 141.31 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 1.501 euros

Expediente: Z-02810-O-07
Responsable: Fco. Javier Olmo Alonso
Fecha resolución recurso de alzada: 03 de septiembre de 2010
Población: Cintruénigo. Provincia: Navarra
Preceptos infringidos: 141.19
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 1.001 euros

Expediente: Z-02464-O-07
Responsable: Eligio Antonio Pazos.
Fecha resolución recurso de alzada: 8 de septiembre de 2010
Población: Villagarcía de Arosa. Provincia: Pontevedra
Preceptos infringidos: 140.20 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 4.601 euros

Expediente: Z-00323-O-07
Responsable: Dispensa Ligeros Sociedad
Fecha resolución recurso de alzada: 6 de septiembre de 2010
Población: Aranda de Duero. Provincia: Burgos
Preceptos infringidos: 140.26.1 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 301 euros

Expediente: Z-00951-O-09
Responsable: José Luis Vigo Dopico
Fecha resolución recurso de alzada: 8 de septiembre de 2010
Población: Coslada. Provincia: Madrid
Preceptos infringidos: 141.5 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 301 euros

Expediente: Z-00314-P-09
Responsable: Itacsa Transportes Urgentes, S. A.
Fecha resolución recurso de alzada: 15 de septiembre de 2010
Población: Coslada. Provincia: Madrid
Preceptos infringidos: 142.3 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 301 euros

Expediente: Z-02393-O-07
Responsable: Duras General Transports, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 6 de septiembre de 2010
Población: Granada. Provincia: Granada
Preceptos infringidos: 197.22 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 3.301 euros

Expediente: Z-03291-O-07
Responsable: Jesús Ángel Arbiol Tena
Fecha resolución recurso de alzada: 20 de septiembre de 2010

Población: Zaragoza. Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 140.22 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 3.301 euros

Expediente: Z-03626-O-07
Responsable: Juan Pedro Salgado Vaquero
Fecha resolución recurso de alzada: 14 de septiembre de 2010
Población: Utebo. Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 141.4 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 1.901 euros

Expediente: Z-02692-O-07
Responsable: Toco Trans, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 10 de septiembre de 2010
Población: Torres de Cotillas. Provincia: Murcia
Preceptos infringidos: 140.22 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 3.301 euros

Expediente: Z-04075-O-07
Responsable: José Freixes Capdevila
Fecha resolución recurso de alzada: 9 de septiembre de 2010
Población: Bellvis. Provincia: Lleida
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: Estimar Parcialmente
Cuantía de la sanción: 401 euros

Expediente: Z-02979-O-07
Responsable: Inter Complutum, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 10 de septiembre de 2010
Población: Alcalá de Henares. Provincia: Madrid
Preceptos infringidos: 140.22 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 3.301 euros

Expediente: Z-02646-O-07
Responsable: Manuel Ángel Otamendi Busto
Fecha resolución recurso de alzada: 10 de septiembre de 2010
Población: Gijón. Provincia: Asturias
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: Estimar parcialmente
Cuantía de la sanción: 401 euros

Expediente: Z-00942-P-07
Responsable: Dolce Pan XXI, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 23 de septiembre de 2010
Población: Zaragoza. Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 140.26.2 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-00145-O-07
Responsable: Setovich, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 2 de agosto de 2010
Población: Banyoles. Provincia: Gerona
Preceptos infringidos: 140.22 LOTT
Sentido de la resolución: desestimado
Cuantía de la sanción: 3.301 euros

Expediente: Z-00219-O-07

Responsable: Transportes Frigoríficos Joaquín y Ana, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 2 de agosto de 2010
Población: Benejuzar. Provincia: Alicante
Preceptos infringidos: 140.20 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado

Cuantía de la sanción: 3.301 euros
Expediente: Z-03660-O-07
Responsable: Antonia Cano Saura
Fecha resolución recurso de alzada: 3 de agosto de 2010
Población: San Javier. Provincia: Murcia
Preceptos infringidos: 141.5 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 1.501 euros

Expediente: Z-00107-O-07
Responsable: González Carabante, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 3 de agosto de 2010
Población: Málaga. Provincia: Málaga
Preceptos infringidos: 140.22 LOTT
Sentido de la resolución: Estimar Parcialmente
Cuantía de la sanción: 401 euros

Expediente: Z-04006-O-08
Responsable: Grupo SF. Logística y Servicios TPTE
Fecha resolución recurso de alzada: 4 de agosto de 2010
Población: Barcelona. Provincia: Barcelona
Preceptos infringidos: 142.2 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 371 euros

Expediente: Z-03506-O-07
Responsable: Pedro Ángel Castro de Celis
Fecha resolución recurso de alzada: 5 de agosto de 2010
Población: Roquetas de Mar. Provincia: Almería
Preceptos infringidos: 141.5 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 1.501 euros

Expediente: Z-03869-O-07
Responsable: Nicoval y José Transportes, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 5 de agosto de 2010
Población: Trujillanos. Provincia: Badajoz
Preceptos infringidos: 141.5 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 1.501 euros

Expediente: Z-01770-O-07
Responsable: Manuel Benito Baena Galisteo
Fecha resolución recurso de alzada: 6 de agosto de 2010
Población: Andújar. Provincia: Jaen
Preceptos infringidos: 141.19 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 1.001 euros

Expediente: Z-02433-O-08
Responsable: Francisco Páez Buendía
Fecha resolución recurso de alzada: 24 de agosto de 2010
Población: Mula. Provincia: Murcia
Preceptos infringidos: 142.2 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 356 euros

Expediente: Z-02988-O-07
Responsable: Nicoval y José Transportes, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 25 de agosto de 2010
Población: Lobón. Provincia: Badajoz
Preceptos infringidos: 140.20 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 3.301 euros

Expediente: Z-04308-O-08
Responsable: Roberto Carbó Molina
Fecha resolución recurso de alzada: 24 de agosto de 2010
Población: Alberic. Provincia: Valencia
Preceptos infringidos: 142.2 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 381 euros

Expediente: Z-02914-O-07
Responsable: Inter Complutum, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 25 de agosto de 2010
Población: Alcalá de Henares. Provincia: Madrid
Preceptos infringidos: 140.22 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 3.301 euros

Expediente: Z-02629-O-07
Responsable: Frío Lanjarón, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 26 de agosto de 2010
Población: Lanjarón. Provincia: Granada
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-02610-O-07
Responsable: Francisco Lladó Fuster
Fecha resolución recurso de alzada: 26 de agosto de 2010
Población: Sabadell. Provincia: Barcelona
Preceptos infringidos: 140.20 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 3.301 euros

Expediente: Z-02983-O-07
Responsable: Bartolomé Díaz Díaz
Fecha resolución recurso de alzada: 25 de agosto de 2010
Población: Velez de Benaudalla. Provincia: Granada
Preceptos infringidos: 140.13 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 4.601 euros

Expediente: Z-00357-O-07
Responsable: Sonia Regueiro Martínez
Fecha resolución recurso de alzada: 27 de agosto de 2010
Población: Barallobre. Provincia: La Coruña
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-03020-O-07
Responsable: María del Carmen Piedrahita Restrero
Fecha resolución recurso de alzada: 13 de septiembre de 2010
Población: Vallgorguina. Provincia: Barcelona
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT

Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-02315-O-07
Responsable: Antonio Aparicio Salamanca
Fecha resolución recurso de alzada: 14 de septiembre de 2010
Población: Castelldefels. Provincia: Barcelona
Preceptos infringidos: 140.19 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 3.561 euros

Expediente: Z-04518-O-07
Responsable: Marpatrans Penedés, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 14 de septiembre de 2010
Población: El Vendrell. Provincia: Tarragona
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-00989-O-07
Responsable: Construcciones y Accesorios Turbo Paconsa, S. A.
Fecha resolución recurso de alzada: 16 de septiembre de 20010
Población: Molina de Segura. Provincia: Murcia
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-01115-O-07
Responsable: María Angustias Sánchez Rivera
Fecha resolución recurso de alzada: 27 de septiembre de 2010
Población: El Ejido. Provincia: Almería
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-04433-O-07
Responsable: Antonio Miguel Gutiérrez Gallejos
Fecha resolución recurso de alzada: 14 de septiembre de 2010
Población: Lanjarón. Provincia: Granada
Preceptos infringidos: 140.22 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 3.301 euros

Expediente: Z-01117-O-07
Responsable: José Manuel Garcia Osta Trans. Jaylo, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 28 de septiembre de 2010
Población: Tudela. Provincia: Navarra
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-03598-O-07
Responsable: Avetrans Logística, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 28 de septiembre de 2010
Población: Verín. Provincia: Orense
Preceptos infringidos: 141.6 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 2.000 euros

Expediente: Z-01010-O-07
Responsable: Jarotrans, S. L. (Sebastián Pérez Cabrera).
Fecha resolución recurso de alzada: 27 de septiembre de 2010

Población: Calatayud. Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-01057-O-07
Responsable: River Caspe, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 27 de septiembre de 2010
Población: Caspe. Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 140.10 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 4.601 euros

Expediente: Z-02255-O-07
Responsable: Transportes Racamar Murcia, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 27 de septiembre de 2010
Población: Molina de Segura. Provincia: Murcia
Preceptos infringidos: 140.26.2 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-01654-O-07
Responsable: M. Carmen Calvet Avilés
Fecha resolución recurso de alzada: 21 de septiembre de 2010
Población: La Canonja. Provincia: Tarragona
Preceptos infringidos: 141.19 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 1.001 euros

Expediente: Z-03296-O-07
Responsable: Enrique Maldonado López
Fecha resolución recurso de alzada: 20 de septiembre de 2010
Población: Adra. Provincia: Almería
Preceptos infringidos: 140.13 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 4.601 euros

Expediente: Z-03295-O-07
Responsable: Enrique Maldonado López
Fecha resolución recurso de alzada: 20 de septiembre de 2010
Población: Adra. Provincia: Almería
Preceptos infringidos: 140.13 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 4.601 euros

Expediente: Z-03294-O-07
Responsable: Francisco Méndez Raja
Fecha resolución recurso de alzada: 20 de septiembre de 2010
Población: Mazarrón. Provincia: Murcia
Preceptos infringidos: 140.13 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 4.601 euros

Expediente: Z-00825-O-07
Responsable: Mª Angustias Sánchez Rivera
Fecha resolución recurso de alzada: 14 de septiembre de 2010
Población: El Ejido. Provincia: Almería
Preceptos infringidos: 140.6 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 4.601 euros

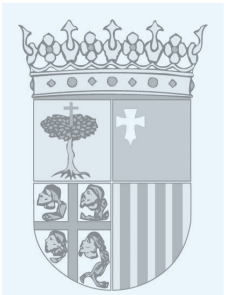

Expediente: Z-04487-O-07
Responsable: Beatriz González Fuentes
Fecha resolución recurso de alzada: 16 de septiembre de 2010
Población: Fuentes del Saz. Provincia: Madrid
Preceptos infringidos: 140.22 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 3.301 euros

Expediente: Z-04515-O-07
Responsable: González Carabantes, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 16 de septiembre de 2010
Población: Málaga. Provincia: Málaga
Preceptos infringidos: 140.13 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-00947-O-07
Responsable: Manuela Romero Llamas
Fecha resolución recurso de alzada: 16 de septiembre de 2010
Población: Écija. Provincia: Sevilla
Preceptos infringidos: 140.10 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimado
Cuantía de la sanción: 4.601 euros

Expediente: Z-04516-O-07
Responsable: Freshliner Transport & Logistic, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 16 de septiembre de 2010
Población: Guadalupe. Provincia: Murcia
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-02638-O-07
Responsable: Espifetrans S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 13 de septiembre de 2010
Población: El Ejido. Provincia: Almería
Preceptos infringidos: 140.10 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 4.601 euros

Expediente: Z-03180-O-07
Responsable: Dionisio Montoya del Amo
Fecha resolución recurso de alzada: 13 de septiembre de 2010
Población: Madrid. Provincia: Madrid
Preceptos infringidos: 140.10 LOTT
Sentido de la resolución: Estimar Parcialmente
Cuantía de la sanción: 1.501 euros

Expediente: Z-02653-O-07
Responsable: Salvador Navarro González
Fecha resolución recurso de alzada: 10 de septiembre de 2010
Población: Garrapinillos. Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 140.24 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 2.001 euros

Expediente: Z-00404-O-09
Responsable: Miguel Ángel Núñez Sánchez
Fecha resolución recurso de alzada: 8 de septiembre de 2010
Población: Porzuna. Provincia: Ciudad Real
Preceptos infringidos: 142.25 LOTT

Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 200 euros.

Expediente: Z-00826-O-07
Responsable: María Angustias Sánhez Rivera
Fecha resolución recurso de alzada: 23 de septiembre de 2010
Población: El Ejido. Provincia: Almería
Preceptos infringidos: 140.6 LOTT
Sentido de la resolución: Estimar parcialmente
Cuantía de la sanción: 1.501 euros

Expediente: Z-04839-P-08
Responsable: Franklin Bolívar Reyes Aguirre
Fecha resolución recurso de alzada: 21 de septiembre de 2010
Población: Casetas. Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 141.19 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 1.001 euros

Expediente: Z-04242-O-08
Responsable: Álvaro Patricio Ludeña Bustán
Fecha resolución recurso de alzada: 21 de septiembre de 2010
Población: Zaragoza. Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 141.19 LOTT
Sentido de la resolución: Desestimar
Cuantía de la sanción: 1.001 euros.

NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Transportes, a las personas relacionadas en el anexo, de las resoluciones de los recursos de alzada interpuestos frente a las resoluciones de los procedimientos sancionadores por infracciones a las disposiciones ordenadoras del transporte.

No habiendo sido posible notificar la Orden del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra resolución del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes competente, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres («Boletín Oficial del Estado» nº 182 de 31 de julio), y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, (BOE nº 241, de 8 de octubre), se procede a la notificación, conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas que se detallan en el anexo, haciendo constar que el interesado tiene a su disposición en la Dirección General de Transportes, Servicio de Transportes e Inspección, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, la resolución mencionada.

Por el presente anuncio se le da por notificado a todos los efectos, significándole que contra dicha Orden que pone fin a la vía administrativa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 54.1 del Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente día hábil a la presente publicación, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Transcurrido dicho plazo, la Orden será firme a todos los efectos.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2010.—El Director General de Transportes, Simón Casas Mateo.

ANEXO

Expediente: Z-01176-O-07
Responsable: Eugin Internacional Express, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 7 de julio de 2010
Población: Terrassa. Provincia: Guadalajara
Preceptos infringidos: 141.5 LOTT
Sentido de la resolución: estimar
Cuantía de la sanción: 0 euros.

Expediente: Z-02496-P-07
Responsable: César Ernesto Achig Flores.
Fecha resolución recurso de alzada: 6 de julio de 2010
Población: Leiria. Provincia: Portugal
Preceptos infringidos: 140.22 LOTT
Sentido de la resolución: estimar
Cuantía de la sanción: 0 euros

Expediente: Z-01492-P-07
Responsable: Armando Dante Carrillo Portal
Fecha resolución recurso de alzada: 17 de septiembre de 2010
Población: Zaragoza. Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 141.31 LOTT
Sentido de la resolución: estimar
Cuantía de la sanción: 0 euros.

Expediente: Z-06314-O-06
Responsable: VFS comercial Services Spain, S. A..
Fecha resolución recurso de alzada: 10 de septiembre de 2010
Población: Moraleja de Enmedio. Provincia: Madrid
Preceptos infringidos: 142.8 LOTT

Sentido de la resolución: estimar
Cuantía de la sanción: 0 euros

Expediente: Z-02086-O-07
Responsable: José Luis Marco Quiles
Fecha resolución recurso de alzada: 6 de agosto de 2010
Población: Elche. Provincia: Alicante
Preceptos infringidos: 141.19 LOTT
Sentido de la resolución: estimar
Cuantía de la sanción: 0 euros.

Expediente: Z-01799-O-07
Responsable: José Luis Perez Van-Koningsloo (Luquean, S. L.)
Fecha resolución recurso de alzada: 6 de agosto de 2010
Población: Quincoces de Yuso. Provincia: Burgos
Preceptos infringidos: 141.19 LOTT
Sentido de la resolución: estimar
Cuantía de la sanción: 0 euros

Expediente: Z-00248-O-05
Responsable: Ttes Santana de Carnota, LDA
Fecha resolución recurso de alzada: 28 de septiembre de 2010
Población: Carregado. Provincia: Portugal
Preceptos infringidos: 140.20 LOTT
Sentido de la resolución: estimar
Cuantía de la sanción: 0 euros.

Expediente: Z-01747-O-08
Responsable: Transportes Loza Fraguas, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 17 de septiembre de 2010
Población: Moraleda de Zafayona. Provincia: Granada
Preceptos infringidos: 142.9LOTT
Sentido de la resolución: estimar
Cuantía de la sanción: 0 euros

Expediente: Z-04268-O-08
Responsable: Logística Este-Oeste, S. L.
Fecha resolución recurso de alzada: 21 de septiembre de 2010
Población: Osera de Ebro. Provincia: Zaragoza
Preceptos infringidos: 141.9 LOTT
Sentido de la resolución: estimar
Cuantía de la sanción: 0 euros.

Expediente: Z-03740-O-07
Responsable: Manuel Gambia García
Fecha resolución recurso de alzada: 21 de septiembre de 2010
Población: Molina de Segura. Provincia: Murcia
Preceptos infringidos: 141.9LOTT
Sentido de la resolución: estimar
Cuantía de la sanción: 0 euros

NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Zaragoza, sobre acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores y nombramiento de Instructora por infracción de la normativa sobre fianzas de arrendamientos.

No habiendo sido posible realizar las notificaciones personales y preceptivas, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero se efectúa pública notificación a los interesados que en anexo se relacionan, de los acuerdos de incoación de expedientes sancionadores por infracción de la Ley 10/1992, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos, junto con el nombramiento de Instructora.

En consecuencia, se le da por notificados a todos los efectos, siguiendo su curso el procedimiento y significándoles que pueden examinar los expedientes en las oficinas del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, sito en paseo María Agustín, nº 36, puerta 9, y formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes en su defensa, presentar documentos y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, en un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación.

De no efectuarse alegaciones, el acuerdo de incoación podrá considerarse propuesta de resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8.2, del Decreto 28/2001, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora de la Comunidad Autónoma de Aragón, con los efectos previstos en los artículos 13 y 16 del mismo.

Conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, y artículo 9.1, del Decreto 28/2001 precitado, se les informa que el plazo máximo establecido para la resolución y notificación de estos procedimientos es de seis meses, por lo que, transcurrido el mismo, se entenderá caducado. Dicho plazo podrá suspenderse en los supuestos indicados en el artículo 9.2 del Decreto 28/2001.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2010.—El Director del Servicio Provincial, por ausencia, la Secretaria Provincial, Esperanza Jiménez Millán.

ANEXO

Número de expediente: SFZ-608//2010

Interesada: Dª. Patricia Céspedes Leda

Precepto infringido: Artículos 2, 6 y 9 de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos, de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción, podrá ser sancionada como autora de una infracción administrativa calificada como grave que lleva aparejada una sanción de entre 300,51 y 3.005 euros.

Número de expediente: SFZ-613//2010

Interesada: Inversiones inmobiliarias Voimart, S. L.

Precepto infringido: Artículos 2, 6 y 9 de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos, de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción, podrá ser sancionada como autora de una infracción administrativa calificada como grave que lleva aparejada una sanción de entre 300,51 y 3.005 euros.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2010 del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel, por la que se concede autorización administrativa y se aprueba el proyecto de ejecución de la línea subterránea media tensión de interconexión y centro de transformación para ampliación 1,8 MW parque fotovoltaico ubicada en el término municipal de Castelnou (Teruel), promovido por Sociedad de Explotación Fotovoltaica Gamma, S. L., expediente nº: TE-AT0056/10.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en este Servicio Provincial a instancia de Sociedad de Explotación Fotovoltaica Gamma, S. L., con domicilio en Avda. Academia General Militar, 52 - Zaragoza, en solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica citada, expediente nº TE-AT0056/10, cuyos datos más relevantes se detallan a continuación:

Características técnicas de la instalación:

Emplazamiento: Polígono 12, parcela 13 del T.M. de Castelnou (Teruel)

—Línea media tensión

Longitud línea subterránea: 200 m

Origen: CT fase 1, planta solar 2 MW, existente.

Final: CT fase 2, planta solar 1,8 MW, en proyecto.

Tensión nominal: 25 kV

Potencia de transporte: 4.222 kVA

Conductor: RHZ1 3 x 1 x 150 mm2 Al 18/30 kV

—Centro de transformación

Relación de transformación: 25.000 ± 2,5 ± 5%/420 V

Potencia interior admisible: 2 x 1250 kVA Instalada: 1 x 1000 + 1 x 1250 kVA

1 Celda de línea con interruptor-seccionador

2 Celdas de protección de trafo con fusible

1 Celda de medida

1 Celda de protección con interruptor automático

Finalidad: Evacuación eléctrica de una planta solar fotovoltaica.

Presupuesto: 99.792,55 €

Este Servicio Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 21/92 de Industria de 16 de julio, el artículo 128 del RD 1955/2000 Reglamento de Transporte, Distribución, Comercialización y Autorización de instalaciones eléctricas de 1 de diciembre, el R.D. 3257/82 Reglamento de Centros de Transformación que remite al R.D. 2135/80 y demás reglamentos correspondientes, efectúa la presente resolución: autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación solicitada, con las siguientes condiciones:

1. El plazo de puesta en marcha deberá ser de 12 meses a partir de la fecha de la presente notificación.

2. El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los Organismos afectados por la instalación autorizada.

3. La presente autorización se otorga sin perjuicio a terceros e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otros necesarios para la realización de las obras.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de la presente, según establece el art. 58.1 del Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, así como los artículos 107 y 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Teruel, 30 de noviembre de 2010.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel. P.A., el Secretario del Servicio Provincial, Rafael Jesús Ruiz Navarro.